



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO**



**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN HISTORIA DE MÉXICO
MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

**ESTUDIO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA MINERA
DE PRODUCCIÓN DOS CARLOS, S. C. L. Y SU ENTORNO:
1903-1953.**

T E S I S:

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN HISTORIA DE MÉXICO.

P R E S E N T A:

ERIKA MARCELINO PÉREZ

ASESOR DE TESIS: DR. JAVIER ORTEGA MOREL

PACHUCA DE SOTO HGO., ENERO 2014.

Agradecimientos

Concluir esta tesis no sólo significó esfuerzo de mi parte, pues en el proceso de investigación, estuvieron involucradas un considerable número de personas, a las cuales quiero expresar mi agradecimiento.

En primer lugar a mis padres Roberta y Gabriel, por el cariño que me brindan; por sus consejos, la paciencia, el apoyo y su comprensión, en los proyectos que he emprendido hasta el momento. Deseo reconocer el esfuerzo, que han hecho por procurar mi bienestar y hacer todo lo posible para que yo tuviera una educación, no sólo aportando recursos económicos, sino supervisando mi desempeño académico en todo momento. Sin ustedes este camino hubiera sido muy difícil de recorrer. A mi abuela Antonia a mis hermanos Edgar y Gabriel, y a mi tío Pablo, por las palabras de aliento que supieron dar cuando eran tan necesarias.

A Yareli, Gabhy, Graciela, Zara, Daniela, Eduardo, Luís Alberto, Genoveva, Zulema, Daniela Roa, Jeny, Bárbara, Amanda, Juanita y Renata, por brindarme su amistad y por animarme para que terminara pronto este trabajo de investigación.

A los compañeros de la Licenciatura en Historia de México Rocío, David, Arturo, Eladia, Gilda, Christian, Homero y José Juan, por tomarse el tiempo para enterarse del avance de la presente tesis.

Un reconocimiento especial a Adal y a Consuelo (More), por acompañarme al recorrido de campo de Real del Monte a Mineral de la Reforma, donde obtuvimos algunas de las fotografías que aparecen en este trabajo y que dejó también como consecuencia dolores musculares y un bronceado temporal.

A la señora María Guadalupe Reinoso, a sus hijos y a sus respectivas familias, por el ánimo que manifestaron por la elección de licenciatura y de tema de tesis.

Al Dr. Javier Ortega Morel por aceptarme como tesista, proporcionarme parte de la bibliografía correspondiente al tema de estudio y tomarse el tiempo para revisar los avances que le presentaba, incluso cuando sus actividades académicas lo absorbían. Comenzar este trabajo de investigación, no fue una tarea fácil, pero la orientación y disposición del doctor, me permitió superar parte de las dificultades que se presentaron en el camino.

La asesoría de los sinodales, fue de gran relevancia para que pudiera corregir las fallas de la presente investigación y se enriqueciera su contenido. Por tal motivo deseo agradecer la labor de revisión, de la Lic. Belem Oviedo, la Dra. Thelma Camacho, el Dr. Manuel Jesús Manrique, el Dr. Felipe Duran, el Dr. Raymundo Monrroy, y el Dr. Jesús Enciso, quienes a pesar de sus ocupaciones como investigadores y sus labores administrativas, se dieron el tiempo para leer y expresar sus observaciones.

Asimismo externo mi gratitud a los profesores que me impartieron clase durante los cuatro años de la licenciatura.

Por último pero no menos importante, le doy las gracias a Araceli, Héctor, Edith y al resto del personal, del Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, por las facilidades otorgadas para consultar parte de los documentos que resguarda su institución. Externo mi agradecimiento a la Maestra Silvia Ubilla por la localización de algunos decretos concernientes a la Cooperativa Dos Carlos, en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Asimismo hago extenso el agradecimiento al personal encargado de la Hemeroteca Nacional-UNAM y la hemeroteca del Archivo General del Estado de Hidalgo, por su buena disposición al dejarme consultar sus acervos documentales.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. El Cooperativismo: Origen y Problemáticas.	6
1.1 El cooperativismo en Europa.	6
1.2 La cooperativa como parte del sector empresarial	12
1.3 Problemáticas de las cooperativas.	18
1.4 El cooperativismo en México: Cooperativas mineras.	20
1.4.1 Cooperativas en Hidalgo.	28
Capítulo 2. La región y su minería.	34
2.1 Aspectos históricos de la minería en la región.	34
2.2 El municipio de Mineral de la Reforma.	41
2.3 Compañía Santa Gertrudis S. A.	51
2.4 Compañía Dos Carlos S. A.	57
Capítulo 3. Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L.: Un estudio de caso.	65
3.1 Origen de la Cooperativa Dos Carlos.	65
3.2 Funcionamiento y problemáticas de la Cooperativa Dos Carlos.	76
3.3 Deuda con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y la Secretaría de Hacienda.	88
3.3.1 Subestación eléctrica Planta Nueva.	94
3.4 El cierre de la Cooperativa Dos Carlos.	100
Conclusiones	112
Anexos.	
Anexo 1 y 2. Decretos.	120
Anexo 3. Poema dedicado “A los viejos mineros de Dos Carlos”.	123
Anexo 4. Línea del tiempo.	126
Referencias documentales.	127
Referencias hemerográficas.	127
Referencias bibliográficas.	127
Referencias informáticas	131

Introducción

El estado de Hidalgo ha tenido como una de sus actividades industriales más notables a la minería dedicada a la extracción de plata, esta actividad fue practicada desde la Colonia en diversos sitios, siendo de los más notables Pachuca y Real del Monte. Esta centenaria actividad alcanzaría su mayor auge y declive en el siglo XX.

La presente investigación nació como un trabajo final de la asignatura de Introducción a la Historia Regional, a raíz del interés por conocer lo acaecido, con la minería en la zona oriente del municipio de Mineral de la Reforma, en especial en la población de San Guillermo o la Reforma que fue la antigua cabecera municipal, así como en las poblaciones vecinas, entre ellas Dos Carlos; hoy en día en el paisaje se pueden observar, parte de los vestigios materiales de esta actividad.

Tratar de investigar la historia de la minería en Mineral de la Reforma por completo, tal vez hubiese sido un proceso largo y difícil, por lo que durante la delimitación del tema en tiempo y espacio de la presente tesis, se optó por analizar parte de la historia de la minería en este municipio, a través del caso de la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S. C. L., que originó el barrio de Dos Carlos.

Si bien en un principio se consideró indagar a esta negociación minera desde su creación en 1937 y hasta su cierre en 1953, la información obtenida en el Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, del Archivo Histórico y Museo de Minería, A.C., permitió rastrear a la Compañía Dos Carlos antecesora de la cooperativa del mismo nombre desde 1903, lo que contribuyó a obtener un panorama del desarrollo de las actividades de esta compañía, las relaciones de trabajo, que llegó a establecer con la Compañía de Santa Gertrudis y Guadalupe y las circunstancias que propiciaron la transformación de compañía privada, a cooperativa en manos de los trabajadores.

Estudios acerca de la historia de la minería en el municipio de Mineral de la Reforma han sido escasos, debido a la generalización que se ha hecho con las actividades mineras practicadas en el municipio de Pachuca. Los trabajos correspondientes a las cooperativas mineras en nuestro estado han corrido con la misma suerte, de modo que este trabajo intenta subsanar en parte esta carencia a través del estudio de la Cooperativa Dos Carlos.

La creación de las cooperativas mineras tuvo un mayor impulso durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, debido a las diferentes problemáticas a las que se enfrentó la minería en México, desde inicios del siglo XX, a consecuencia de la disminución de la producción local del metal y la reducción de la demanda extranjera de plata mexicana, que se agudizó con la crisis de 1929. Lo anterior tuvo entre sus repercusiones el cierre de empresas mineras y por lo tanto el despido de trabajadores. Es durante el mandato de Cárdenas que se creó en 1937, la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L., y otras organizaciones similares en diferentes estados, para combatir las circunstancias mencionadas anteriormente.

Las cooperativas mineras surgidas durante este periodo, si bien empezaron de manera entusiasta y con el apoyo del gobierno federal y estatal y de organizaciones sindicales, con el tiempo perdieron el respaldo de dichas organizaciones, pues no pudieron superar las limitaciones económicas y estructurales que heredaron de sus antecesoras, es decir de las compañías privadas. Además de que su situación se fue complicando, debido a la falta de crédito y experiencia administrativa, la carencia de honestidad por parte del personal, instalaciones deterioradas y poca asesoría técnica, sólo por mencionar algunos inconvenientes. Lo antes expuesto originó que con el tiempo se dejara de incentivar la creación de cooperativas, lo cual se hizo más notorio al finalizar el gobierno de Cárdenas.

La Cooperativa Dos Carlos al haber surgido en este periodo, gozó del apoyo y de ciertos beneficios otorgados por el gobierno, pero también experimentó inconvenientes de los cuales se profundizará más adelante y que sin duda fueron detonantes para el cierre de esta empresa. Este estudio tiene

como objetivos conocer cómo se creó esta organización que fue dejada en manos de los trabajadores, el funcionamiento que tuvo, la participación del gobierno dentro de la organización y administración, las problemáticas a las que se enfrentó y cómo se finiquitaron sus labores, y el impacto que la minería y en especial esta negociación, generó en la zona de San Guillermo, Mineral de la Reforma, y en sus habitantes.

Se asume la importancia del municipio de Mineral de la Reforma, pues a pesar de ser un municipio joven dentro del estado de Hidalgo cuenta con una historia minera muy rica, de la cual aún falta mucho por estudiar, ejemplo de esto es la Cooperativa Dos Carlos, que representó una nueva faceta de la minería hidalguense del siglo XX.

Este trabajo de investigación contempla tres capítulos, que de manera breve se describen en los siguientes párrafos:

En el capítulo 1 se aborda el nacimiento y desarrollo de las cooperativas en el continente Europeo, el carácter empresarial que tienen las cooperativas y las problemáticas a las que se enfrentan este tipo de empresas, también se tratará la aparición de las cooperativas en México y en concreto el surgimiento de las cooperativas mineras en la década de 1930.

El capítulo 2 está dedicado a dar un panorama de la minería en la región, tomando en cuenta algunos antecedentes prehispánicos de la minería y la extracción de plata que se practicó desde la colonia y que se prolongó hasta el siglo XX, en Pachuca, Mineral de la Reforma y Real del Monte. Se aborda la ubicación geográfica de Mineral de la Reforma, algunos aspectos históricos de dicho municipio, la relación que ha tenido con Pachuca, su erección como municipio en abril de 1920 y la elección de San Guillermo como primera cabecera municipal, debido al crecimiento de la población y el auge minero. Es importante conocer estos aspectos de Mineral de la Reforma, ya que en este municipio se ubicó la Cooperativa Dos Carlos. De igual forma se analizarán las Compañías Santa Gertrudis y Guadalupe y la Compañía Dos Carlos S. A.,

debido a la relación que estas tuvieron con la cooperativa, además de que la última dio origen a la cooperativa.

Por último en el capítulo 3, se analiza el caso de la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S. C. L., tomando en cuenta las condiciones en las que se creó, las problemáticas a las que se enfrentó y los factores que propiciaron su desaparición. Asimismo se toma en cuenta la importancia que adquirió para la minería de esta zona, la presencia de la subestación eléctrica Planta Nueva, perteneciente a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, para el desarrollo de las actividades laborales en la Cooperativa Dos Carlos, así como los problemas que existieron entre estas dos organizaciones y que se convirtieron en un factor determinante para el cierre de la cooperativa.

Las conclusiones, anexos y la bibliografía cierran este trabajo.

Para la realización de esta investigación se consultaron documentos que están bajo el resguardo del Archivo Histórico y Museo de Minería, ubicado en Pachuca, Hidalgo. Se revisó el Fondo Norteamericano y el Fondo de Compañías Filiales y/o subsidiarias, en los que se obtuvieron datos acerca de la Compañía y Cooperativa Dos Carlos, la información encontrada se convirtió en parte fundamental para esta investigación, debido a que data desde la creación de la compañía Dos Carlos hasta el cierre de la cooperativa del mismo nombre.

Otros acervos documentales que se consultaron fueron los que resguarda el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, que aunque fue escasa la información que se encontró acerca de la temática a investigar, esta contribuyó a establecer la relación entre la cooperativa y el gobierno, también se examinó material hemerográfico de la Hemeroteca Nacional de la UNAM y de la hemeroteca del Archivo General del Estado de Hidalgo.

Además de las fuentes documentales, se realizó una búsqueda de bibliografía que se relacionara con el municipio de Mineral de la Reforma, la minería en el estado de Hidalgo, el nacimiento de las cooperativas mineras, así como sus antecedentes y el origen de la electricidad en México y concretamente en el estado de Hidalgo. También se consultaron fuentes electrónicas que se relacionaran con los temas señalados.

Algunas de las fotografías mostradas en esta investigación que corresponden al periodo de estudio, pertenecen a una colección privada y otras forman parte de bibliografía editada por el Archivo Histórico y Museo de Minería, A.C., el gobierno del estado y a otras instituciones. Estas imágenes permitieron conocer las instalaciones de la Cooperativa Dos Carlos, la Compañía Santa Gertrudis y la subestación Planta Nueva, durante su funcionamiento, además mediante un recorrido de campo, se obtuvieron imágenes actuales de la zona estudiada, lo cual aparte de ilustrar esta investigación permite dar una idea de las actividades industriales en esta zona de Mineral de la Reforma.

Capítulo 1

El Cooperativismo: Origen y problemáticas.

1.1 El Cooperativismo en Europa.

Según la Alianza Cooperativa Internacional¹, (ICA por sus siglas en inglés) una cooperativa se define como *“una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales, culturales y aspiraciones a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.”*²

El nacimiento de las cooperativas coincide con el proceso de la Revolución Industrial, por lo cual es importante conocer los antecedentes de este período y así entender el desarrollo de estas ideas por parte de Robert Owen, François-Marie-Charles Fourier y otros representantes de lo que llegaría a ser el cooperativismo.

La Revolución Industrial surgida en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII, no sólo representó la mecanización de la industria textil y un uso más intenso del hierro, el vapor, el carbón, así como la sustitución de talleres familiares en áreas rurales, por fábricas en las ciudades; sino que también originó que las condiciones laborales y los sueldos en las fábricas fueran precarios para los trabajadores, en especial para niños y mujeres. No sólo los habitantes de las áreas urbanas se vieron afectados por el nuevo estilo de vida que surgió a partir de la revolución industrial, sino que los campesinos buscando mejores opciones de desarrollo en las ciudades se trasladaron a las áreas urbanas para formar parte de la fuerza de trabajo de las fábricas. Con una población en aumento en las ciudades, la vivienda se convirtió en un problema, ya que la mayoría de los

¹ Organización internacional fundada el 19 de agosto de 1825 en Inglaterra, con el objetivo de defender los derechos de las cooperativas.

² *Co-operative identity, values, & principles*, en International Co-operative Alliance [en línea], <<http://ica.coop/es/node/1625>>, fecha de consulta: 28 de enero de 2013.

lugares que se ofrecían para alojarse eran pésimos, los momentos de recreación para los trabajadores debido a su pobreza se resumían según Jacob Bronowski y Bruce Mazlish a *“la borrachera y las inmoralidades sexuales estaban a la orden del día pues no había otro medio de romper la terrible monotonía y aridez de la vida industrial”*.³

Con este panorama de la segunda mitad del siglo XVIII se empezaron a gestar ideas para arreglar los estragos de la mecanización de la industria que repercutieron principalmente en el estilo de vida de los sectores más pobres de la sociedad. Se pensó en la creación de comunidades ideales, en las cuales se desarrollara un trabajo mutuo que beneficiara a todos los miembros de dichas comunidades, Engels calificó estas propuestas como utópicas, debido a que él consideraba que *“estos nuevos sistemas sociales nacían condenados a moverse en el reino de la utopía; cuanto más detallados y minuciosos fueran, mas tenían que degenerar en puras fantasías”*⁴. Sin embargo, muchas de las ideas y experiencias de los utopistas sirvieron de base para el nacimiento de las cooperativas.

El cooperativismo tiene como uno de sus principales representantes a Robert Owen (1771-1858), quien con la creación de las *“aldeas de cooperación”*, pretendía que un conjunto de individuos, que carecieran de trabajo se apartaran de lo que él llamaba *“el mundo antiguo e inmoral”* que había surgido a partir los cambios en la sociedad industrializada. Este conjunto de individuos se dedicarían al trabajo agrícola. Owen aspiraba que estos individuos trabajaran en cooperación, para producir los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades, mientras que el excedente del trabajo agrícola fuera cambiado por artículos que no se producían en la aldea de cooperación.⁵

³ Mazlish B. Bronowski, J., “La Revolución Industrial”, en: Francisco Antonio Rubio Duran (comp.), *Antología de la asignatura La Era de las Revoluciones*, Pachuca, UAEH, 2006, pp. 203-218.

⁴ Friedrich Engels, *Del socialismo utópico al científico*, Buenos Aires, Tecnibook, 2005, p. 15.

⁵ G.D.H COLE, *Historia del pensamiento socialista I. Los precursores 1789-1850*, traducción Rubén Landa, México, FCE, 1975, pp. 91-103.

Owen establece en 1824, en Indiana EUA, “New Harmony” una aldea de cooperación, aunque esta no tuvo el éxito que él esperaba, pues perdió gran parte de su fortuna, lo que lo hizo regresar a Inglaterra en 1829. Durante la estancia de Owen en EUA, el movimiento cooperativista empezó a tener un mayor desarrollo, se crearon tiendas cooperativistas. En Inglaterra aparecieron periódicos y revistas que apoyaban el desarrollo de cooperativas, como “The Cooperator” del Dr. William King. Además de que King se dedicó a la creación de cooperativas de consumo, la primera que fundo fue en 1827 en Brighton, Inglaterra. William King llegó a fundar alrededor de 300 cooperativas de consumo, aunque estas decayeron debido a que el número de miembros que las integró era escaso y las labores no podían desempeñarse satisfactoriamente. A pesar de este panorama tan poco favorecedor de las cooperativas de consumo del Dr. King, él es uno de los organizadores del Primer Congreso de Cooperativas en 1831.⁶

Cuando Robert Owen regresó a Inglaterra en 1829, se convirtió en la cabeza del movimiento cooperativista, que tuvo como simpatizantes a John Gray, Hodskin, Thompson y otros, que fomentaron entre los trabajadores la creación de sociedades cooperativas. Con el movimiento sindicalista que se experimentó en 1820 en Inglaterra, se reforzaron las ideas a favor del cooperativismo.⁷

Las cooperativas no sólo se hicieron presentes en Inglaterra, pues en Escocia se establecieron tiendas cooperativas, a partir de la experiencia inglesa. En 1829 Henry Hetherington y William Lovett impulsaron la creación de “*La asociación británica para el fomento de la doctrina cooperativa*”. En 1831 se realizó el Primer Congreso de Cooperativas, con el fin de establecer el sistema cooperativo mediante proyectos que impulsaran la producción y el comercio cooperativo. Posteriormente Owen estableció en Londres la “*Bolsa Nacional Equitativa para los obreros*” que tenía como fin, comerciar con los productos de las diferentes sociedades cooperativas. En 1834 Robert Owen, creó una nueva aldea de cooperación llamada “Harmony Hall” en East Tytherly, Hampshire,

⁶ Autores varios, *Cooperativas de producción. Experiencias y futuro*, España, Deusto, 1967, p. 22.

⁷ Cole, *op. cit.*, p. 121.

Inglaterra, aunque esta se disolvió en 1846. La influencia de Owen a pesar de que él abandonó el movimiento cooperativista, se siguió haciendo presente, ya que en 1845 al tratar de hacer un sindicato general en Inglaterra se discutió la posibilidad de implementar proyectos de producción cooperativa. Al parecer *“las cooperativas y los sindicatos se insertaron como instrumento de promoción social para pequeños productores y trabajadores”*⁸, por lo cual no es casual que este tipo de organizaciones en manos de los trabajadores se discutan en los mismos foros en este período.

François-Marie-Charles Fourier (1772-1837) de origen francés, fue también partidario de la organización del trabajo en cooperativas en Francia. Con su idea de los falansterios, que eran comunidades que contarían con una población de 1600 a 1800 personas cultivaran y vivirían de la tierra, Fourier *“creía que el cultivo intenso podía producir una cantidad suficiente de provisiones para los productores incluyendo a los que no podían trabajar la tierra....los falansterios se establecerían y financiarían no por el estado o por algún organismo público, sino por acción voluntaria”*.⁹ A pesar de que Fourier y Owen compartían ideas parecidas con respecto a la organización de los trabajadores en comunidades de trabajo mutuo, los discípulos de estos, estuvieron enfrentados debido a que los fourieristas acusaron a Owen de robar ideas de su maestro.

El cooperativismo también fue apoyado por Saint-Simon, Philippe Buchez y Louis Blanch, ya que estos fomentaban la creación de cooperativas de producción a nivel industrial, pues la creación de estas solucionaría las problemáticas sociales a las que se enfrentaban los obreros.¹⁰

En 1844 se fundó en Rochdale, Inglaterra, la sociedad cooperativa de consumo, Rochdale Society of Equitables Pionners. Esta cooperativa fue fundada

⁸ Juan C. Herrera y Norma E. Pimienta, *La nueva empresa cooperativa. Estado, sociedad, economía solidaria. Cooperar para competir*. Buenos Aires, Macchi, 1997, p. 89.

⁹ Cole, *op. cit*, pp. 71-74.

¹⁰ *Ibidem*, p. 23.

por 28 hombres, que laboraban en la industria textil y en otros oficios. La creación de esta cooperativa tuvo el objetivo de vender azúcar, harina, mantequilla, velas y artículos de primera necesidad. La importancia de la cooperativa de Rochdale se debe al éxito que tuvo, ya que esta se convirtió en la materialización de los ensayos que habían hecho Owen y Fourier con sus aldeas de cooperación y falansterios, ya que de haber empezado con 28 socios en 1844, el número de socios llegó a ser de 3,450 socios en 1860. Rochdale Society of Equitable Pionners fue un ejemplo para las sociedades cooperativas de diversos puntos geográficos:

A medida que se hicieron más conocidos, los Pioneros de Rochdale recibieron visitantes de todas partes del mundo, que querían ser testigo de cómo una cooperativa estaba siendo ejecutada correctamente. Un libro de visitantes se mantuvo desde la década de 1860 muestra el alcance de su influencia. Uno de los nombres que figuran en 1862, fue el de Edward Vansittart Neale, el dirigente cooperativo y socialista cristiano, y más tarde Secretario General de la Unión de Cooperativas. En el mismo año los visitantes alemanes, españoles y rusos. Al año siguiente, Alexander Campbell, el escocés owenista y creador del dividendo firmó el libro. El primer japonés que firmó fue Tomizo Noguchi en 1872.¹¹

La creación de la sociedad de Rochdale, no sólo aspiró a la venta de sus productos a precios justos, sino que también buscó un bienestar social para sus socios, mejorando la educación, la vivienda, el empleo, así como la distribución de los excedentes entre los socios. Los fundadores de esta cooperativa adoptaron una serie de principios y valores para el buen funcionamiento de su asociación, que hoy en día son los cimientos de la Alianza Cooperativa Internacional y por lo tanto de las cooperativas del mundo y que fueron el modelo para establecer el cooperativismo moderno. Tabla 1.1.

¹¹ *About the pioneers*, en Rochdale Pioneers Museum, [en línea], <<http://www.rochdalepioneersmuseum.coop/about-us/about-the-pioneers>>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2013.

Tabla 1.1 Principios y valores de Rochdale y de la ACI ¹²	
Valores	Principios
Autoayuda.	Adhesión voluntaria y abierta.
Auto responsabilidad.	Gestión democrática.
Democracia.	Miembro con participación económica.
Igualdad.	Autonomía e Independencia.
Equidad.	Educación, Formación e Información.
Solidaridad.	Cooperación entre cooperativas.
	Interés por la Comunidad.

Fuente: *Co-operative identity, values, & principles*, en International Co-operative Alliance, [en línea] <<http://ica.coop/es/node/1625>>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2013.; *The Rochdale principles*, en International Co-operative Alliance, [en línea] <<http://www.rochdalepioneersmuseum.coop/about-us/the-rochdale-principles>>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2013.

Las ideas del cooperativismo no sólo dieron origen a la creación de cooperativas de producción y consumo, sino que también dieron la pauta para crear cooperativas de crédito enfocadas al sector agrícola, como las que fueron impulsadas por los alemanes Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888) y Hermann Schltze-Delitzsch (1808-1883).¹³

Con el exitoso desarrollo de la Rochdale Society of Equitables Pionners así como el desarrollo de las cooperativas de consumo, producción y crédito en distintos puntos geográficos, las cooperativas se convirtieron en una opción para el desarrollo económico y para la participación más activa del obrero, pues incluso Lenin, el líder de la revolución de octubre, vio en las cooperativas un medio para legitimar el socialismo:

En efecto dado que en nuestro país el poder del Estado se encuentra en manos de la clase obrera y que a este poder estatal pertenecen todos los medios de producción sólo nos queda, en realidad, por cumplir la tarea de

¹² *Co-operative identity, values, & principles*, en International Co-operative Alliance, [en línea], <<http://ica.coop/es/node/1625>>; *The Rochdale principles*, en International Co-operative Alliance, [en línea], <<http://www.rochdalepioneersmuseum.coop/about-us/the-rochdale-principles>>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2013

¹³ *Friedrich Wilhelm Raiffeisen*, en International Co-operative Alliance, [en línea], <<http://ica.coop/es/node/4891>>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2013.

organizar a la población en cooperativas. Con la máxima organización de los trabajadores en cooperativas alcanza por sí mismo su objetivo ese socialismo que antes suscitaba legítimas burlas, [...]. Entre nosotros hay menosprecio por las cooperativas, sin comprenderse la excepcional importancia que tiene, primero desde el punto de vista de los principios (la propiedad de los medios de producción en manos del Estado); segundo, desde el punto de vista del paso a un nuevo orden de cosas por el camino más sencillo, fácil y accesible para el campesinado.¹⁴

Con esta breve perspectiva del movimiento cooperativo desde la revolución industrial hasta el siglo XX, se puede observar que las cooperativas no son algo nuevo y que su presencia se hace latente en escenarios donde la clase trabajadora ve mermadas sus posibilidades económicas, por lo cual las cooperativas representan una opción para que los obreros se conviertan en sus propios proveedores de trabajo.

1.2 La cooperativa como parte del sector empresarial

Una empresa se define como “*una unidad de organización de dedicada a actividades industriales mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.*”¹⁵ Conociendo esta definición se puede deducir que una cooperativa, es también una empresa, pues esta tiene como fin generar beneficios. Pero a diferencia de una empresa que es controlada por inversionistas, que tiene como propósito principal retribuir ampliamente a los socios capitalistas y otorgar parte de las ganancias a los trabajadores mediante un sueldo, la cooperativa es controlada por los socios que la integran libremente y la dirigen democráticamente. En cuanto a la remuneración económica o anticipos a cuenta de beneficios, sino son más altos con respecto a los sueldos de una empresa privada, al menos son más equitativos.¹⁶

¹⁴ Lenin Vladimir Ilich, *Acerca de la incorporación de las masas a la administración del estado*, Moscú, Progreso, 1978, pp. 280, 281.

¹⁵ *Diccionario de la Real Academia Española*, en Real Academia Española, [en línea], <<http://lema.rae.es/drae/?val=empresa>>, fecha de consulta: 17 de octubre de 2013.

¹⁶ Liga Cooperativa de los E. U. A., *Manual de administración básica de cooperativas*, traducción de Gabriela Gardea, México, Roble/Centro Regional de Ayuda Técnica/ Agencia para el Desarrollo

Para recalcar la denominación de empresa que se le ha asignado a la cooperativa se recurre a la clasificación de empresas que hizo Erich Gutenberg, esto se muestra en el esquema 1.2. Conociendo esta clasificación, tenemos la certeza de que las cooperativas no importando si son de consumo, producción o de ahorro y préstamo, sin importar en el rubro económico en el que se encuentren, estas si están dentro del sector empresarial. Según Juan C. Herrera y Norma E. Pimienta, la cooperativa al ser propiedad de un conjunto de individuos y una empresa que participa en el sistema económico adquiere una dualidad, pues *“en la empresa cooperativa conviven dos conductas típicas: la cooperación como modo de vinculación de los asociados o empresas de los asociados, y la competencia o lucha económica, tendiente a prevalecer en sus intereses y objetivos empresariales.”*¹⁷

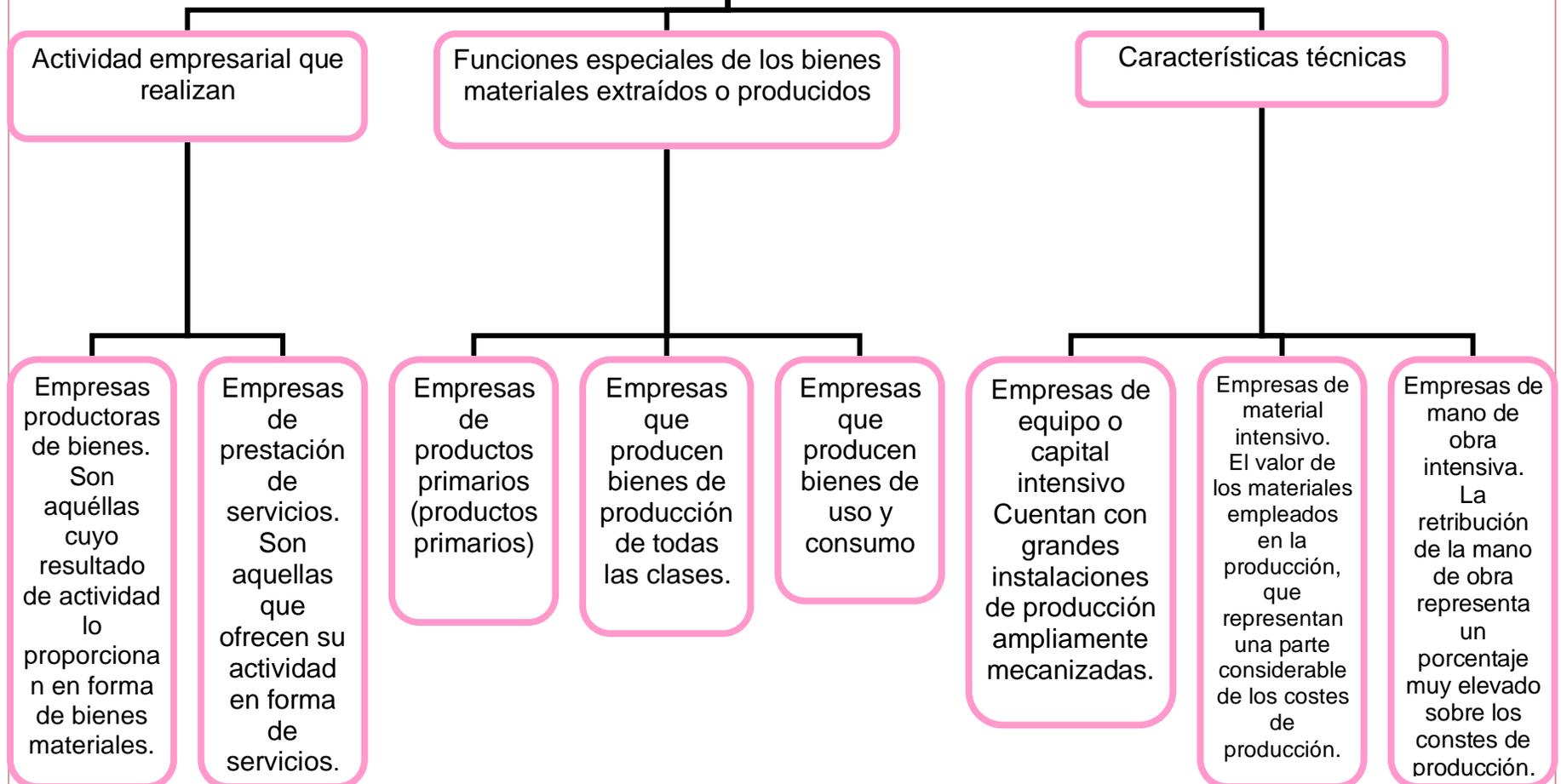
Internacional/Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América, 1969, pp. 13,14.

¹⁷ Herrera y Pimienta, *op. cit.*, p.104

Clasificación de las empresas

Esquema 1.1 Tipos de empresas según Erich Gutenberg

Fuente: Erich Gutenberg, *Economía de la empresa. Teoría y práctica de la gestión empresarial*, España, Ediciones DEUSTO, 1978, pp. 25,26.



Héctor Fernando Valencia, plantea que la cooperativa al ser una empresa en manos de los trabajadores, comparte objetivos similares con respecto a la administración y las formas de producción, como cualquier otra empresa que sólo es dirigida por unos cuantos inversionistas, pero que tiene una característica especial que la distingue:

Al igual que cualquier tipo de empresa, [la cooperativa] aspira a utilizar adecuadamente los factores de producción humanos, y financieros, disponibles para satisfacer las necesidades. Sin embargo, a diferencia de las empresas capitalistas, no es la maximización de los rendimientos del capital invertido el objetivo final de estas organizaciones, sino procurar un beneficio económico directo a los socios.¹⁸

Esta particularidad de propiciar el bienestar económico a favor de los asociados a la cooperativa, hace que las cooperativas dentro de América Latina se encuentren insertas en lo que se conoce como *economía solidaria o social y solidaria*, es decir “*entidades que no buscan lucro, de libre adhesión de los miembros, que funcionan con base en la gestión democrática y son independientes de los poderes públicos.*”¹⁹ Aunque esta ausencia de lucro y la independencia total de los poderes públicos, como se señaló no puede ejercerse de manera radical, pues como cualquier empresa la cooperativa necesita vender sus productos o servicios para mantenerse vigente e involucrarse con la sociedad y las autoridades correspondientes para obtener capacitación, lo que hará que sus productos circulen en el mercado y se consigan apoyos financieros que le permitan seguir con sus actividades.

La economía solidaria o social comparte ciertas similitudes con los principios y valores de la ACI y de la sociedad cooperativa de consumo, Rochdale

¹⁸ Héctor Fernando Valencia Pérez, “Introducción”, en Graciela Lara Gómez y Alejandra Elizabeth Urbiola Solís (coord.), *Visión Global de las cooperativas*, México, Plaza y Valdes/ Universidad Autónoma de Querétaro, 2009, p.11.

¹⁹ Graciela Lara Gómez, “Cooperativas entre economía social, economía solidaria y tercer sector”, en: *ibidem*, p. 27.

Society of Equitables Pionners,²⁰ por lo cual no resulta extraño que la economía solidaria o social, vea en las cooperativas, una alternativa de desarrollo económico para que los trabajadores tomen en sus manos la administración de una empresa.

Una cooperativa en contraste con una empresa privada, debe ejercer una gestión diferente con respecto a la toma de decisiones, ya que se debe de tomar en cuenta, la opinión de cada miembro de esta organización, y así mantener el bienestar de sus socios o de los pequeños empresarios, en los que se trasformaron los socios cooperativistas al ser parte de una empresa de esta índole. Dentro de una cooperativa deben de existir *“relaciones sociales de solidaridad entre los socios, lo cual corresponde a relaciones de solidaridad y colaboración hacia el exterior de la organización, o sea, hacia el resto de la sociedad”*²¹, existiendo esta relación entre los trabajadores se tendrá una meta en común que permita el buen funcionamiento de la cooperativa, y las decisiones con respecto a asuntos de la empresa se tomaran de manera democrática, cuando estas se presenten en la Asamblea General y sean ejecutadas por el Consejo de Administración.

Con el nacimiento de las cooperativas, así como el funcionamiento de estas en diferentes rubros, al socio cooperativista se le dio cierto poder y autonomía con respecto a su área laboral, pues *“el cooperativismo permite que los hombres trabajen para sí mismos, al tener sus integrantes la dualidad de propietarios a la vez que aportan su fuerza de trabajo [...]”*²²

Algunos adeptos al cooperativismo, llegaron a plantear que esta forma de administración en manos de los obreros sustituiría al capitalismo. Algunos teóricos

²⁰ Igualdad, participación, adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática, solidaridad, responsabilidad y autonomía

²¹ Federico Cruz Castellanos, *El manifiesto cooperativista*, en Cuadernos de investigación, México, Instituto de Investigaciones Económicas/ UNAM, 1984, p.8.

²² H. Cámara de Diputados, *Ley General de Sociedades cooperativas comentada*, editado por la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/ UNITÉ, México, 1995, p. 7.

del cooperativismo que apoyaron este planteamiento, fueron Charles Gide y Fauquet, ambos proponían la inserción de las cooperativas en la economía capitalista aunque Gide, aspiró a un control económico total, por parte de las cooperativas; mientras que Fauquet promovió la construcción de un sector económico cooperativizado.²³

Esta apropiación de los medios de producción por parte de las cooperativas no se ha logrado, debido a que las cooperativas *“han surgido, más bien de contingencias históricas que el desarrollo capitalista ha logrado subsumir”*²⁴, estas organizaciones no han representado gran amenaza para la economía capitalista, puesto que aún siguen vigentes.

Las cooperativas de consumo, de producción y de crédito, al ser empresas necesitan que sus productos o servicios circulen en el mercado y así mantenerse en funcionamiento, mediante la inversión y acumulación de capital, que permita retribuir la aportación que en su momento hicieron los socios de la cooperativa. La “Ley de Transformación”, propuesta en 1896 por Oppenheimer nos dice *“que para que una cooperativa de producción sobreviva es necesario que se transforme en una sociedad mercantil de capital”*.²⁵ Sin esta transformación la cooperativa finiquitaría sus actividades por falta de movimiento económico; la cooperativa no se puede mantener aislada de la economía exterior, al contrario, debe de participar en la competencia por los mercados que le permitan crecer económicamente. Incluso esta ley de transformación fue tomada en cuenta para la modificación de la ley general de cooperativas en México de 1994:

“La sociedad cooperativa y otras formas de organizaciones para trabajadores sin capital deben concebirse como unidades autónomas, rentables, impulsoras del desarrollo sustentable y con capacidad de acumulación de capital. Por ello, necesariamente deberá interactuar con

²³ Jesús Enciso González, *Consideraciones Teóricas y metodológicas al estudio y enseñanza del cooperativismo en México*, tesis de licenciatura, UNAM/Facultad de Economía, 1993, pp. 56,59.

²⁴ *Ibidem*, p. 94.

²⁵ *Ibidem*, p. 63.

*otros grupos del sector social, así como con los sectores público y privado.*²⁶

Conociendo la naturaleza de empresa que tiene la cooperativa, el proyecto que se planteó para que este tipo de negociaciones, asumieran el control de la economía y que sólo quedo como un proyecto, así como la importancia que tiene que las cooperativas participen dentro de la economía capitalista para su vigencia. A continuación se analizarán algunas problemáticas a las que se enfrenta una cooperativa, las cuales pueden aparecer desde el momento de su creación y en el transcurso de la vida de esta empresa, y que afectan el desarrollo de las actividades.

1.3 Problemáticas de las cooperativas

La cooperativa al igual que cualquier otra empresa se enfrenta a problemáticas de administración, que en algunas ocasiones lleva a que la empresa fracase financieramente, provocando que se den por terminadas las actividades laborales y deje a los socios cooperativistas o pequeños empresarios, como desempleados y nuevamente como simples obreros.

Algunos de estos inconvenientes son similares a los de una negociación en manos de unos cuantos propietarios. La que se ubica en la fundación de la cooperativa es trascendental, pues como lo plantea Enciso González, *“un buen número de empresas cooperativas surgen de “iniciativas” espontáneas e individuales, y no de luchas obrero patronales, lo cual les quita el sentido anticapitalista y militante, así como la ventaja de empezar a funcionar con plantas productivas ya configuradas.”* Esta dificultad propicia que el socio cooperativista o pequeño empresario no adquiera una identidad con respecto a la negociación de la cual forma parte. A la larga esto se traducirá en una falta de interés para defender sus intereses dentro de su propia empresa.²⁷ Las problemáticas que se

²⁶ H. Cámara de Diputados, *Ley General de Sociedades cooperativas...*, p.14

²⁷ Enciso, *op. cit.*, p. 68.

manifiestan posteriormente a la fundación de la cooperativa, están relacionadas con la falta de crédito, con la falta de recursos económicos, la ausencia de un mercado para comerciar con los productos y servicios que se ofrecen, así como la falta de planeación dentro de los procesos productivos que afectan directamente a la producción y al trabajador. Lo anterior se muestra en forma de esquema en la siguiente tabla.

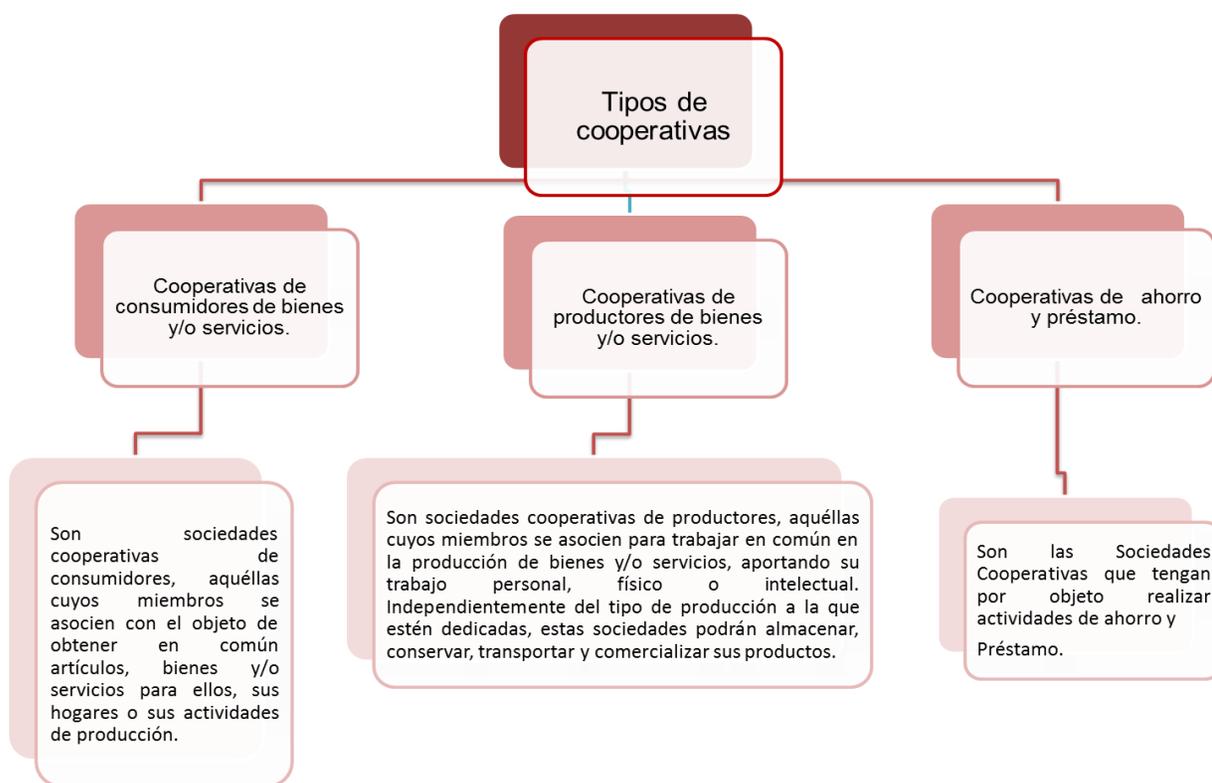
Tabla 1.2 Problemáticas a las que se enfrenta una cooperativa.		
Fundación de la cooperativa	Durante el desarrollo de actividades de la cooperativa.	
	Problemáticas económicas	Problemáticas de personal
1.- La cooperativa nace de forma espontánea y de manera individual.	1.- Falta de ahorro que se traduzca en inversión, ganancia y acumulación. 3.- Los créditos para financiar producción no son constantes, lo cual entorpece los ciclos de rotación. 4.- Altos costos de producción, problemas de realización, falta de créditos, etc. Todo lo cual resulta fatal en los períodos críticos. 5.- Poco control sobre las condiciones de producción. 6.- Fugas de dinero por consumos improductivos (desvió de fondos para gastos personales).	6.- Desigualdad de poder: Personal administrativo maneja los recursos económicos según sus intereses. 7.- Extensas jornadas de trabajo.

Fuente: Jesús Enciso González, *Consideraciones Teóricas y metodológicas al estudio y enseñanza del cooperativismo en México*, tesis de licenciatura, UNAM/Facultad de Economía, 1993, p.64, *et passim*.

Conociendo los inconvenientes que puede llegar a experimentar una cooperativa a lo largo de su vida como empresa procederemos a analizar el cooperativismo en México y el surgimiento de las cooperativas mineras.

1.4 El cooperativismo en México: Cooperativas mineras.

En México se reconocen tres tipos de cooperativas, las cooperativas de consumidores y/o servicios, las cooperativas de productores de bienes y/o servicios y las cooperativas de ahorro y préstamo. Esquema 1.2 Este tipo de cooperativas en el territorio mexicano, así como en otras partes del mundo tienen sus raíces en el cooperativismo que se desarrollo en el continente europeo, del cual ya se hablo en el primer apartado de este capítulo.



Esquema 1.2 Tipos de cooperativa según la legislación mexicana.

Fuente: *Ley General De Sociedades Cooperativas* 1994, en Cámara de Diputados, [en línea], < <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>>, fecha de consulta: 2 de abril de 2013.

El cooperativismo en México se hizo presente desde 1860 con el impulso de la creación de las cooperativas por los anarquistas, aunque fue reprimido por Manuel González al ser electo presidente (1° de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884). Otro impulso surgió en 1878 con el Gran Comité Comunero y las cajas populares. Durante el porfiriato el cooperativismo no figuró de manera significativa debido a la introducción de inversión extranjera de grandes capitales en la industria mexicana.²⁸ Es hasta 1890 que en el Código de Comercio se definió la naturaleza jurídica de una cooperativa.²⁹ Con la creación del Partido Cooperativista Nacional en 1917 y con la Promulgación de la primera Ley General de Sociedades Cooperativas, en el mandato de Plutarco Elías Calles en 1927 que el cooperativismo en México vuelve a hacerse presente en el panorama nacional. En el ámbito rural, el cooperativismo se manifestó mediante las cajas de ahorro, pero fue hasta la década de 1920 que retomando las ideas principales de las cooperativas de crédito de Raiffesen, se implementó el uso de estas para salvaguardar el patrimonio del campesino mediante créditos que les permitieran seguir con sus actividades agrícolas.³⁰

Una nueva etapa para el cooperativismo en México aconteció a partir de 1934, cuando Lázaro Cárdenas fue nombrado presidente de México, debido a que las cooperativas adquirieron importancia durante su mandato, a continuación se hace un breve desglose de lo que significó el apoyo a las cooperativas durante el sexenio de dicho presidente.

La llegada de Lázaro Cárdenas (1934-1940) a la presidencia de México, significó la ruptura con el maximato, el gobierno cardenista tuvo como uno de sus

²⁸ *Ibidem*, p. 136-140.

²⁹ María Delgadina Valenzuela Reyes, "La nueva ley general de Sociedades Cooperativas: ¿Un mayor acercamiento con el régimen general de las sociedades mercantiles?", en **Revista de Derecho Privado**, no. 20, 1996, p. 172

³⁰ Jesús Méndez Reyes, *México y Alemania una relación histórica. La influencia alemana en la construcción del cooperativismo y el crédito agrario en México*, en Academia.edu, [en línea], <http://www.academia.edu/1077864/Mexico_y_Alemania_una_relacion_historica._La_influencia_alemana_en_la_construccion_del_cooperativismo_y_el_credito_agrario_en_Mexico>, fecha de consulta: 13 marzo de 2013.

objetivos la reconciliación entre el Estado y el pueblo; cuando Cárdenas asumió el cargo de presidente, el país se encontraba sumido en una ola de huelgas debido a los altibajos de la economía nacional y mundial de la cual los principales afectados eran los trabajadores.

Una de las acciones que fue emprendida durante el gobierno de Cárdenas para evitar algún conflicto con los trabajadores, fue el apoyo al sector obrero, ya que si se estimulaba a los trabajadores se podría impulsar el desarrollo industrial, por lo cual *“en su lucha por modernizar al país, acabando con el latifundismo e impulsando la industrialización, Cárdenas, como representante del Estado apeló a las masas y exigió su colaboración para poder emprender con fuerza una acción decisiva que transformaría las condiciones económicas del país”*.³¹ Se asumió que lo anterior mejoraría el poder adquisitivo del trabajador, además de que esta alianza entre gobierno y sociedad, ayudaría a respaldar el gobierno de Cárdenas.

Para que los obreros constituyeran un sector más sólido y a su vez este impulsara el desarrollo industrial nacional, era necesario una mejor capacitación del trabajador tanto en las áreas de trabajo, así como en las instituciones educativas, ya que en las escuelas técnicas se formaría a los trabajadores del futuro, pero también se contemplaba educar a los obreros, para que estos fueran competentes para desarrollar sus actividades laborales. Las cooperativas se convertirían en un medio para que el trabajador pusiera en práctica los conocimientos de la capacitación, pues las cooperativas estarían administradas por los ellos.³² Para que las cooperativas funcionaran fue necesario replantear la Ley General de Sociedades Cooperativas que estaba en vigor hasta ese momento, por lo cual el 15 de febrero de 1938 en el Diario Oficial de la Federación, se dio a conocer la nueva versión de dicha ley, de la que se sustrae la definición de cooperativa de producción y de consumo que se presenta a continuación:

³¹ Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1984, p. 50.

³² *Ibidem*, p. 85.

ARTÍCULO 1º-Son sociedades Cooperativas aquellas que reúnen las siguientes condiciones:

I.-Estar integradas por individuos de clase trabajadora que aporten a la sociedad su trabajo personal cuando se trate de cooperativas de productores; o se aprovisionen a través de la sociedad o utilicen los servicios que ésta distribuye cuando se trate de cooperativas de consumidores.³³

El artículo primero de esta ley deja claro el valor, de que en las cooperativas participe la clase trabajadora, lo que recalca el apoyo que se le dio al obrero durante el mandato de Cárdenas. La importancia de las cooperativas para el presidente Cárdenas así como la participación que el estado, tuvo dentro de la organización de estas empresas quedó plasmada en el siguiente texto:

La supremacía del sistema cooperativista, organizando socialmente a los trabajadores del campo y de la ciudad como productores y consumidores a la vez ira transformando el régimen económico de la producción [...] .Es de esperarse que mediante este sistema, técnicamente dirigido y ayudado económicamente por el Estado, juntamente con el movimiento sindicalista y con un régimen adecuado de distribución, se logre una eficiente explotación de todas las riquezas de la naturaleza, para satisfacer e intensificar el consumo interior y aumentar nuestras exportaciones para la pronta liberación de nuestro crédito.³⁴

Conociendo la trascendencia que las cooperativas tuvieron en el sexenio de Lázaro Cárdenas, resulta normal el surgimiento de cooperativas de producción y de consumo entre los obreros y los campesinos. Dentro del ámbito minero también se hicieron presentes las cooperativas de consumo y producción. Para poder comprender el nacimiento de estas empresas en manos de los mineros, se tiene que tomar en cuenta la situación que la minería enfrentó desde 1920 y que propició el apoyo del gobierno en la creación y desarrollo de las cooperativas mineras.

³³ Ley General de Sociedades Cooperativas, en Diario Oficial de la Federación, de 11 de enero de 1938, tomo CVI, núm. 37, 15 de febrero de 1938, p. 3.

³⁴ Arnoldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974, p. 76.

A finales de la década de 1920, la economía mexicana enfrentaría algunas dificultades debido a la reducción de la producción del petróleo, la mala situación agrícola, además de que la minería mexicana atravesaría por una situación crítica debido al “*agotamiento de gran número de yacimientos controlados por compañías extranjeras como resultado de su explotación a escala industrial*”.³⁵ Según Lorenzo Meyer durante los mandatos de Obregón y Calles, así como los gobiernos del período del maximato la economía no atravesó por un cambio significativo, aunque si tuvo un crecimiento. En el período de Obregón, el Producto Interno Bruto (PIB) creció a un 0.6% anual, pero a partir del gobierno de Calles este aumento, lo que se tradujo en inversiones sociales, como la construcción de carreteras, además de que en el mandato de Calles se puso en marcha una política económica donde la inversión extranjera viera disminuida su participación.³⁶

A partir de la crisis de 1929 la minería mexicana atravesó por constantes cambios, ya que el precio de la plata tuvo una caída debido a la falta de la demanda de este metal, así como la introducción al mercado exterior de plata proveniente de India y China. Con esta mala situación de la plata mexicana en el mercado internacional y el agotamiento de las minas mexicanas, algunas compañías se vieron en la necesidad de cerrar sus minas, este fenómeno se prolongó hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial, debido a que durante este conflicto bélico, la plata así como otros metales y minerales fueron requeridos por Estados Unidos, lo que dio como consecuencia una recuperación del sector minero en México.³⁷

Con el agotamiento de los fondos mineros y la baja de los precios de la plata, se dio la pauta para crear cooperativas mineras, que permitieran que los trabajadores siguieran con sus actividades laborales, al recibir las propiedades y

³⁵ José Alfredo Uribe Salas, “La Dos Estrellas en El Oro y Tlalpujahua: de empresa privada a cooperativa minera”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XV, no. 58, 1994, p. 198.

³⁶ Lorenzo Meyer, “La institucionalización del nuevo régimen”, en *Historia General de México*, (obra preparada por el Centro de estudios Históricos), México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2012, p. 173.

³⁷ Arturo Burnez Ortiz *El drama de la minería mexicana*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 2006, pp. 176-181.

concesiones de las empresas que se retiraban. El fomento a la creación de cooperativas mineras no surge de manera espontánea durante el cardenismo, pues el apoyo hacia estas organizaciones se manifestó con la creación de la Comisión de Fomento Minero en agosto de 1934, la cual surge al ser reformada la Ley Minera, se estableció que dicho organismo debía apoyar a las cooperativas mineras. Al respecto de las funciones de esta Comisión María Becerra González, hace un listado, del cual se toman las relacionadas con las cooperativas:

*i) auxiliar técnicamente a las sociedades cooperativas mineras y empresas de nacionales para la instalación de rescates cooperativos de minerales, plantas, cooperativas para el tratamiento de minerales, plantas metalúrgicas de servicio privado o de servicio público; j) hacer préstamos refaccionarios a Cooperativas Mineras y empresas de nacionales para la instalación de rescates cooperativos de minerales, plantas metalúrgicas de servicio privado o de servicio público.*³⁸

Es en el cardenismo que las cooperativas mineras tienen más apoyo, pues en 1934 se implementaron una serie de medidas para que las cooperativas mineras funcionen y a su vez la minería mexicana se pueda recuperar, a continuación se mencionan algunas de estas disposiciones:

*Trato preferencial a las cooperativas mineras en caso de registro simultáneo de fundos con empresas privadas [...]. Constitución del sistema de reservas mineras, con el objeto de favorecer tanto a las cooperativas como a los mineros en pequeño [...]. Exención impositiva a las cooperativas que fueron eximidas del pago del impuesto sobre producción, el superficial y los pagos sobre el agua y la electricidad, así como los impuestos al ingreso y del timbre [...].*³⁹

El apoyo a la creación de las cooperativas mineras entre 1934 y 1940, intento acabar con la ola de desempleo en el sector minero que se había manifestado desde el inicio de la década de los treinta, pues según Sariego:

Las sociedades cooperativas contribuyeron durante un tiempo a regular el mercado, de trabajo minero [...]. También incrementaron la producción

³⁸ María Becerra González, *Derecho Minero de México y vocabulario con definición de conceptos jurídico-mineros*, México, Limusa-Wiley, S. A., 1963, p. 359.

³⁹ Burnez, *op. cit.*, p.186.

*porque explotaron minas, vetas y yacimientos marginales sin interés para las grandes empresas.*⁴⁰

En las cooperativas mineras de producción se vio una forma de desahogo para la economía del sector minero, así como dar continuidad de las actividades laborales. Las cooperativas mineras se ubicaron en distintos estados de México como en Zacatecas, Jalisco, Coahuila. México, Sonora, Sinaloa, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Guerrero, Chihuahua, San Luis Potosí, Baja California, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Veracruz.⁴¹ Para apoyar el desarrollo de las cooperativas, el gobierno federal estableció en 1938 que estas negociaciones dejaran de pagar impuestos:

*El 27 de diciembre de 1938 se redacta la ley que exime el pago de impuestos durante cinco años después de su establecimiento a las cooperativas [...]. Sin embargo en 1941 el presidente Ávila Camacho ordeno a las cooperativas de producción pagar impuestos sobre la renta.*⁴²

Las cooperativas mineras al igual que cualquier empresa enfrentaron diversas problemáticas propias de su sector, pues de acuerdo a Uribe Salas, algunas de estas cooperativas comenzaron sus actividades con problemáticas de diferente índole como:

- Fondos semi-agotados.
- Instalaciones y deterioradas.
- Falta de crédito.
- Falta de auxilio técnico.

⁴⁰ Juan Luis Sariago, *et al.*, *El estado y la minería, mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, FCE/ Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, 1988, p. 238.

En el estado de Hidalgo, junto con las cooperativas mineras, se manifestaron otras formas de trabajo en el ámbito minero, como las operaciones de extracción y procesamiento del mineral a gran escala de la Compañía Real del Monte y Pachuca, aunque se tiene que recordar que esta empresa ya operaba de esta forma con anterioridad. Otra forma de trabajo fueron los pequeños trabajos de extracción realizados por contratistas independientes los cuales rendían cuentas de los trabajos realizados directamente con la compañía que los había contratado; en: Javier Ortega Morel, *Minería y tecnología, la compañía norteamericana de Real del Monte y Pachuca, 1906 a 1947*, tesis de doctorado, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras, 2010, pp.59, 60.

⁴¹ Uribe, *op. cit.*, p. 202.

⁴² Marvin D. Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890 –1950. A study of the interactions of politics, economics and technology*, New York, State University/Yellow Springs, 1964, p. 204.

- Falta de acceso para comercializar el mineral en el mercado internacional.
- Ausencia de planta de beneficio.
- Inexperiencia administrativa.⁴³

Otro factor que influyo de manera negativa en la organización de las cooperativas según Anguiano durante el período de Cárdenas, es que estas fueron organizadas por los dirigentes de los sindicatos y respaldadas por los gobiernos estatales, lo cual hizo que los trabajadores de las cooperativas no adquirieran conciencia de lo que significaba la organización de los trabajadores en una cooperativa. La CTM en un principio apoyo la creación de cooperativas pero con el fracaso de algunas de estas organizaciones, opto por dejar de incentivar su creación.⁴⁴ Durante el mandato de Lázaro Cárdenas como presidente de México, el cooperativismo pareció un buen camino para mejorar la economía nacional y favorecer al sector obrero, resultado de esto fue que tan sólo en 1938 según la Dirección General de Fomento Cooperativo existieron 34 cooperativas de producción y 9 de consumo y para 1940 año en que finalizo su sexenio, el número de estas empresas aumento a 662.⁴⁵

Con el cambio de gobierno a partir del 1° diciembre de 1940 y la elección de Manuel Ávila Camacho como nuevo presidente de México, las cooperativas no dejaron de figurar dentro de la política laboral, ya que en 1941 se creo la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Minero Metalúrgica, la cual tuvo como finalidad “*el mejoramiento de las condiciones económicas y de trabajo de las cooperativas mineras*”.⁴⁶ Posteriormente en 1943 se formaría el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, el cual se dedicaría a la otorgación de créditos financieros, para dar mayor dinamismo económico a las cooperativas mineras.

⁴³ Uribe, *Historia económica y social de la Compañía y Cooperativa Minera “La Dos Estrellas”, en El Oro y Tlalpujahuá, 1898-1959*, México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 463; Sariego, *op. cit.*, p. 238.

⁴⁴ Anguiano, *op. cit.*, p. 88.

⁴⁵ Ana Jaramillo Machinandiarena, *Gestión cooperativa en la producción*, México, Secretaria del Trabajo y Previsión Social/Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, 1982, p. 150.

⁴⁶ Sariego, *op. cit.*, p. 238.

Al término del período presidencial de Manuel Ávila Camacho, el impulso a la creación y el apoyo a las cooperativas en general disminuyó drásticamente, pues desde 1941 el número de cooperativas se redujo a 299 y al término de su sexenio sólo quedaban 137, además a esto se le tiene que sumar que desaparecieron instituciones como la Dirección General de Fomento Cooperativo, y el Banco Nacional de Fomento Cooperativo.⁴⁷

Con la intervención del gobierno federal en el ámbito minero y el impulso a la creación de empresas paraestatales, la ayuda a las cooperativas se vio reducida, pues se dejó de ver en estas una alternativa para dinamizar al sector minero.

1.4.1 Cooperativas en Hidalgo

El fomento a la creación de cooperativas mineras de producción hicieron que la mayoría de estas se concentraran en la zona centro y en el norte del país. Tan sólo en el estado de Hidalgo entre 1937 y 1946 se tenían registradas 4 cooperativas mineras que contaron con 3,067 socios y colocaron al territorio hidalguense como el estado con mayor número de socios cooperativistas.⁴⁸ Según José Alfredo Uribe Salas dos de las seis cooperativas más importantes en el país, estuvieron localizadas en el estado de Hidalgo, estas fueron la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L. y la Cooperativa de Producción Minera Metalúrgica de San Rafael. La importancia de estas, radica en que dichas cooperativas hidalguenses junto con organizaciones de este mismo tipo ubicadas en Guanajuato, el Estado de México, Zacatecas y Michoacán, produjeron entre 1939 y 1946, el 65% de la producción nacional de oro es decir 20,824.615 kg de oro y 584,891.908 kg de plata lo que es el equivalente al 55% de la producción nacional de plata.⁴⁹

⁴⁷ Jaramillo, *op. cit.*, p. 150.

⁴⁸ Uribe, *Las Dos Estrellas en El Oro y Tlalpujahuá*, p. 202.

⁴⁹ *Idem.*

Las cooperativas en el estado de Hidalgo no eran algo nuevo pues antes de la creación de las cooperativas mineras de producción Dos Carlos y San Rafael, y de las medidas implementadas en 1934 por los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho para el desarrollo de las cooperativas, el gobierno del estado de Hidalgo en 1932 emitió leyes expropiatorias para que las empresas que no tenían un buen funcionamiento pasaran a ser cooperativas administradas por los trabajadores.⁵⁰

Una de las cooperativas surgidas durante este período en el estado de Hidalgo, fue la Cooperativa Cruz Azul S. C. L., la cual fue fundada el 2 de noviembre de 1931 por 192 trabajadores y que tuvo un costo de \$1,312,555.66. A pesar de las dificultades que atravesaron los socios cooperativistas de la Cruz Azul, estos supieron sobrellevar la carencia de dinero, el mal estado de la maquinaria que habían heredado de la empresa, la falta de energía eléctrica y combustible, la Cooperativa Cruz Azul es un ejemplo de cómo la administración de una compañía en forma de cooperativa en manos de los trabajadores puede llegar a ser exitosa, pues hoy en día esta cooperativa sigue vigente y en crecimiento.⁵¹ Actualmente esta cooperativa opera 3 cementeras aparte de la del estado de Hidalgo, las cuales están ubicadas en Oaxaca, Aguascalientes y Puebla.⁵²

Otras cooperativas que apoyó el gobierno hidalguense fueron las siguientes:

- Cooperativa La Evoluta, referida por Bernstein, y de la que existe poca información.⁵³
- Cooperativa de Trabajadores Mineros de Pachuca (10 de abril de 1934. cooperativa de consumo).⁵⁴

⁵⁰ Sariego, *op. cit.*, p. 213.

⁵¹ Rafael Rodríguez Castañeda, *1931-1981. 50 años de la Cruz Azul*, México, Imprenta Madero , Azul, 1981, pp. 11-13.

⁵² Plantas de La Cruz Azul, en Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L., [en línea], <<http://www.cruzazul.com.mx/2008/producto/plantaHidalgo.aspx>>, fecha de consulta: 4 de junio 2013.

⁵³ Bernstein, *op. cit.*, p. 205.

- Sociedad Cooperativa Obrera Hidalguense (octubre de 1936, cooperativa de consumo).⁵⁵

Además de la existencia de las cooperativas señaladas, el gobierno del Estado de Hidalgo apoyó económicamente a cooperativas indígenas de consumo, cooperativas textiles y de fundidores para que estas pudieran construir sus instalaciones e incluso para que estas se pudieran equipar.⁵⁶

Prueba del apoyo mostrado por parte de la sociedad hidalguense o por lo menos dentro del ámbito académico, hacia las cooperativas en el sector minero y que se manifestó mediante la pintura mural, se encuentra en el Edificio de la antigua Escuela Politécnica y que hoy pertenece a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en este mural (Figura 1.1) se observa una manta que cubre parte de los cuerpos de tres trabajadores que al parecer son mineros, dicha manta tiene escrito el siguiente texto *“El cooperativismo es la forma en la que deben ser explotadas las riquezas de nuestro subsuelo para poder repartir equitativamente su producto en sus trabajadores”*. Al parecer las cooperativas de producción en la minería estaban más que aceptadas, pues en estas se veía una forma directa de beneficiar económicamente al trabajador, incluso en este mural también se hace alusión a las cooperativas de consumo y se tiene presente la lucha del trabajador para alcanzar la reivindicación ante los empresarios.

⁵⁴ Acta constitutiva de la sociedad Cooperativa de consumidores denominados “Cooperativa de Trabajadores mineros de Pachuca”, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo Especial de la Dirección, Relaciones laborales, vol. 124, exp. 21, 10 de abril de 1934, f.1.

⁵⁵ *Ibidem*, f. 35.

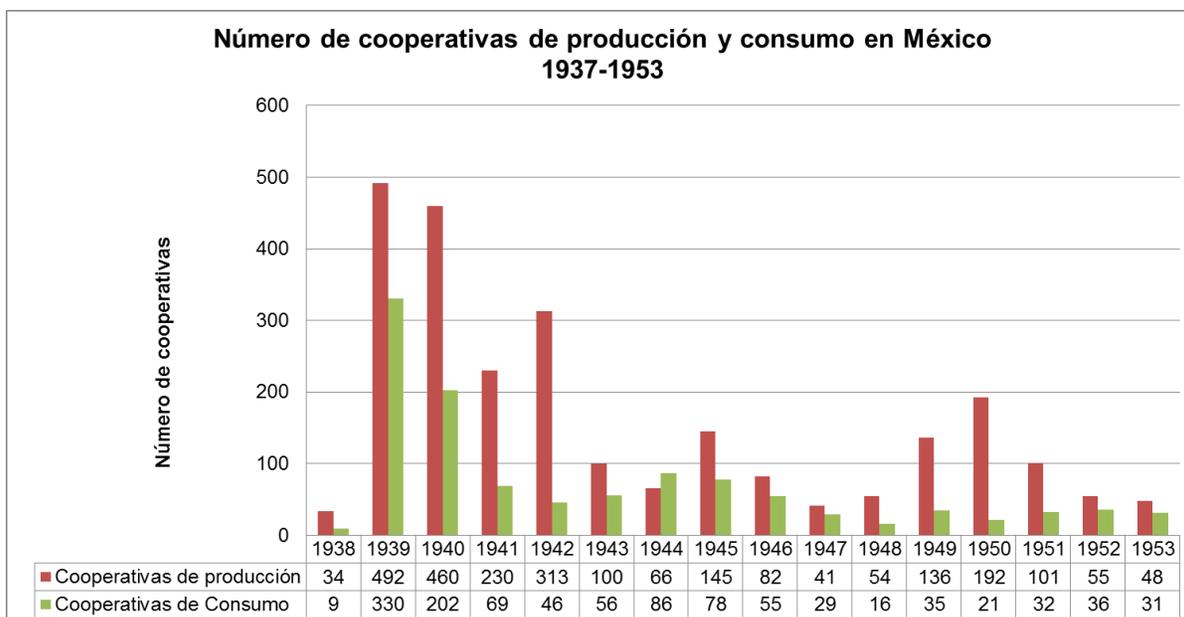
⁵⁶ “Rindió su informe el Gobernador; el contenido de él es el siguiente:” en **RENOVACIÓN**, año III, no. 184, miércoles 1° de marzo de 1939, p. 8.



Figura 1.1. Vista parcial del mural con motivo del cooperativismo pintado por Medardo Anaya Armas (ca. 1939) en el edificio de la antigua Escuela Politécnica. Abasolo -UAEH. Foto de la autora.

La disminución del número de cooperativas se manifestó a partir de 1941 pues la cantidad de estas empresas en dicho año fue de 299, mientras que un año antes había sido de 642, este decrecimiento hizo que a partir de 1950 en el ámbito minero se optara por dejar de incentivar la creación de las cooperativas, pues para el año de 1953 en el país sólo quedaban 79 cooperativas de consumo y de producción,⁵⁷ y se declinara por apoyar la formación de las empresas paraestatales como la CRM y P. (Gráfica 1.1)

⁵⁷ Jaramillo, *op. cit.*, p. 150.



Gráfica 1.1 Número de cooperativas de producción y consumo en México 1937-1953.

Fuente: Ana Jaramillo Machinandiarena, *Gestión cooperativa en la producción*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, 1982, p. 150.

Conociendo los orígenes del cooperativismo en Europa, así como las dificultades que llegan a experimentar este tipo de organizaciones mercantiles, es claro que las cooperativas en México al igual que en otras partes del mundo, surgen a raíz de la necesidad de cierto sector de la población, afectado por los altibajos de la economía, además de que las cooperativas se enfrentan a una serie de problemáticas de las que ya se ha hecho mención y que en cierta parte, contribuyen al paro de labores.

En el caso de la minería la introducción de este tipo de organizaciones, surgió a partir de las dificultades que el sector minero enfrentó en la década de 1930, por la falta de demanda de este metal, en el mercado lo que a su vez propició una baja en los precios de la plata, y por lo tanto el cierre de algunas compañías, que ya no podían costear sus actividades. Por lo cual ante una posible oleada de desempleo, el gobierno de Lázaro Cárdenas optó por incentivar la creación de cooperativas mineras que permitieran seguir con los trabajos en las

minas, además que se brindaron diversas facilidades para que estas funcionaran adecuadamente durante sus primeros años de vida. Prueba de esto es la importancia que las cooperativas adquirieron en el estado de Hidalgo, pues el gobierno estatal mostró apoyo y disposición hacía estas organizaciones, en los diversos sectores industriales en los que se insertaron, posteriormente con el fracaso de estas empresas, se dejó de incentivar su creación.

Teniendo ya un panorama general de lo que significó la aparición de las cooperativas en México, a partir de 1930 y su integración en la minería, es necesario conocer los antecedentes de la minería en el estado de Hidalgo, y así saber las condiciones por las que atravesó el sector minero en esta identidad y que propiciaron la creación de este tipo de organizaciones administradas por los trabajadores.

Capítulo 2

La región y su minería.

Para entender el surgimiento y el desarrollo de la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S. C. L., es necesario conocer los antecedentes históricos de la minería en Pachuca y Mineral de la Reforma. En este capítulo se abordará de manera breve el desarrollo de la minería en las zonas mencionadas anteriormente, así como el nacimiento del municipio de Mineral de la Reforma a consecuencia de las actividades mineras. También se analizarán dos compañías mineras que se situaron en este municipio durante los siglos XIX y XX, como lo fueron la Compañía Santa Gertrudis y la Compañía Dos Carlos, las cuales tuvieron relación con la cooperativa Dos Carlos, además de que esta última fue el antecedente inmediato de la cooperativa del mismo nombre.

2.1 Aspectos históricos de la minería en la región.

La minería en el estado de Hidalgo, ha sido una actividad que tuvo sus primeros antecedentes con las minas de obsidiana, ya que estas empezaron a ser explotadas desde el preclásico (1200 a.C.-200 a.c.).¹ Los pueblos mesoamericanos también se dedicaron a la extracción de metales como el oro, la plata, el cobre, el estaño y el plomo. En el actual estado de Hidalgo además de la extracción de obsidiana, también se extrajo plomo en la región de Ixmiquilpan.²

Con la conquista de México-Tenochtitlan la situación de la minería cambió de manera notable, pues la extracción de minerales del subsuelo se enfocó a obtener metales preciosos, por lo que esta fue una de las actividades más atendidas por los conquistadores. Según Gilda Cubillo Moreno, las primeras minas

¹ Carmen Lorenzo Monterrubio, *Historia prehispánica del estado de Hidalgo. Una síntesis*, Pachuca, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, 1996, p. 20.

² Luís Franco Torres Montes, Francisca Velázquez, "La metalurgia en el México antiguo", en: Lorenzo Ochoa (coord.), *Gran Historia de México ilustrada. El mundo prehispánico*, Vol. I, México, Dirección General de Publicaciones del Conaculta/ Planeta, 2001, p. 186.

trabajadas por los españoles en el territorio del actual estado de Hidalgo fueron las de Santo Tomé, cerca de Ixmiquilpan de las que se tiene noticias antes de 1552. Las de Pachuca se trabajaron desde 1553 y las de Real del Monte poco después, posteriormente le siguieron las de El Chico a finales de este siglo, y en Zimapán los trabajos comenzaron en 1576.³

La actividad minera en Real del Monte y Pachuca y de toda la Nueva España, se vio reforzada con el desarrollo en 1555 del procedimiento de “*beneficio de patio*”⁴ de Bartolomé de Medina, que permitió un mejor aprovechamiento de los minerales de baja ley. A partir de este suceso, Pachuca y Real del Monte se convirtieron en importantes centros mineros durante el período virreinal, ocurriendo una decadencia en 1720, debido a que los yacimientos encontrados en ese momento habían sido trabajados solo superficialmente y la aparición de agua en superficies más profundas dificultaba el desarrollo de las actividades extracción. Para arreglar el problema de la aparición de agua en niveles más profundos se inicio en 1749 la construcción del socavón Moran, esta obra fue concluida en 1762.⁵

En el inicio del siglo XIX la minería en Pachuca y Real del Monte atravesó por una crisis que el movimiento de independencia complicaría enormemente.

³ Gilda Cubillo Moreno, *Los dominios de la plata. El precio del auge, el peso del poder. Los reales de minas de Pachuca a Zimapán, 1552-1620*, México, INAH, 2006, pp. 32, 35.

⁴ El método de patio, desarrollado en la Hacienda de Purísima Grande de Pachuca, consistía en que todos los minerales debían ser molidos finamente, para lo cual se utilizaban piedras duras que presionaban el material; después se reducía a un polvo muy fino por medio de las voladoras, rocas pesadas que se arrastraban sobre él. El material humedecido se extendía en el patio para formar una torta, a la que se agregaba una cierta cantidad de sal y sulfato de cobre. Se revolvió todo por medio de las patas de mulas o caballos. Después se incorporaba el mercurio para que, por medio de reacciones químicas la plata se ligara a éste en forma de amalgama, se lograba una mezcla entre el polvo de la plata y el metal líquido del mercurio. Las reacciones demoraban de 30 a 50 días, según la calidad del mineral y el clima, y era necesario moverlas o voltearlas con cierta periodicidad. Posteriormente se lavaba la torta para retirara los materiales indeseables y dejar la amalgama, la que se sometía a un proceso de destilación por calor; de este modo el mercurio se evaporaba y se recogía por medio de unos artefactos similares a campanas de hierro denominados capellinas. La plata pura resultante se fundía para obtener los lingotes que constituían el producto final, en: Ortega, *Una aproximación a la historia de la minería del estado de Hidalgo*, Pachuca, UAEH, 1997, pp. 12, 13.

⁵ *Ibidem*, p. 14.

Solo hubo un cierto auge en El Chico por la veta Arévalo, la cual fue explotada entre 1803 y 1811 con gran éxito, aunque se estancaría debido al movimiento armado.⁶ Que provocó que gran parte de la población se movilizara, y por lo tanto la industria minera se viera afectada:

Si bien el abandono temporal de los trabajos dio lugar a que en la mayor parte de las minas hubiera derrumbes y, sobre todo inundaciones, los verdaderos causantes del descuido en la actividad extractiva fueron la fuga de capitales hacia el extranjero y la falta de los insumos básicos para el proceso de patio: mercurio y hierro.⁷

Con el inicio de la vida independiente se abrieron las puertas a la inversión extranjera y se estimuló el desarrollo de la minería. Una de las compañías extranjeras que se interesaron en trabajar en las minas de la región y en especial las de Real del Monte, fue la Compañía de Caballeros Aventureros de las Minas de Real del Monte y Pachuca, de capital ingles, los nuevos dueños hicieron mejoras en los caminos, minas, haciendas de beneficio y demás establecimientos relacionados con la actividad minera, así como la introducción de nueva tecnología, entre las que destacan la maquina de vapor para el desagüe de las minas. Las mejoras que se implementaron en la infraestructura minera, ayudarían a que la minería de estas zonas fuera mas productiva, pero desgraciadamente la extracción de minerales no justificó toda la inversión económica. La falta de rentabilidad hizo que la compañía inglesa se retirara en el año de 1848.⁸

En 1849 un grupo de inversionistas mexicanos compraron las acciones de los ingleses y crearon la Sociedad Aviadora de Minas de Real del Monte y Pachuca, la cual posteriormente tomaría el nombre de Empresa de Minas de Real del Monte y Pachuca. Durante este periodo la industria minera vivió una etapa favorecedora ya que los inversionistas se beneficiaron con “*la reducción de*

⁶ *Ibidem*, p. 19.

⁷ Atlántida Coll-Hurtado, *et al.*, *La minería en México. Geografía, historia, economía y medio ambiente*, México, Instituto de Geografía/UNAM, 2002, p. 34.

⁸ Blanco Gil Ma. Nieves Noriega, *Canto en la tierra e imagen ante el tiempo. El Distrito Minero de Real del Monte y Pachuca*, México, Raíces, 1997, p. 19.

*impuestos, la eliminación de derechos del azogue, las reformas legales que permitían a los extranjeros ser propietarios de las minas y el apoyo gubernamental para el desarrollo minero que se dio durante los gobiernos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz.*⁹ Además de que a finales del siglo XIX la electricidad sería utilizada en las labores mineras.

Otras compañías mineras se organizaron durante este período y en las que participaron residentes británicos y accionistas mexicanos como la Negociación de Maravillas y Anexas (1849) y la Compañía de Santa Gertrudis (1870).¹⁰ De esta última compañía se hablara más adelante.

El siglo XX vio la disminución del precio de la plata, debido a la adopción del patrón oro, lo que trajo como consecuencia problemas a la industria minera mexicana, esto provocó que muchas minas nacionales pasaran a manos de extranjeros, la Sociedad Aviadora de Minas de Real del Monte y Pachuca fue vendida en 1906 a la compañía norteamericana United States Smelting, Refining and Mining Co., y la Compañía Santa Gertrudis fue adquirida por el grupo británico Camp. Bird Ltd. Otras compañías mineras siguieron en manos de empresarios mexicanos.

Durante el periodo de la Revolución, entre 1910 y 1921, la minería sufriría un descenso en su producción, pues entre 1910 y 1915 las exportaciones de plata decayeron un 70%, debido a la toma de estaciones de ferrocarriles que impedían el traslado de materiales de trabajo y alimentos a los distritos mineros.¹¹ En el estado de Hidalgo también se resintieron los efectos de este movimiento armado, aunque no se paro del todo la actividad minera:

⁹ *Ibidem*, p. 20.

¹⁰ Ortega, *Una aproximación a la historia ...*, *op. cit.*, pp. 21,22.

¹¹ Sandra Kuntz Ficker, "De las reformas liberales a la Gran Depresión, 1856-1929", en Sandra Kuntz Ficker(coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, p. 489.

*En Zimapán se realizó la paralización de actividades por más de una década. Por el contrario, en Pachuca, Real del Monte y El Chico, la actividad minera se vio poco afectada [...]. En Pachuca se inició la construcción de los talleres de Maestranza y los almacenes generales. Más de siete mil trabajadores laboraron en la minería de la región.*¹²

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial la situación de la minería en México cambió debido a *“la pérdida del mercado alemán y, por tanto el no poder importar el cianuro de ese país. Pero al mismo tiempo, se dio una fuerte alza en el precio de los minerales industriales debidos a las elevadas demandas, por lo que entre 1917 y 1920 la minería mexicana se recuperó lentamente.”*¹³

A partir de 1917 la presencia de huelgas se hizo más notoria, ya que los trabajadores exigían mejoras en los salarios y en las condiciones laborales. Los trabajadores mineros empezaron a organizarse en sindicatos, los cuales tenían como objetivo mejorar la situación laboral. Un antecedente fue la Unión Minera Mexicana que había funcionado desde 1911, en la década de 1920 se dio la integración de diversas agrupaciones de trabajadores a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Desgraciadamente la CROM no cambio mucho la situación de los mineros, ya que esta organización y algunos de los sindicatos afiliados a esta se dedicaron a *“privilegiar la actividad política local sobre acciones sindicales más amplias, lo que determino que desde épocas muy tempranas diversos sindicatos se separaran de la CROM.”*¹⁴ Fue hasta el año de 1934 que mediante la organización de los trabajadores mineros y el apoyo del gobierno, se creó en Pachuca el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM), *“el nuevo sindicato se proponía objetivos laborales que aspiraban a que el proceso unitario aportara beneficios tangibles y duraderos a los trabajadores.”*¹⁵ En este sindicato quedaron afiliadas las organizaciones sindicales mineras y metalúrgicas de estados como Coahuila,

¹² Ortega, *Una aproximación a la historia ...*, op. cit., p. 25, 26.

¹³ Coll-Hurtado, *et al.*, op. cit., p. 42.

¹⁴ Luís Emilio Jiménez Cacho, “La fundación del Sindicato Minero-Metalúrgico”, en Javier Aguilar (coord.), *Los sindicatos nacionales. Minero metalúrgico*, México, GV, 1987, p. 10.

¹⁵ Jiménez, *Ibidem*, p. 21.

Chihuahua, Durango, Jalisco, Hidalgo, Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca, Zacatecas y Sinaloa.

El inicio de la década de 1920 prometía un panorama favorecedor a la minería, pues hubo una gran demanda de plata, plomo, cobre y zinc por parte de los Estados Unidos.¹⁶ El desarrollo se frenó con la crisis de 1929 que afectó a la economía mexicana al “*disminuir la demanda y los precios del sector exportador [...] al disminuir el nivel de reservas internacionales dentro y fuera del Banco de México [...] y al reducirse el nivel de ingresos fiscales*”.¹⁷ Durante esta crisis, el sector minero quedó resentido, ya que “*el efecto de la Depresión Norteamericana sobre los precios y el comercio se dejó sentir principalmente en el sector minero de propiedad extranjera*”¹⁸ esta situación dio origen a que la mayoría de las empresas mineras en nuestro estado se vieran en la necesidad de cesar sus labores y algunas otras empresas fueran adquiridas por la Compañía Real del Monte y Pachuca.

Los inconvenientes económicos que experimentó la minería en 1929, se sobrellevaron hasta 1932 con el aumento del precio de la plata.¹⁹ Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se implementaron algunas medidas, para contrarrestar el impacto económico que la crisis de 1929 tuvo en la minería. Debe señalarse que parte de este estímulo al sector minero se manifestó mediante el apoyo a la pequeña minería y a la creación de cooperativas mineras, lo que permitiría frenar el cierre de minas y el desempleo de los trabajadores mineros.

Entre las cooperativas mineras que se fundaron en este periodo se pueden mencionar a la Sociedad Cooperativa de Producción Minera Las Dos Estrellas en

¹⁶ Meyer, *op. cit.*, p. 837.

¹⁷ Enrique Cárdenas, “La economía en el dilatado siglo XX, 1929-2009”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, p. 505

¹⁸ Cárdenas, “La gran depresión y la industrialización: el caso de México”, en: Rosemary Thorp, (comp.), *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*, México, FCE, 1988, p. 309.

¹⁹ Cárdenas, *La economía en el dilatado ...* , p. 509

El Oro y Tlalpujahua, S. C. L, ubicada en el Estado de México y en Michoacán, la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L., las cuales se fundaron en 1937 y la Cooperativa de Producción Minera Metalúrgica de San Rafael que se creó en 1938, estas dos últimas ubicadas en el estado de Hidalgo. Este estímulo a la minería se vio afectado con la expropiación petrolera, ya que el gobierno norteamericano suspendió la compra de plata mexicana.²⁰

Con el cambio de gobierno en 1940, se abandonaría el enfoque populista que se le había dado a la economía en el régimen anterior, pues se benefició más a la empresa privada y a la participación del estado dentro de las actividades industriales. Con respecto a la minería esta empezó a perder interés, según Lorenzo Meyer debido a que *“los enclaves mineros dominados por el capital foráneo perdieron importancia, en parte a causa de medidas políticas y en parte por las malas condiciones del mercado mundial.”*²¹ Además de que durante el sexenio de Ávila Camacho la agricultura adquirió mayor lucro. En el año de 1947 se retiró el capital norteamericano de las minas de Pachuca y Real del Monte, esto originaría el cese de actividades laborales, por lo cual el gobierno decidió intervenir y comprar la Compañía de Real del Monte y Pachuca, por 3.5 millones de dólares y la convirtió en la primera empresa paraestatal minera.²²

Para la década de los cincuenta, la minería ya no representaba una fuente de ingresos redituable para el país, debido a que la plata ya no era requerida en el extranjero, mientras que la agricultura y las industrias manufacturera, petrolera, eléctrica, se convirtieron en la base de la economía mexicana.²³ Las actividades mineras en el estado de Hidalgo siguieron vigentes hasta 1989 que fue el año en que la empresa paraestatal minera finiquito sus actividades. ²⁴ Aunque la empresa sigue trabajando hasta el día de hoy en manos de empresarios privados.

²⁰ Meyer, *op. cit.*, p. 858.

²¹ *Ibidem*, p. 887

²² Noriega, *op. cit.*, p. 23.

²³ Cárdenas, *La economía en el dilatado ...*, p. 515.

²⁴ Noriega, *op. cit.*, p. 24

2.2 El Municipio de Mineral de la Reforma

El municipio de Mineral de la Reforma se encuentra ubicado al oriente de la ciudad de Pachuca; colinda con los municipios de Mineral del Monte, Epazoyucan, con Zempoala, y con Pachuca. La cabecera municipal de Mineral de la Reforma es Pachuquilla.²⁵

Mineral de la Reforma, formó parte del municipio de Pachuca, la separación de la capital del Estado de Hidalgo en 1920 fue determinada por factores como el crecimiento de la población, a raíz de la localización en esta zona de yacimientos de plata, lo que atrajo a un gran número de migrantes en busca de posibilidades de incorporarse a la fuerza de trabajo en alguna de las minas del lugar. La región ha atravesado por diferentes transformaciones desde la conquista de México, hasta llegar a su actual configuración y en muchas ocasiones los datos recabados para construir la historia de este municipio es tomada con base en la información que se tiene de Pachuca.

Con la llegada de los españoles y la conquista territorial del actual territorio mexicano, este atravesó diversas transformaciones geográficas, en las cuales el territorio hidalguense estuvo sujeto a disposiciones provenientes del Estado de México hasta el 16 de enero de 1869, que fue cuando se creó el Estado de Hidalgo, y se designó a Pachuca como capital del estado, hay que señalar que dentro de la zona geográfica que comprendía Pachuca en ese momento, también se contemplaba el territorio del actual municipio de Mineral de la Reforma.

Pachuca y Mineral de la Reforma, desde la época colonial han tenido una historia compartida, no sólo por ser consideradas como un solo territorio (Figura 2.1), sino también por desarrollar una de las actividades económicas más

²⁵ Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Mineral de la Reforma, Hidalgo, en INEGI, [en línea], <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datosgeograficos/13/13051.pdf>>, fecha de consulta: 28 de julio de 2011.

atractivas, como lo fue la minería. En el caso Pachuca esta labor se ha desarrollado desde el virreinato, pues en 1552 se obtienen las primeras noticias sobre vetas argentíferas encontradas en Pachuca y Real del Monte y en Mineral de la Reforma, eso ocurre a partir del siglo XIX. Aunque hay *“excavaciones arqueológicas de poca profundidad realizadas en Pachuquilla (cabecera municipal actual de Mineral de la Reforma) muy cerca de Pachuca se tienen indicios de que en esta región se obtuvo plata por torrefacción desde la época prehispánica”*.²⁶

En Mineral de la Reforma se albergaron un gran número de establecimientos mineros en especial en el pueblo de San Guillermo y en zonas aledañas a este, algunas de las minas principales de este lugar fueron, Barrón de la Compañía Real del Monte y Pachuca, San Guillermo, San Juan, San Patricio, San Francisco y Dos Carlos pertenecientes a la Compañía de Santa Gertrudis. La importancia de los minerales de esta zona, permitieron consolidarse como una comunidad minera y adoptar como cabecera municipal el pueblo de San Guillermo en la cual había desde la segunda mitad del siglo XIX se practicaban actividades extractivas y de beneficio.

²⁶ Cubillo, *op. cit.*, p. 64



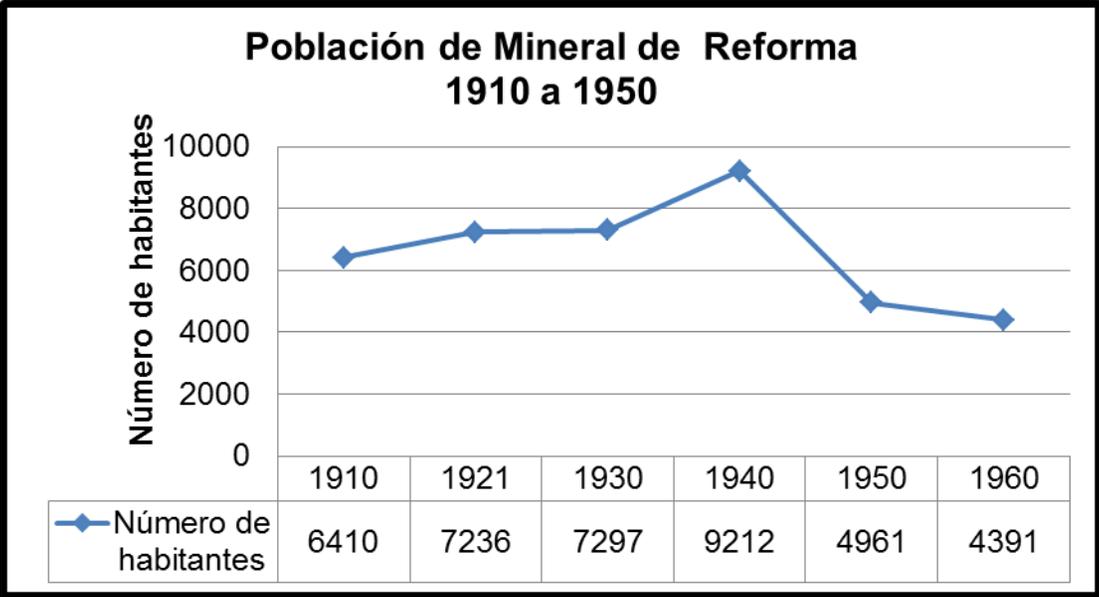
Figura 2.1 Detalle del mapa del distrito de Pachuca de 1982, en el que aún se incluía a Mineral de la Reforma, dentro de su territorio.

Fuente: Teodomiro Manzano, Geografía del Estado de Hidalgo, Pachuca, Talleres Linotipográficos de Estado de Hidalgo, 1930, p. 20.

De acuerdo con los datos del III Censo General de Población llevado a cabo en 1910, la población de Pachuca ascendía a 39,009 personas de las cuales, 6,410 vivían en comunidades que integran el actual municipio de Mineral de la Reforma.²⁷ Existía el problema que debido al crecimiento de población (Gráfica

²⁷ Comunidades que se mencionan en el censo de población de 1910 que actualmente integran el municipio de Mineral de la Reforma: Azoyatla, Amaque, Carboneras, Chavarría, Noria, Pajaritos,

1.1), que se empezó a experimentar desde 1910 los servicios que ofrecía el gobierno pachuqueño para la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de esta área eran deficientes, pues esta zona era considerada rural, y por lo tanto los habitantes de esta región no contaban con todos los servicios de los que gozaba la población del área urbana de Pachuca.



Grafica 2.1 Crecimiento de la población de Mineral de la Reforma de 1910 a 1950.

Fuente: Dirección General de Estadística o Departamento de la Estadística Nacional *Censo General de Habitantes. Estado de Hidalgo de 1910 a 1960.*

Lo anterior propicio la creación de un nuevo municipio que llevaría por nombre Mineral de la Reforma el 13 de abril de 1920, mediante el decreto número 1099, expedido por la XXV legislatura, al congreso del Estado de Hidalgo, siendo gobernador del estado de Hidalgo, el General Nicolás Flores. (Anexo 1) Con esta modificación territorial, el nuevo municipio es decir Mineral de la Reforma podría tener un mejor desarrollo de forma independiente a Pachuca. (Fig. 2.2 y 2.3 Comunidades que integraban el nuevo municipio)

Palma Gorda, Pachuquilla, Portezuelo, Providencia, Providencia Chica, Pueblo Nuevo, Rufina, San Guillermo, Santiago, Saucillo, Soledad, Velillo y el Venado.

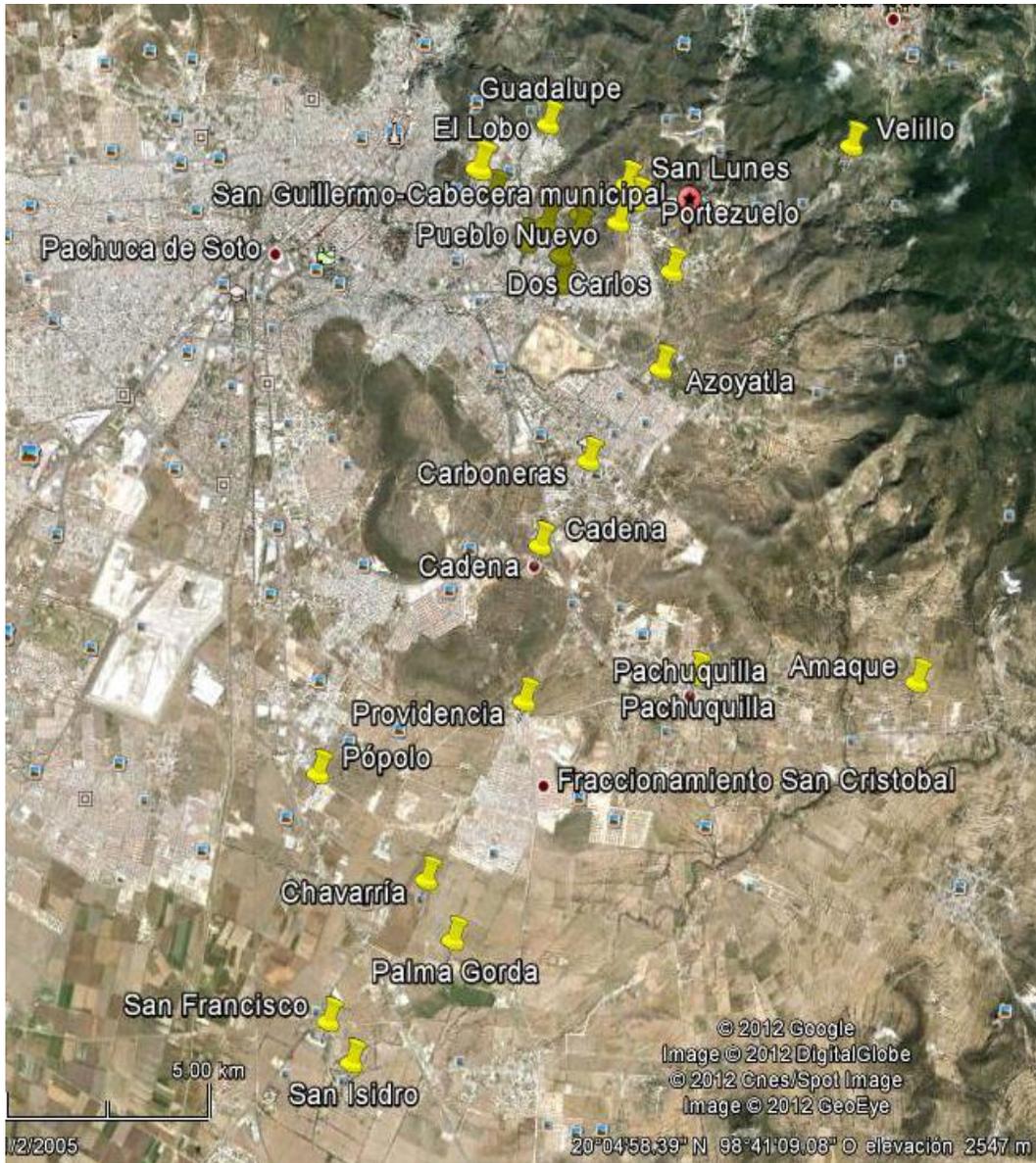


Figura 2.2 Detalle de mapa satelital con las comunidades que integraron al municipio de Mineral de la Reforma en 1920. Elaboración propia.
Fuente: Google Earth.

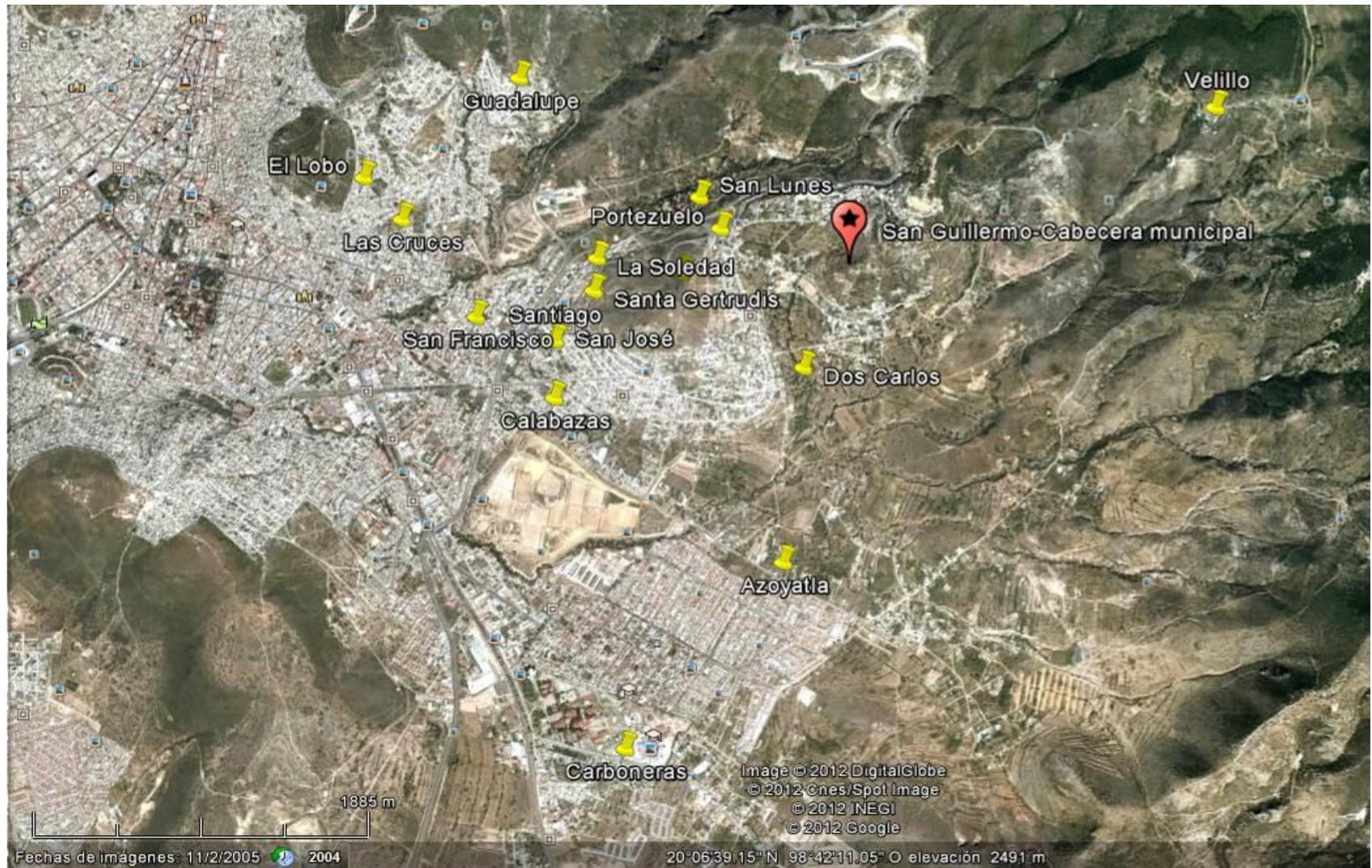


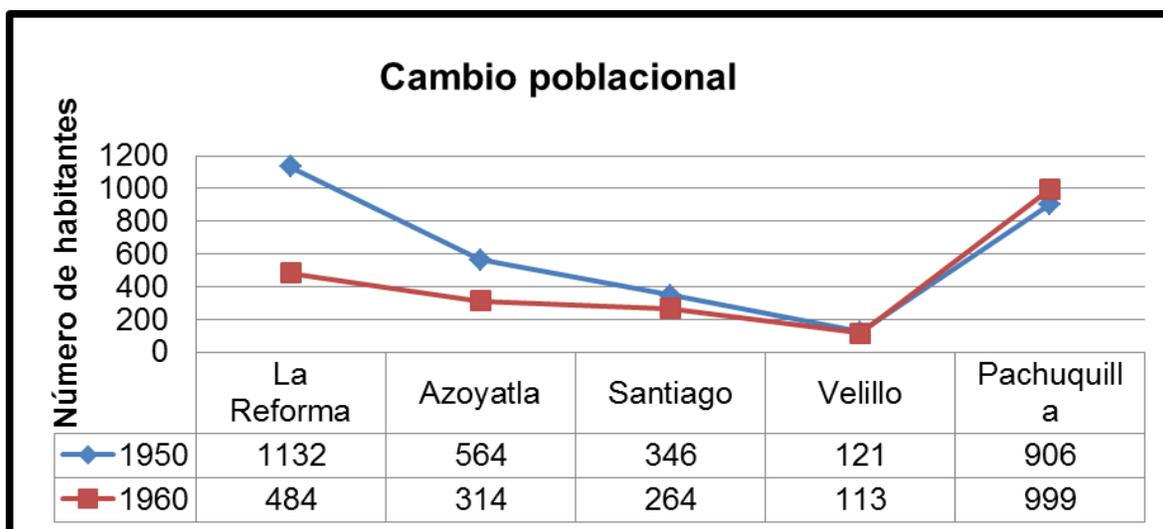
Figura 2.3 Comunidades que integraron al municipio de Mineral de la Reforma en 1920, vista satelital, indicando la cabecera municipal original. Elaboración propia. Fuente: Google Earth.

El auge de la actividad minera provocó que en el municipio de Mineral de la Reforma y en particular en la cabecera municipal San Guillermo y en zonas cercanas a este, se concentrara un importante número de pobladores. Para 1921 San Guillermo tenía una población de 1,708 habitantes y diez años más tarde su población pasaría a 4,601 habitantes, mientras que las comunidades colindantes a San Guillermo también experimentarían un importante crecimiento de población a partir de 1921, ya que Azoyatla, Pueblo Nuevo, San Lunes, Santiago y Velillo albergarían la totalidad de su territorio a 3,541 personas.²⁸

En San Guillermo, La Reforma y en Azoyatla se ubicaron fundos mineros pertenecientes a las compañías Real del Monte y Pachuca, la Santa Gertrudis y de la Blanca. También se estableció la planta de beneficio de Molino Nuevo y la subestación eléctrica Planta Nueva.

Entre 1950 y 1960 la minería de Mineral de la Reforma empezó a decaer (Gráfica 2.2) esto tiene un gran impacto en el número de habitantes de San Guillermo y en comunidades como Azoyatla, Santiago y Velillo, a consecuencia de este decrecimiento poblacional para 1958 en San Guillermo solo quedan los edificios gubernamentales y una escasa población.

²⁸ Dirección General de Estadística o Departamento de la Estadística Nacional *Censo General de Habitantes. Estado de Hidalgo de 1921-1931.*



Gráfica 2.2 Cambio de la población de algunas comunidades de Mineral de la Reforma 1950-1960.

Fuente: Dirección General de Estadística o Departamento de la Estadística Nacional *Censo General de Habitantes. Estado de Hidalgo de 1910 a 1960*.

Mediante el decreto número 43, expedido el 15 de diciembre de 1958, siendo gobernador del estado de Hidalgo, Alfonso Corona del Rosal se establece el cambio de cabecera municipal al pueblo de Pachuquilla. (Anexo 2) En dicho decreto se pone de manifiesto que la actividad minera al no tener gran preponderancia en San Guillermo, no justificaba que la cabecera municipal siguiera permaneciendo en dicho lugar:

El agotamiento de las vetas argentíferas determino la desaparición total de la industria minera en dicho Municipio, originándose como consecuencia natural el abatimiento del pueblo de La Reforma, al grado de que en la actualidad no tiene más actividades que las administrativas municipales y se encuentra casi en su totalidad despoblada y en ruinas.²⁹

Por lo cual era necesario trasladar a la sede de los poderes municipales al pueblo Pachuquilla, ya que este pueblo experimento desde el año 1950 un incremento notorio de población a diferencia de otras comunidades pertenecientes a Mineral de la Reforma; por lo tanto representaba la mejor opción para ser la

²⁹ Menes, *op. cit.*, p. 131.

nueva cabecera municipal, ya que era de más fácil acceso que el pueblo de San Guillermo.

A partir de la creación del Municipio de Mineral de la Reforma, los límites territoriales de este han sido motivo de discusión con su vecino Pachuca, lo que ha llevado a que se establezcan diferentes límites territoriales, aunque esta problemática fue resuelta mediante el decreto 242 de la LIX legislatura, expedido el 24 de diciembre del 2006,³⁰ en dicho decreto se establecen los puntos geográficos que delimitaran a ambos municipios y que se muestran en la figura 2.4.

Para el año de 1970, el municipio de Mineral de la Reforma contaba con una población de 5,315 personas, lo que hizo que en 1971, a partir de la donación de una parte del rancho de El Álamo, por el señor Javier Contreras Canaño, el municipio fuera escogido como la sede para las nuevas instalaciones de Unidad Universitaria (UAEH):

La intención era alojar, en un sitio amplio y con inmuebles e instalaciones modernas las carreras que hasta entonces se impartían en el edificio de Abasolo. Las gestiones ante las autoridades estatales y federales permitieron una rápida construcción y la terminación de los trabajos en 1975 [...] se consiguió la dotación de los servicios de agua, energía eléctrica y otros aspectos indispensables para la operación de las nuevas instalaciones.³¹

Habiendo ya conocido un poco de la historia del municipio de Mineral de la Reforma, se procederá a dar los pormenores de dos compañías mineras ubicadas en la zona oriente de este municipio, que en su momento figuraron en el ámbito minero por la bonanza económica que adquirieron a raíz de la explotación del subsuelo.

³⁰ *Ibidem*, pp. 132, 133.

³¹ Autores varios, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Cincuenta aniversario*, Pachuca, UAEH/ CONACULTA/INAH, 2001, p. 78.

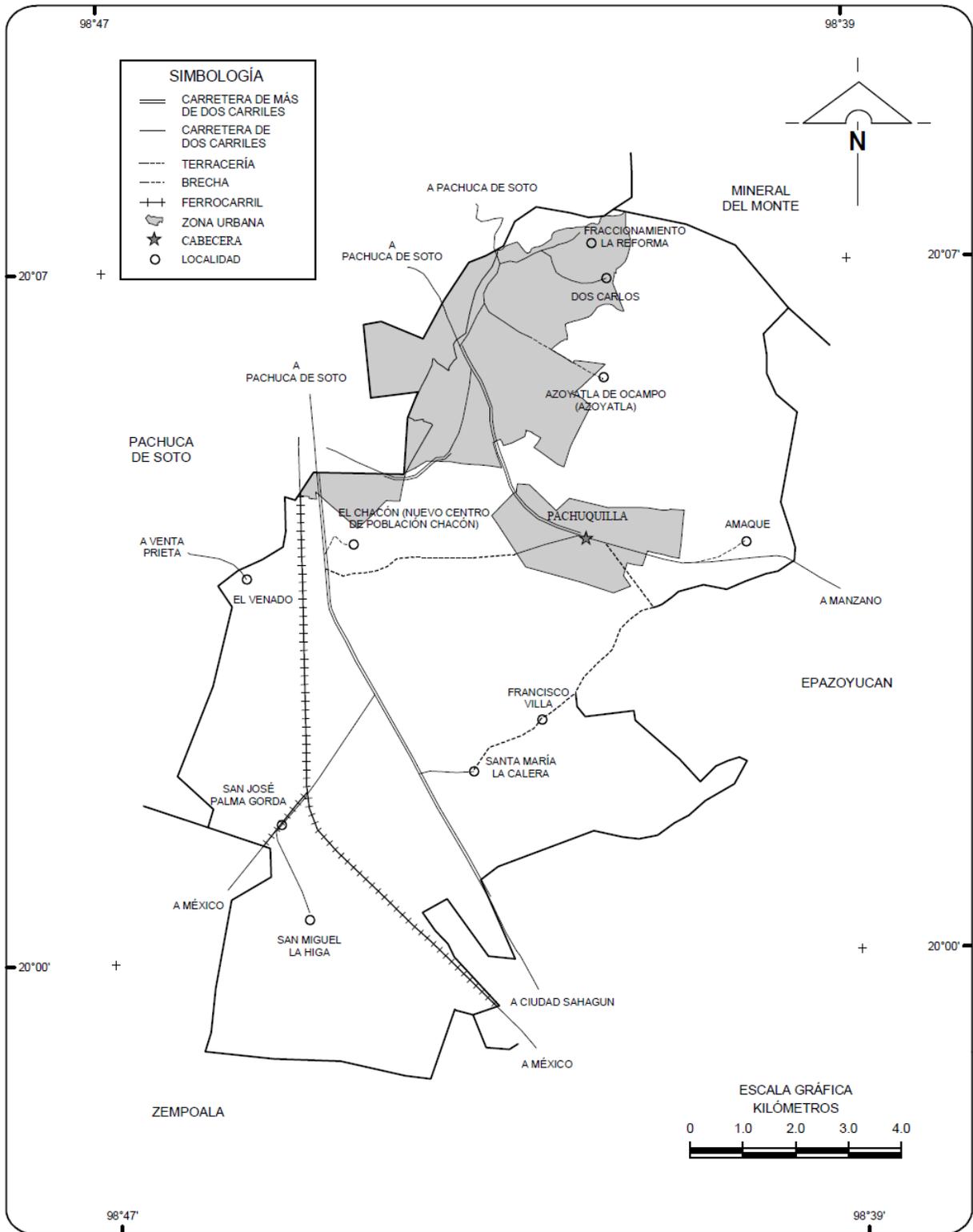


Figura 2.4 Mapa del Municipio de Mineral de la Reforma con los límites que se establecieron en el año 2006.

Fuente: INEGI, Cuaderno Estadístico de Mineral de la Reforma, Hidalgo, Edición 2006.

2.3- Compañía Santa Gertrudis, S.A.

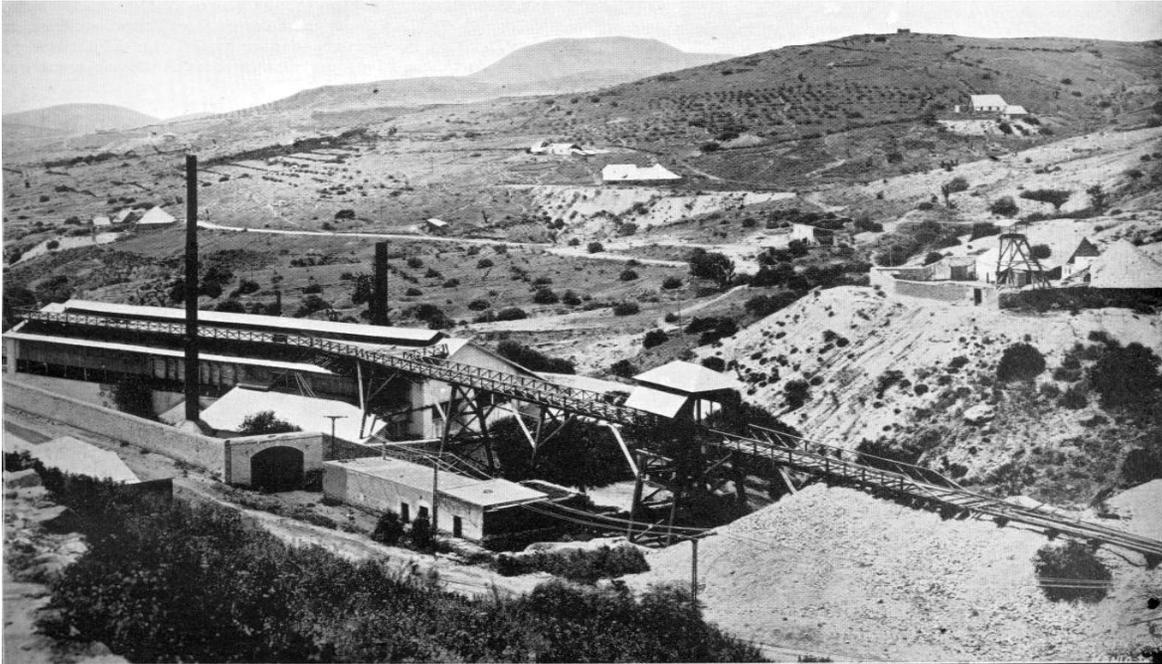


Figura 2.5 Compañía Minera Santa Gertrudis y Guadalupe.

Fuente: John R. Southword, Percy G. Holms, *El Directorio Oficial Minero de México*, México, volumen X, Editado por los autores, 1908, p.18

Tal vez uno de los antecedentes más antiguos de la minería dentro del municipio de Mineral de la Reforma, sea la mina Santa Gertrudis que se localizó aproximadamente a 5 Km. al oriente de Pachuca en la comunidad de San Lunes, esta mina fue denunciada en 1874.³² No obstante Rivera Cambas en su trabajo *Memoria sobre el mineral de Pachuca*, en el que se da un panorama de las actividades mineras de Pachuca en los primeros años de la década de 1860, hace mención de la existencia de esta mina, aunque la ubica entre las minas cuyos metales son insuficientes para pagar los gastos de avío, y entre las que se encuentran paralizadas.³³

³² Albert Grothe, Leopoldo Salazar Salinas, *El Estado de Hidalgo. La Industria Minera de México*, Tomo I, Estados de Hidalgo y México, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, , 1912, p. 56.

³³ Manuel Rivera Cambas, *Memoria sobre el mineral de Pachuca: 1864*, Pachuca, Clásicos Hidalguenses/UAEH, 2007, p. 21.

Los minerales de Santa Gertrudis fueron encontrados a corta profundidad, con las excavaciones en la primera etapa se llegó a 53 metros de profundidad y después a 135 metros, con estos trabajos se confirmó la abundancia del suelo, lo cual retribuyó en gran escala económica a los socios aviadores de la compañía; esta mina se consideró “*por mucho tiempo y con toda justicia, como la primera mina de Hidalgo, por el estímulo que su descubrimiento originó entre los mineros y por lo abundante de sus metales.*”³⁴

La Compañía Santa Gertrudis y Anexas estuvo en manos de la familia Almaraz hasta 1879, para este momento el ingeniero inglés Bolland fue nombrado director de la compañía y esta se convirtió en una de las más productivas de la región.³⁵ La productividad de la mina hizo que hombres de gran fortuna se interesaran por invertir en acciones de la Santa Gertrudis, como Francisco Rule, que se desempeñó como director desde 1883, así como el director de la Real del Monte, José Landero y Cos quien fue accionista y a partir de 1901 se desempeñó como presidente de Santa Gertrudis. A partir de la gestión de Landero y Cos, esta negociación minera comenzó una nueva etapa, en la cual se buscó mejorar la productividad de los fundos mineros con los que contaba la compañía.³⁶

En marzo 1903 se compró la Hacienda de Beneficio de Guadalupe, la cual tuvo un costo de \$200,000.00 pesos.³⁷ Esto originó que la Compañía Santa Gertrudis y Anexas cambiara su nombre a Compañía Santa Gertrudis y Guadalupe S.A., a partir de la unión de estas, la producción tuvo un considerable aumento, lo que daría origen a que el periodo que comprenden los años de 1903 y 1907, la Compañía Santa Gertrudis y Guadalupe S.A., fuera considerada como la segunda compañía de mayor importancia en el distrito minero de Real del Monte y

³⁴ *Idem.*

³⁵ Rubén Darío Núñez Altamirano, *Las pequeñas y medianas empresas mineras del centro de México frente a la depreciación de la plata. El caso de la región de Pachuca y Real del Monte (1873-1910)*, tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, p. 114.

³⁶ *Ibidem*, pp. 165,166.

Por fundo minero define la pertenencia o conjunto de pertenencias contiguas, amparadas por título primordial o por título traslativo del dominio, en: Becerra, *op. cit.*, p. 88.

³⁷ Núñez, *op. cit.*, p. 167.

Pachuca, pues sus dividendos en dicho periodo fueron de \$3,360,000 pesos, esta cifra supero notablemente a los dividendos que se habían tenido desde 1892 hasta 1902 pues estos solo equivalieron a \$1,219,198 pesos, este cambio se puede observar en la gráfica 2.1.

Para 1908 la Compañía de Santa Gertrudis y Guadalupe, S. A. contaba con un capital de \$6,000,000.00, además de que en las inmediaciones de Santa Gertrudis se había construido una hacienda de beneficio con el mismo nombre de la mina y que se muestra en la figura 2.5, en esta se procesaba el mineral extraído por esta empresa *“siendo los minerales más ricos exportados a Europa, ó vendidos a las compañías fundidoras del país”*.³⁸

En 1910 la Compañía Santa Gertrudis fue adquirida por la Camp Bird. Co. de Londres, con motivo de la venta se hizo un minucioso muestreo del valor de los metales de la veta Santa Gertrudis, estos muestreos dieron como resultado, que los minerales tenían una ley media de 1.500 gramos de plata por tonelada. El capital social de la Compañía Santa Gertrudis en mayo de 1910 bajo la administración británica fue de \$250,000.00 pesos, la compañía contaba con 1, 000 trabajadores y el mineral extraído se transportaba por vía férrea a Pachuca para someterse al proceso de beneficio en la Hacienda de Guadalupe.³⁹

Para noviembre de 1924 según el boletín minero *“la mina Santa Gertrudis es una de las más desarrolladas de la región”*⁴⁰ lo que le permitió que se estableciera un hospital cercano a la mina, para la atención medica de los trabajadores, además de que contaba con 26 fundos.⁴¹ Ante el panorama tan

³⁸ Southworth, Holms, *El directorio oficial minero de México, Historia, Geología, Antigua Minera, y Descripción General de las propiedades Mineras de la Republica Mexicana*, vol. X, Editado por los autores, México, 1908. p. 118.

³⁹ Grothe, Salazar, *op. cit.*, pp. 56-59.

⁴⁰ José Aurelio García, *Reseña minera del estado de Hidalgo*, Boletín Minero, México, s.e., 1924 p. 174.

⁴¹ Santa Gertrudis y Demasías, El Potosí y Demasías, Concordia y Demasías, Amistad y Demasías, Alianza, El Arca, El Refugio y Demasías, Santa Gertrudis la Nueva y Demasías, Virginia, El Dulce Nombre, Copérnico, Copérnico al Norte, Copérnico al Sur, Ampliación de Copérnico al Sur, San Patricio, Demasías del Arca, Concordia, San Patricio, Demasías al sur de

favorecedor que se daba de la Compañía Santa Gertrudis en este boletín, también se ponía de manifiesto ciertas problemáticas a las que la compañía se enfrentaba, como la baja ley del mineral, ya que esta solo generaba 325 gramos de plata y un gramo de oro por tonelada, así como el agotamiento del grupo de Santa Gertrudis. A pesar de estas dificultades la Compañía Santa Gertrudis absorbe a la Compañía Dos Carlos y empieza a trabajar exitosamente la veta del mismo nombre.⁴²

La década de 1930 significó para muchas empresas independientes del distrito minero Pachuca Real del Monte el cese de labores ó la adquisición de sus bienes por parte de la Compañía Real del Monte, “*sólo las de Santa Gertrudis y San Rafael se mantuvieron independientes.*”⁴³

El año de 1935 la Compañía Santa Gertrudis y Guadalupe S. A. cesa sus actividades, ya que estas eran incosteables, por lo cual compañía Santa Gertrudis y Guadalupe S.A. celebró un contrato con la Compañía Dos Carlos S. A., donde la primera le vende por cien mil seiscientos veinticinco pesos treinta y ocho centavos, a la segunda las siguientes propiedades:

- *Avio de las minas: Santa Gertrudis, El Potosí, La Amistad, Concordia y La Alianza.*
- *Derecho de explotación sobre las minas: Santa Gertrudis la Nueva, El Dulce Nombre, El Arca, demasías al sur y al este y demasías sin nombre.*
- *Fundo sin nombre en Azoyatla de 4 hectáreas 19 áreas y 68 centiáreas.*
- *Demasías sin nombre en Pachuca de 5 hectáreas, 46 áreas y 16 centiáreas.*
- *Ampliación de Pachuquilla.*
- *El predio de la antigua Hacienda de Santa Gertrudis.*
- *Terreno de 2190m 50 cm2.*
- *Lotes de terreno de los tiros de San Alejo de 153 m2, terreno de 1452 m2 el Potosí.*

Dulce Nombre, Demasías de Concordia, Norte de Arca, Sin Nombre, demasia al Sur de Bonanza, Sin Nombre, La Necesidad y Guillermo Segura además de los tiros de San Juan, Santa Gertrudis, San Francisco No. 1, San Francisco No. 2 y San Guillermo, Aurelio, *Ibidem*, p.173

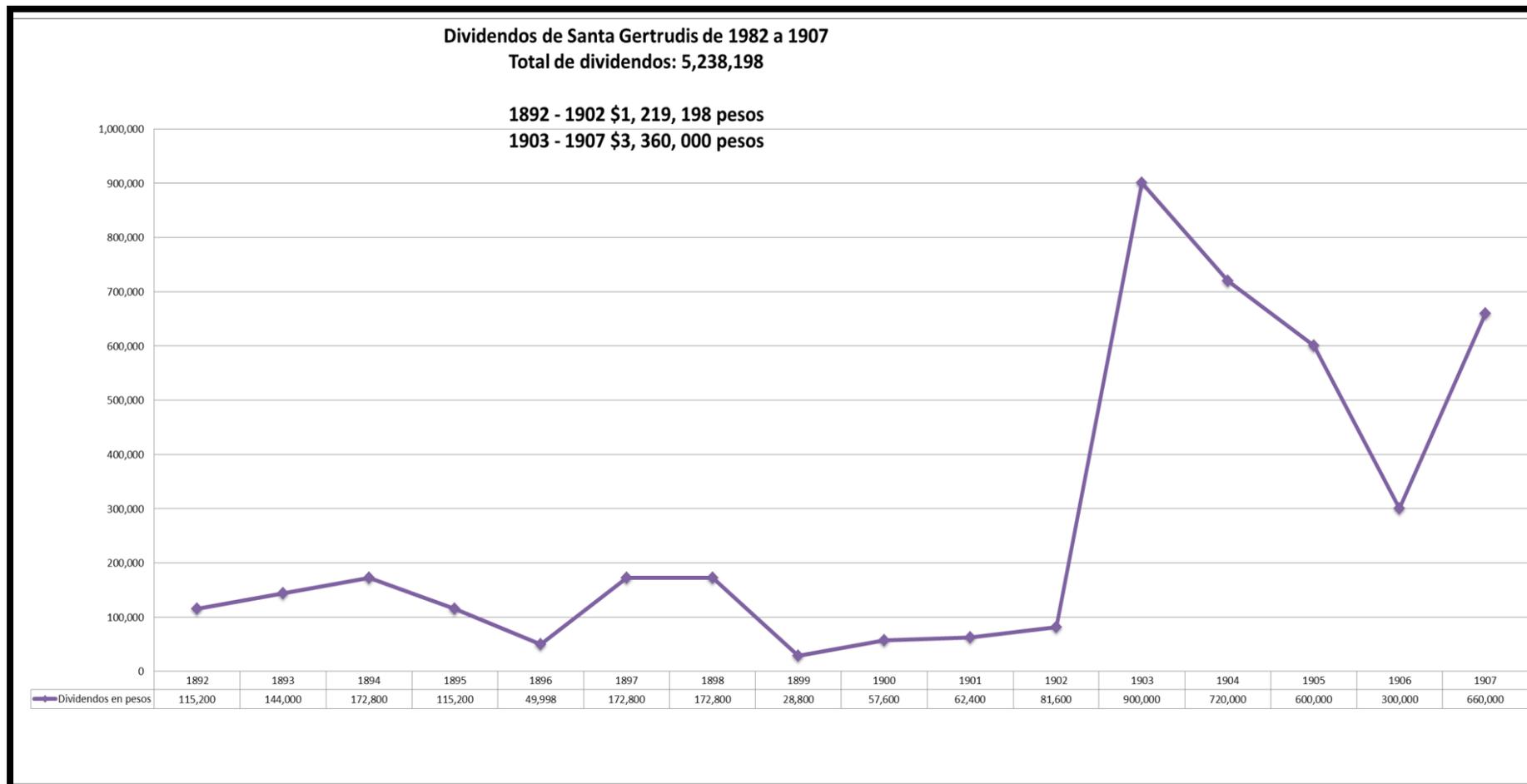
⁴² *Ibidem*, pp. 174, 175.

⁴³ Ortega, *op. cit.*, p. 28.

- *Terreno que recorre el camino carretero de Pachuca-Pueblo Nuevo de 7, 814 m².*
- *Terrenos de los tiros de San Guillermo, San Juan, San Miguel y San Francisco equivalentes en conjunto a 19 hectáreas, quince áreas y 50 centiáreas.*
- *Terreno en San Lunes de 3 hectáreas, 2 áreas y 20 centiáreas*
- *Terreno en pueblo nuevo de 6 hectáreas 22 áreas y 90 centiáreas*
- *Terrenos donde se encuentran los tiros san Guillermo y San Francisco de 300 m².*
- *Terreno El Dulce Nombre.*
- *Depósito de dinamita de 28 hectáreas, 90 áreas en el cerro de cubitos.⁴⁴*

Con la venta de las propiedades, cesaron 61 años de labores de la Compañía Santa Gertrudis, por lo cual los dueños vieron en la venta una salida para finiquitar con una compañía que ya no era redituable económicamente, debido a las bajas leyes del mineral y el agotamiento de algunos de sus fundos, a pesar de que esta empresa en su momento dio grandes ganancias a sus inversionistas mexicanos e ingleses y que se convirtió en una fuente de trabajo, para los habitantes de Pachuca, Mineral de la Reforma y otros puntos geográficos.

⁴⁴ Contrato de venta de las propiedades de Santa Gertrudis, S.A. a favor de la Compañía Dos Carlos, S.A., Archivo Histórico y de la Compañía de Real del Monte y Pachuca,(en adelante AHCRMyP), Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Títulos y Contratos, vol. 241, exp. 65, 16 de enero de 1936, f. 5.



Grafica 2.3 Dividendos de la compañía Santa Gertrudis de 1892 a 1907, a partir de 1903 la compañía cambia su nombre a Compañía de Santa Gertrudis y Guadalupe, S. A.

Fuente: GROTHE, Albert, SALAZAR SALINAS, Leopoldo, "El Estado de Hidalgo", *La Industria Minera de México*, Tomo 1, Estados de Hidalgo y México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, México, 1912, pp. 19-28.

2.4- Compañía Dos Carlos, S.A.



Figura 2.6 Mina Dos Carlos

Fuente: AHMM, A.C., *Canto en la tierra e imagen ante el tiempo. El Distrito Minero de Real del Monte y Pachuca*, Editorial Raíces, México, 1997, p. 43

La presencia de la pequeña y mediana minería en México en el siglo XIX, según Rubén Darío Núñez “se ha tomado, muy poco en cuenta [...]. La historiografía ha prestado una atención ínfima a estas negociaciones y ha simplificado un tanto los criterios de su definición. En la mayoría de los trabajos existe unanimidad “pesimista” entorno a las compañías en cuestión” ⁴⁵ a pesar de que los trabajos mineros de esta índole se han practicado desde época colonial.

La minería en el estado de Hidalgo, así como uno de sus distritos mineros mas importantes como lo fue Pachuca y Real del Monte, no solo fue practicada por grandes empresas, como lo fueron la Compañía Real del Monte y Pachuca o la Compañía de Santa Gertrudis, las cuales contaron con un gran capital

⁴⁵ Núñez, *op. cit.*, p. 6.

económico, haciendas de beneficio, así como un creciente número de trabajadores, sino que también se puso de manifiesto en esta región la presencia de empresas mineras, que aunque no llegaron a contar con capitales tan elevados como los de las dos compañías mencionadas anteriormente, lograron constituir un sector minero, que aunque pequeño logro sobrevivir en esta región hasta el siglo XX.

Las vetas argentíferas localizadas en Mineral de la Reforma dieron paso a que en la zona oriente de este municipio, a partir de la segunda mitad del siglo XIX algunas compañías mineras como la Compañía Real del Monte y Pachuca, Compañía Santa Gertrudis y La Blanca obtuvieran los derechos de explotación de fundos mineros localizados en esta zona como San Guillermo, San Francisco, Molino Nuevo, San José, San Miguel, Barrón, La Blanca solo por mencionar algunos.

Un caso en concreto de la pequeña y mediana minería en Hidalgo fue la Compañía Dos Carlos S. A., la cual se encontraba ubicada en el municipio de Mineral de la Reforma, a 5.56 km al oriente de la ciudad de Pachuca, esta compañía debe su nombre a los descubridores de la veta con el mismo nombre, Carlos Dowe y Carlos Coppock de origen inglés, aproximadamente a principios del siglo XX.⁴⁶ Se desconoce si estos dos personajes en su momento fueron propietarios de este fundo. El dato más antiguo que se tiene de esta mina, es el informe pericial de la localización del fundo Dos Carlos fechado el 25 de marzo de 1903.⁴⁷

Se sabe que el fundo Dos Carlos perteneció a la American Smelting and Refining Company (ASARCO), la cual vendió esta propiedad en agosto de 1903 a

⁴⁶ Nicolás Soto Oliver, *La minería. El distrito minero, Pachuca-Real del Monte a través de la historia*, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo/Coordinación de Turismo/Cultura y Recreación, 1985, p. 279.

⁴⁷ Copia del informe pericial de localización del fundo minero Dos Carlos, AHCRMYP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones Exteriores, Jurídico, vol. 241, exp. 1, 25 de marzo de 1903, f. 1.

los señores Jaime Vial y Carlos S. Bronson, aunque con la ausencia de Bronson del país y la falta de las contribuciones mineras por parte del otro propietario, esta mina fue rematada el 2 de marzo de 1921. Para el 16 de noviembre del mismo año fue adquirida nuevamente por ASARCO, el valor de la propiedad fue de 5 mil pesos, aunque solo pagaron las dos terceras partes de esta cantidad. Posteriormente dicha compañía vendió Dos Carlos a la Compañía General de Inversiones Mineras, S. A. por la cantidad de 250,000.00 dólares, lo que equivalió en su momento a \$501, 605.13 pesos, en el contrato de venta se estipuló que si esta compañía deseaba vender nuevamente la mina, el costo sería el mismo que se hizo anteriormente.⁴⁸

El 17 de septiembre de 1924 se creó jurídicamente la Compañía Dos Carlos en la ciudad de México. La Compañía Dos Carlos S.A., tuvo como miembros del primer consejo de administración, al Licenciado Carlos Robles como presidente y primer vocal, segundo y tercer vocal a los señores Oscar Maxon y Benjamin J. Silbert, como comisario propietario a Lewis Herbert Parry y como propietario suplente a Hugué Rose;⁴⁹ en diciembre de 1925 se le otorga a la Compañía Dos Carlos el título de concesión del fondo minero del mismo nombre:

Estados Unidos Mexicanos

Título de concesión minera

Número 66041

Expediente Número 3743

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos de conformidad con lo que establece la ley Minera vigente ha acordado expedir a favor de la compañía de Dos Carlos S.A. sin perjuicio de tercero el presente título de concesión del fondo minero denominado "Dos Carlos" [...] para explotar minerales de oro y plata con superficie de 115 H 30 A, 93 C (ciento quince hectáreas treinta áreas y noventa y tres centiáreas) según el plano adjunto.

⁴⁸ Testimonio de contrato de promesa unilateral de venta de la mina Dos Carlos por parte de la Compañía Minera ASARCO, S.A., a favor de la Compañía General de Inversiones, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera Dos Carlos, Relaciones externas, Títulos y Contratos, vol. 241, exp. 35, 28 de abril de 1903-16 de noviembre de 1921, fs. 3, 4.

⁴⁹ Testimonio de compraventa de los fundos mineros Newton y Primera Ampliación de Newton por parte de la Compañía General de Inversiones Mineras a favor de la Compañía Dos Carlos, *ibidem*, vol. 241, exp. 43, 5 de abril de 1924, fs. 4, 4v.

El fundo Mencionado se halla comprendido en la circunscripción de la agencia de Minería de Pachuca, Estado de Hidalgo. En cumplimiento de la citada se extiende el presente en la Ciudad de Pachuca a 9 de diciembre de 1925.⁵⁰

Antes y después de la creación y del registro correspondiente de la Compañía Dos Carlos, S.A., los miembros del Consejo Administración de esta compañía, empezaron a comprar los fundos mineros más cercanos a la mina Dos Carlos (Figura 2.3), ya que entre enero de 1924 y diciembre de 1925 se invirtió la suma de \$553, 672.54 pesos en la compra de 7 fundos mineros de oro y plata (Tabla 2.1).

Tabla 2.1 Costos de los fundos adquiridos por la Compañía Dos Carlos S. A. entre enero de 1924 y diciembre de 1925.				
Nombre del fundo (Oro y Plata)	Superficie	Localización	Costo	Fecha de la compra
Tom Q, La Mariposa, Anexas a la Mariposa y La Mariposa y anexas.	Tom Q: 61.64 has. La Mariposa: 12.08 has. Anexas a la mariposa: 50.86 has. La Mariposa y anexas: 12.08 has.	La Reforma y Azoyatla.	\$31, 000.00	Compra efectuada entre el 12 y el 25 de enero de 1924.
Fundos mineros Newton y primera ampliación de Newton.	Newton: 15 hectáreas.	La Reforma.	10,500 dólares= \$21,067.41	5 de abril de 1924.

⁵⁰ Título de concesión minera del fundo Dos Carlos expedido a favor de la Compañía Dos Carlos, S.A, *ibidem*, vol. 241, exp.54, 25 de marzo de 1903, f. 1.

Fundo minero "Dos Carlos".	115.3093 has.	La Reforma.	\$ 501, 605.13	9 de diciembre de 1925.
Total			\$553, 672.54	

Fuente: Testimonio de la compraventa de las minas La Mariposa, La Mariposa y Anexas, Anexas a la Mariposa y Tom Q, por parte de Dos Carlos a la Compañía General de Inversiones y Compraventa de las acciones y derechos de las minas Tom Q, La Mariposa, La Mariposa y anexas, Anexas a la Mariposa por parte de Dos Carlos a la Compañía General de Inversiones Mineras, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera Dos Carlos, Relaciones externas, Títulos y Contratos, vol. 241 exp. 40, 12 de enero de 1924, f. 4; Vol. 241 exp. 41, 25 de enero de 1924, fs. 1, 2., Testimonio de compraventa de los fundos mineros Newton y Primera Ampliación de Newton por parte de la Compañía General de Inversiones Mineras a favor de la Compañía Dos Carlos, *ibidem*, vol. 241, exp. 43, 5 de abril de 1924, fs. 1, 2, Título de concesión minera del fundo Dos Carlos expedido a favor de la Compañía Dos Carlos, S.A., *ibidem*, vol. 241, exp. 54, 9 de diciembre de 1925, f. 1.

La Compañía Dos Carlos S. A. se desempeñó como empresa aviadora, pues en 1924 estableció con la Compañía Santa Gertrudis, el avío de los fundos Virginia y Refugio⁵¹ aunque estos no fueron los únicos fundos de Santa Gertrudis que explotó Dos Carlos, pues en 1933 estas dos compañías celebraron otro contrato de avío de los fundos de Santa Gertrudis, Santa Gertrudis la Nueva, El Potosí, La Concordia, La Amistad, La Alianza, El Dulce Nombre, El Arca y Demasías Sin Nombre.⁵²

A pesar del aparente éxito de la Compañía Dos Carlos, esta fue absorbida por la Compañía Santa Gertrudis en noviembre de 1924, sin embargo esta siguió figurando en el ámbito minero, por la importancia de sus minerales, así como por

⁵¹ Testimonio de cesión onerosa de derechos personales celebrado entre la Compañía de Santa Gertrudis, S.A., y la Compañía Dos Carlos, S.A., *ibidem*, vol. 241, exp. 38, 11 de diciembre de 1923, f. 4.

⁵² Copia certificada de la minuta de contrato celebrado entre la Compañía Santa Gertrudis y la Compañía Dos Carlos, *ibidem*, vol. 241, exp. 63, 20 de octubre de 1933, f. 2.

la compra de algunas de las propiedades de la Compañía Santa Gertrudis y Guadalupe S.A. en 1933 a raíz del cese de las actividades de dicha compañía.⁵³

La Compañía Dos Carlos acumuló un número considerable de fundos mineros hasta 1935, el total de propiedades fue de 40 fundos mineros y 5 terrenos, los cuales adquirió de la Compañía General de Inversiones, así como la adquisición del cable aéreo correspondiente a la extensión de Molino Nuevo, además a esto se le tiene que sumar que la Compañía Dos Carlos ya había adquirido propiedades antes pertenecientes a la Compañía Santa Gertrudis.⁵⁴

En 1937 los trabajadores de la Compañía Dos Carlos, entablaron pláticas con los propietarios para debatir algunos puntos en el contrato colectivo de trabajo número 4, ya que los trabajadores “*exigían la vigencia en general del contrato número 3*”⁵⁵, pero la compañía tenía otras necesidades, ya que pretendía hacer un reajuste del número de trabajadores de un 20%, lo cual afectaría a 240 trabajadores de los 1, 248 con los que operaba la Compañía minera Dos Carlos, estas medidas no fueron aceptadas por los trabajadores, por lo cual se propone que la Compañía Dos Carlos pase a manos de los trabajadores como cooperativa, ya que esto evitaría el despido de mineros y al mismo tiempo beneficiaría a los dueños de la compañía con la venta de los bienes a la cooperativa.

El desarrollo de las actividades de la Compañía Dos Carlos, no se vio afectado cuando esta fue absorbida por la Compañía Santa Gertrudis, pues el hecho de que se hubieran establecido contratos de avío entre estas compañías, hizo que Dos Carlos figurara en el ámbito minero y pudiera empezar forjar una capital económico que le permitió comprar posteriormente propiedades a negociaciones mineras de la región.

⁵³ AHCRMYP, *Ibidem*, vol. 241, exp. 63, 20 de octubre de 1933, f. 2.

⁵⁴ Relaciones de propiedades de la compañía Minera Dos Carlos, S.A., AHCRMYP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 6, 20 de junio de 1935, fs 1-6.

⁵⁵ Soto, *op. cit.*, p. 279.

El hecho de que en 1933 la Santa Gertrudis decidiera venderle a Dos Carlos sus propiedades nos habla de la relación de negocios que existió entre estas dos empresas mineras, así como de una posible estrategia económica que sirvió para que las propiedades de Santa Gertrudis no pasaran a manos de una tercera compañía y se mantuviera tal vez el mismo ritmo de trabajo, se continuaran con los contratos de avío y se empleara a parte del personal.

La localización de yacimientos argentíferos en la región de Pachuca y Real del Monte, propició que las actividades económicas giraran entorno a la minería, e incluso a que alrededor de los centros mineros, se creara la infraestructura necesaria para procesar los minerales, se experimentara un aumento de población. Éste fue el caso de Mineral de la Reforma, que a raíz de las actividades mineras practicadas por compañías como la Santa Gertrudis y la Compañía Dos Carlos, se erigió el municipio. Sabiendo los antecedentes y el desarrollo del cooperativismo y de la minería, en el siguiente capítulo se procederá a analizar a la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L., como resultado de la situación de la minería en la década de 1930.

Capítulo 3

La Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S.C.L.: Un estudio de caso.

El papel de las cooperativas mineras dentro del ámbito minero ha sido poco estudiado. En el caso del estado de Hidalgo, lo que se ha trabajado acerca de esta nueva etapa de la minería desarrollada durante los últimos años de la década de los 30 del siglo XX, es muy escaso, a pesar de que dentro del estado, se establecieron dos cooperativas de este tipo, la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S. C. L., en 1937 y la Cooperativa de Producción Minera Metalúrgica de San Rafael en 1938. En este capítulo se estudiará el caso de la cooperativa minera hidalguense Dos Carlos, tomando en cuenta las condiciones en la que se creó, las problemáticas a las que se enfrentó y los factores que propiciaron su desaparición después de 16 años de operación.

3.1 Origen de la Cooperativa Dos Carlos

Las vetas argentíferas localizadas en Mineral de la Reforma dieron paso a que en la zona oriente de este municipio, a partir de la segunda mitad del siglo XIX se establecieran empresas mineras como la Compañía Real del Monte y Pachuca que explotó los fundos Barrón, La Blanca, San Pablo y la Compañía Santa Gertrudis, que operaba los fundos San Juan, San Guillermo, San Francisco.¹

¹ Aurelio, *op. cit.*, pp. 154, 174.



Figura 3.1 Vista de izquierda a derecha, el edificio de la subestación Planta Nueva, la mina de Dos Carlos (horca, cuarto de compresores y otras dependencias) y Molino Nuevo (Tanques Pachuca).

Fuente: Colección particular de Javier Ortega Morel.

La Compañía Dos Carlos S. A., que se describió en el capítulo anterior, en la década de 1930 fue parte de una nueva etapa en la minería en México.

Los primeros años de la década de los treinta para el sector minero significaron una serie de despidos y cierres de minas alrededor de todo México, debido a la depresión de 1929. En el caso del estado de Hidalgo, grandes compañías como la Compañía Real del Monte y Pachuca, la Compañía Minera San Rafael y otras habían despedido a 2300 mineros en total. En ese periodo de crisis, la Compañía Santa Gertrudis cerró muchas de sus propiedades mineras, la única que trabajó en este periodo fue la veta “La Mariposa” la cual fue parte de la

Compañía Dos Carlos, cabe recordar que esta última había sido adquirida por la Santa Gertrudis en 1924.²

Como se mencionó en el capítulo 2, la Compañía Dos Carlos S. A. funcionó hasta el año de 1937, ya que en este año entró en conflicto, pues se hizo pública la pérdida de un capital de \$225,993.00 dólares entre 1933 y 1937. Para contrarrestar esta pérdida era necesario liquidar a 240 trabajadores de los 1,248 con los que hasta ese momento operaba la compañía, así como hacer vigente las normas del contrato colectivo número 4. Estas medidas afectarían seriamente a los mineros.³

El despido del 19% del personal, no fue aceptado por los representantes de los trabajadores, lo que orilló a que cesaran las pláticas entre mineros y el personal administrativo de la compañía; con este panorama tan poco alentador para los mineros de la Compañía Dos Carlos, Daniel Olguín, Secretario General de la sección número 1, del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM), que estuvo presente en las pláticas que se establecieron entre la compañía y los trabajadores, propuso que la Compañía Dos Carlos pasara a manos de los mineros en forma de cooperativa.⁴ Esta medida beneficiaría ambas partes, pues los dueños de la compañía podrían obtener ingresos a partir de la venta de sus bienes y 1,248 mineros que laboraban en la compañía Dos Carlos S. A., no perderían su empleo, sino al contrario, los mineros, el personal administrativo y demás personal, auto-generarían su propia fuente de trabajo.

El 19 de junio de 1937 los dueños y los trabajadores de la Compañía Dos Carlos llegaron a un acuerdo, pues se firmó el primer contrato de compra-venta, en el que se estipuló que la Compañía Dos Carlos S.A vendía sus propiedades a

² Sariago, *op. cit.*, p. 212.

³ Soto, *op. cit.*, p. 279.

⁴ *Idem.*

la Sociedad Cooperativa Limitada de Producción Dos Carlos S. C. L. Los dueños de la Compañía Dos Carlos establecieron un costo total de \$1,180,000.00, que incluía la maquinaria, los edificios, el pago de jubilaciones e indemnización de enfermedades laborales, aunque las escrituras se firmaron hasta el 2 de junio de 1938, cabe destacar que de la cantidad asignada a la venta de la compañía Dos Carlos sólo se pagaron \$180,000.00, lo cual queda explicado en el segundo contrato del 2 de junio:

Fragmento del contrato de compra-venta entre la Compañía Dos Carlos S.A. y la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L.:

*El precio de esta venta en cuanto a los inmuebles, muebles, herramienta, fierro viejo, maquinaria instalada y sin instalar objetos de almacén y otros similares es el de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL” y respecto de las concesiones mineras, fundos mineros, servidumbres, derechos de explotación y otros derechos no enumerados, cuyo traspaso constituye a CIENTO OCHENTA MIL PESOS, cantidades ambas que hacen un total de UN MILLON DE CIENTO OCHENTA MIL PESOS” que “la compradora” pagara a la vendedora en la siguiente forma: Ciento ochenta mil pesos en un pagare que por separado extiende con los siguientes vencimientos CINCO MIL PESOS que entregara al momento de firmarse esta escritura y la parte que queda insoluta de ese documento será cubierto en exhibiciones semanales de CINCO MIL PESOS cada viernes, a contar del próximo día tres de junio, en que “la compradora” deberá cubrir la primera exhibición y así sucesivamente hasta dejar solventados los ciento ochenta mil pesos referidos. El resto UN MILLON DE PESOS, queda en poder de “la compradora” para el pago indemnizaciones y responsabilidades obreras [...]*⁵

Cabe mencionar que otra cooperativa fundada en este año, fue la Sociedad Cooperativa de Producción Minera Las Dos Estrellas, ubicada en municipio de Tlalpujahua, Michoacán, aunque esta se creó hasta el 16 de diciembre y obtuvo autorización de funcionamiento en abril de 1938.⁶ Mientras que la Cooperativa Dos

⁵ Contrato de compraventa de inmuebles, muebles, concesiones mineras, fundos mineros, servidumbre y otros celebrado por la Compañía Dos Carlos Sociedad Anónima y la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Títulos y contratos, vol. 241 exp.66, 28 de mayo de 1938, f. 18.

⁶ Uribe, *Historia económica y social...*, op. cit., p. 487.

Carlos que obtuvo el mismo reconocimiento por parte del departamento de Fomento Cooperativo en diciembre de 1937 y personalidad legal por parte de la Secretaría de Economía en febrero de 1940.⁷



Figura 3.2. Visita a las instalaciones de la Cooperativa Dos Carlos, del gobernador Vicente Aguirre del Castillo y del presidente municipal de Pachuca Cor. Posada. Y el jefe de la zona militar, General Mustieles.

Fuente: SOTO OLIVER, Nicolás, *La minería. El distrito minero, Pachuca-Real del Monte a través de la historia*, Gobierno del Estado de Hidalgo, Coordinación de Turismo, Cultura y Recreación, Pachuca, 1985, p. 281

Con la firma de los referidos contratos, la cooperativa Dos Carlos adquirió de la compañía 49 propiedades, las cuales en su mayoría eran terrenos, fundos mineros, un depósito de dinamita, las instalaciones de la antigua Compañía Santa Gertrudis, el Hospital de San Lunes, contratos de avíos y explotación de minas,

⁷ Periódico Renovación conteniendo información sobre informe correspondiente al periodo de 1939-1941 leído en la sesión celebrada el 28 de septiembre de 1941, AHCRMYP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 4, 28 de septiembre de 1941, f. 7.

una de las propiedades que quedó excluida de la venta fue la Hacienda Guadalupe.⁸

Además de los dos primeros contratos que se firmaron para la venta de la compañía a la Cooperativa Dos Carlos, se estableció un contrato de garantía el 1º de junio de 1938, en este quedó asentado que el gobierno del Estado de Hidalgo se convertía en el fiador de la cooperativa, aunque se estableció que la participación del gobierno del estado no será remunerada.⁹

La Cooperativa Dos Carlos al igual que lo había sido la compañía se incorporó a la sección número 1 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM). Con la firma del primer contrato se empezaron a formar los órganos administrativos para comenzar las actividades laborales en la Sociedad Cooperativa y Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L., se nombró de manera provisional al Consejo de Administración y al de Vigilancia, que tomo posesión el 26 de octubre, en la tabla 3.1 se hace la relación de los Consejos de Administración y Vigilancia hasta el 16 de agosto de 1952.

El nacimiento de la Cooperativa Dos Carlos significó para los socios cooperativistas un gran esfuerzo para poder hacer caminar esta negociación, que arrastraba una mala situación financiera desde que fue empresa privada. El apoyo del gobierno del Estado de Hidalgo, se convirtió en un factor determinante para poder desarrollar sus actividades; ya que fue su principal aval y prestamista, estas

⁸ Contrato de compraventa de inmuebles, muebles, concesiones mineras, fundos mineros, servidumbre y otros celebrado por la Compañía Dos Carlos Sociedad Anónima y la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Títulos y contratos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Títulos y Contratos, vol. 241 exp.66, 28 de mayo de 1938, f.19.

⁹ Contrato adicional de garantía celebrado entre la Compañía Dos Carlos y la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo Especial de la Dirección, Otras Compañías, vol. 117 exp. 69, 1 de junio de 1938, f. 3.

situaciones quedaron plasmadas en el informe de actividades del Gobernador Javier Rojo Gómez del 1° de marzo de 1939:

Después de que se constituyó la Cooperativa DOS CARLOS, que la empresa dejó por incosteabilidad, estos trabajadores han estado esforzándose continuamente por sacar a flote su negociación y parece que lo van consiguiendo, pues por lo menos han logrado sostenerse casi durante dos años haciendo posible así que se mantenga esa fuente de trabajo donde se ganan la vida cerca de 1,500 trabajadores [...]. El gobierno del Estado ha procurado prestarles [a las cooperativas de Dos Carlos y San Rafael] su ayuda cuando ha sido necesario y hasta los límites de su capacidad. Así es como en varias ocasiones les ha facilitado las cantidades de dinero para atender necesidades urgentes, sumas que en forma invariable y puntual han devuelto. También les ha servido en sus gestiones realizadas ante el Gobierno de la República para conseguir determinadas ventajas.¹⁰

Tabla 3.1 Consejos de Administración y Vigilancia de la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L	
Periodo de Gestión	Miembros del consejo
26 de septiembre de 1937 al 7 de octubre de 1938.	Consejo de Administración Presidente: Francisco V. Escobedo. Secretario: Jesús González Maya. Tesorero: Carlos R. Elías. Vocal: Catarino Castillo. Vocal: Salvador Gil.
	Consejo de Vigilancia Presidente: Salvador Reynoso Vázquez. Secretario: Salvador Rebollo. Vocal: Juan Rocha.
8 de octubre de 1938 al 7 de octubre de 1939.	Consejo de Administración Presidente: Salvador Gil. Secretario Daniel Vivar. Tesorero: Carlos R. Elías. Vocal: Fernando Ramírez.

¹⁰ Rindió su informe el Gobernador..., op. cit., p. 8.

	<p>Consejo de Vigilancia. Presidente: Juan Santos (removido en Asamblea general el 29 de dic de 1938) lo sustituye Miguel Chávez. Vocal: Pastor Sánchez.</p>
<p>8 de octubre de 1939 al 7 de octubre de 1941.</p>	<p>Consejo de Administración Presidente: Salvador Gil. Secretario: Rodolfo Téllez. Tesorero: Trinidad Núñez Vega (removido por desfalco). Comisionado de contabilidad e inventarios y tesorero interno: Carlos R. Elías. Comisionado de educación y propaganda: Epigmenio Arteaga. Comisionado de producción: Fidel Torres. Vocal: Guillermo Rodríguez.</p>
	<p>Consejo de Vigilancia. Presidente Pastor Sánchez. Secretario Armando Hernández. Vocal: Pafnuncio Velásquez.</p>
<p>Se desconoce a los integrantes del Consejo de Administración y de Vigilancia del 8 de octubre de 1941 al 9 de enero de 1943.</p>	
<p>10 de enero de 1943 al 9 de enero de 1945.</p> <p>*Presidente del Consejo de Administración, renuncia el 19 de junio de 1943 y el resto de los integrantes del consejo de administración y vigilancia son destituidos posteriormente.</p>	<p>Consejo de Administración Presidente: Salvador Gil.* Secretario: Daniel Vivar. Tesorero: José H. Ortega.</p>
	<p>Consejo de Vigilancia. Presidente: Daniel Olguín. Secretario: Antonio Yebra. Tesorero: Javier Huitrón</p>
<p>Se desconoce quiénes integraban los Consejos de Administración y Vigilancia después de la renuncia y la destitución de estos hasta el 16 de agosto de 1952, que es cuando se eligió nuevamente a los miembros de ambos consejos.</p>	

16 de agosto de 1952 al 15 de agosto de 1954.

En 1953 finalizan las actividades de la cooperativa.

Consejo de Administración

Presidente: Pedro Solares E.

Secretario: Cecilio Velázquez F.

Tesorero: Procoro Morales Morales.

Consejo de Vigilancia.

Presidente: Silvestre Santos C.

Secretario: Agustín Sánchez B.

Fuente: Periódico Renovación conteniendo información sobre informe correspondiente al periodo de 1939-1941 leído en la sesión celebrada el 2 de agosto de 1941, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 4, 28 de septiembre de 1941, 14 de agosto de 1941, f. 7v; Memorándum en el que se da a conocer a los nuevos directivos de la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo especial de la dirección, Otras compañías, vol.117, exp.57, 11 de enero de 1943, f.6; Integrantes de la nueva directiva de la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Contabilidad, Impuestos, vol. 246, exp. 2, 18 de agosto de 1952, f.10.



Figura 3.3 Trabajadores de la mina Dos Carlos, ca. década de 1920. Se observa su vestimenta consistente en overol y los implementos de seguridad: casco y

botas. El alumbrado es provisto por lámparas de carburo. Fuente: Colección particular de Javier Ortega Morel.

Cuando la Compañía Dos Carlos S. A. finiquitó sus actividades laborales el 26 de mayo de 1937 contaba con 1,248 trabajadores y para el 30 de junio de ese mismo año, la cooperativa contaba con 1,132 socios fundadores, esta cifra fue cambiando, lo cual se puede observar en la gráfica 3.1. La Cooperativa Dos Carlos dio trabajo a gente de Pachuca, Real del Monte e incluso a individuos de otros estados.¹¹

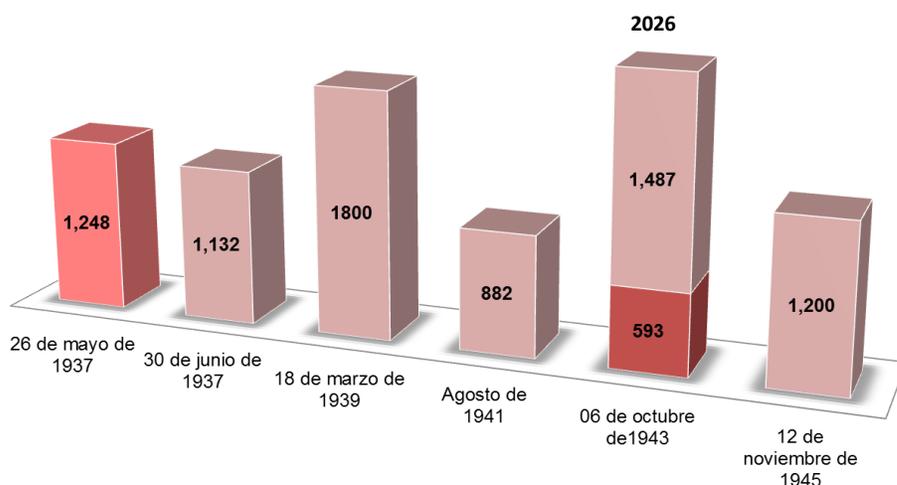
El número de trabajadores que laboró en la cooperativa Dos Carlos desde su creación y hasta su cierre fue aproximadamente de 5,000, aunque cabe destacar que en esta cifra se tiene que distinguir entre dos clases de trabajadores, como lo fueron los socios cooperativistas y los trabajadores por contratación temporal. Los socios cooperativistas constituyeron una parte importante del personal dentro de la cooperativa, ya que estos se caracterizaron por su aportación económica a la cooperativa, y entre estos también existió otra división como lo fueron los socios fundadores, con los que empezó a funcionar la cooperativa y los socios de nuevo ingreso, que fue personal que se incorporó a la cooperativa posteriormente a su creación y con cierta antigüedad adquirieron el estatus de socios cooperativistas de nuevo ingreso. Los trabajadores de contratación temporal como su nombre lo dice sólo eran contratados por cierto periodo.

¹¹ En archivo se encontró la evidencia de que la cooperativa contrato a personal proveniente de Zacatecas y que además entre los socios cooperativistas figuraba una de las encargadas del hospital: Informe sobre el personal de la cooperativa, AHCRMYP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Consejo de Administración, Actas e Informes, vol. 240, exp. 2, 20 de octubre de 1943, f. 17.

En la obra de Ramón Santamaría López *Relato minero* se hace referencia de los camiones y tranvías que transportaban personal a distintas minas ubicadas en la zona oriente de Mineral de la Reforma: Ramón, Santamaría López, *Relato minero*, Pachuca, Editor Anselmo Estrada Albuquerque, 1994, pp. 56-58, 80, 81, 117.

Número de trabajadores de la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L. de 1937 a 1945.

- Número de socios cooperativistas de Dos Carlos
- Trabajadores de contratación temporal de la cooperativa Dos Carlos
- Trabajadores de la compañía Dos Carlos S.A



Grafica 3.1. Número de socios cooperativistas entre el 30 de junio de 1937 y el 12 de noviembre de 1945. La barra correspondiente al 26 de mayo de 1937 muestra el número de trabajadores con los que laboró la Compañía Dos Carlos S. A. antes de convertirse en cooperativa.¹²

¹² Problemas sobre la invasión de Barrón y La Blanca, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Correspondencia, M. H Kuryla, vol. 28, exp. 91, 18 de marzo de 1939, fs. 6, 7, 8; Informe presentado por el Consejo de Administración sobre la reorganización de la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Consejo de Administración, Actas e informes, vol. 240, exp. 18, 6 de octubre de 1943, f. 1; Periódico RENOVACIÓN conteniendo información sobre informe correspondiente al periodo de 1939-1941, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 4, 14 de agosto de 1941, f. 7; Testimonio del contrato celebrado entre la Cooperativa Dos Carlos C.S.L., la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A., *Ibidem*, vol. 242, exp. 10, 12 de noviembre de 1945, f. 1.

3.2 Funcionamiento y problemáticas de la Cooperativa Dos Carlos.

El desarrollo de las actividades en la Cooperativa Dos Carlos fue un tanto accidentado, debido a problemas económicos y laborales que contribuyeron a largo plazo a su cierre, estas situaciones se explicaran en el siguiente tema.

La cooperativa empezó a trabajar las vetas de Dos Carlos, La Mariposa, Elena, así como los fundos Bellie, La Blanca y Barrón pertenecientes a la Compañía Real del Monte y Pachuca, esto originó problemas entre estas empresas mineras, este conflicto se puso de manifiesto en una serie de cartas que enviaron a los directivos de la cooperativa desde 1937 a 1939, donde la CRMyP pidió a la cooperativa que cesara la explotación de sus fundos.¹³ Esta situación se resolvió hasta octubre de 1939, pues la Cooperativa Dos Carlos para pagar el costo del mineral extraído cedió los fundos de Ingomar, Ohio, Washington a la Real del Monte.¹⁴

La relación de la cooperativa con la Compañía Real del Monte y Pachuca fue constante, desde la creación de la cooperativa hasta su cierre. A pesar de los fundos invadidos, la Compañía Real del Monte desde 1938 se convirtió en proveedora para la cooperativa, pues le hizo suministros de algunas cantidades de , a la cooperativa en calidad de préstamos.¹⁵

¹³ Invasión a la Blanca, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Correspondencia, M. H. Kuryla, vol. 28 exp. 91 foja 5-8; Invasión a la mina Barrón, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo Especial de la Dirección, Otras compañías, vol. 117, exp. 67, 18 de septiembre de 1937, f. 2; Memorandum de la CRMyP, a C.F. Moore Vicepresidente de la United States Smelting and Mining –company refiriéndose al conflicto de la invasión de los fundos Barrón y Bellie por parte de la Cooperativa Dos Carlos a la Real del Monte, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera Dos Carlos, Correspondencia, General, vol. 242, exp. 3, 5 de julio de 1938, f. 1,2.

¹⁴ Contrato de traspaso de fundos, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo Especial de la Dirección, Otras compañías, vol. 117, exp. 62, 3 de octubre de 1939, f. 108.

¹⁵ Venta de Cianuro a la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo Especial de la Dirección, Otras Compañías, vol. 117, exp. 64, 1938, f. 26; Venta de Cianuro a la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo Especial de la Dirección, Otras Compañías, vol. 117, exp. 67, f. 6; Cartas que envía la CRMyP, respondiendo a la Cooperativa Dos Carlos, acerca de préstamos de cianuro, zinc y

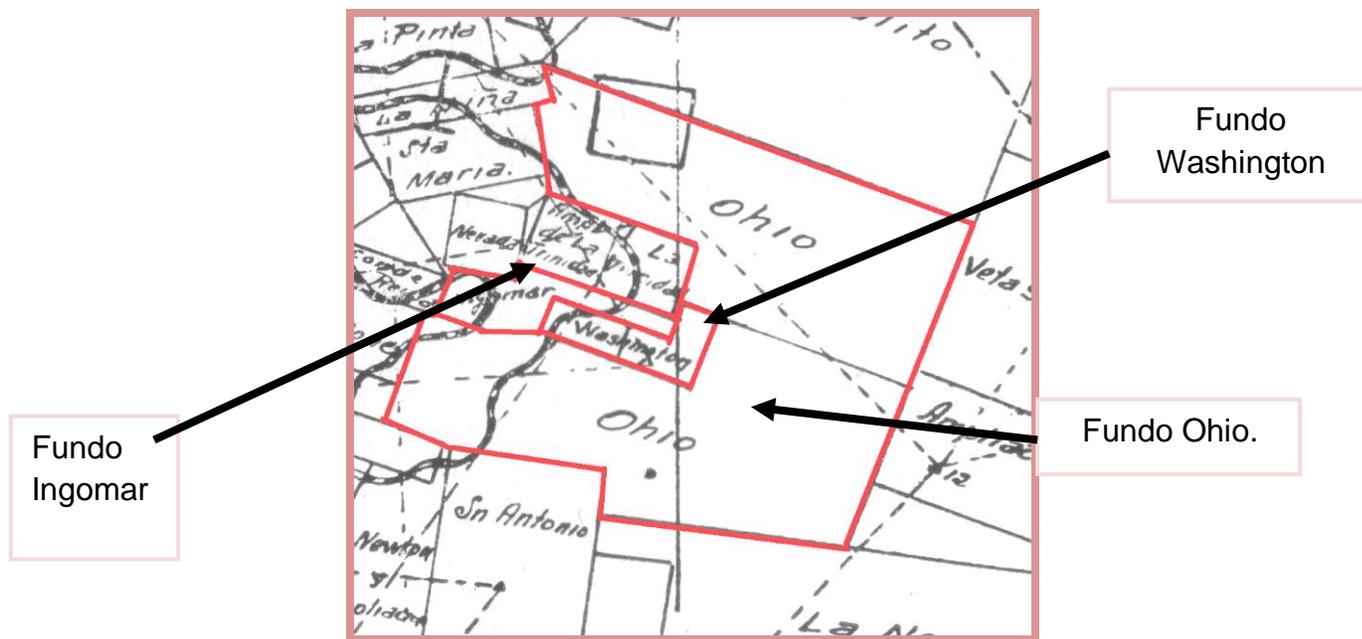


Figura 3.4 Fondos cedidos a la Compañía Real del Monte y Pachuca por parte de la cooperativa.

Fuente: Plano de los fondos mineros de Pachuca, La Reforma, Real del Monte, Omitlán, El Chico, Capula, San Juan del Gallo, Santa Rosa y Plomosas, Levantado, construido y dibujado por Andrés M. Corral, 1924. Colección particular de Javier Ortega Morel.

La situación laboral de la cooperativa en 1938 se tornó problemática, pues el 14 de marzo de este año, sus trabajadores se manifestaron mediante golpes y pedradas en el patio de la mina Dos Carlos, a causa de la imposición de la cuota equivalente a dos días de salario, para formar un fondo de resistencia en caso de huelga. Dicha cuota afectaría a los trabajadores, ya que a ellos no se les pagaba el séptimo día y sus salarios eran inferiores a los de otras empresas mineras. Después de este hecho se aclaró que el descuento en el salario de los mineros sólo equivaldría a un día de trabajo y se aplicaría cada seis meses.¹⁶

dinamita, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo Especial de la Dirección, Otras Compañías vol. 117 exp. 69, fs. 7-14.

¹⁶ Periódico RENOVACIÓN informando sobre tumultos en la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 4, 14 de marzo de 1938, fs. 5, 6v.



Figura 3.5 Horca de la mina Dos Carlos.

Fuente: Colección particular de Javier Ortega Morel.

Con la expropiación petrolera así como el pago de la indemnización para las empresas extranjeras que extraían el petróleo, el pueblo mexicano organizó colectas para el pago de la indemnización, colecta a la que se suma la cooperativa Dos Carlos pues según Bernstein *“la cooperativa en un arranque de fervor patriótico prometió \$100,000.00 pesos para ayudar a pagar la expropiación petrolera”*.¹⁷ Aunque no se sabe con certeza si dicha suma fue aportada por la cooperativa.

Un periodo significativo para la Cooperativa Dos Carlos fue el que va del 8 de octubre de 1938 hasta el 19 de junio de 1943, ya que en dicho lapso de tiempo, Salvador Gil se desempeñó como presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Dos Carlos.¹⁸ La administración de Gil como presidente del Consejo de Administración se vio llena de contrastes, debido al descontento de los mineros y demás trabajadores de la cooperativa, por la mala situación económica que se vio reflejada en la venta de propiedades, el aumento de deudas y préstamos solicitados al gobierno del estado, y en la otra cara de la moneda se tiene la adquisición de algunas propiedades para mejorar la situación de la cooperativa y por lo tanto la de sus trabajadores.

¹⁷ Bernstein, *op. cit.*, p.206

¹⁸ Cabe recordar que Salvador Gil ya estaba presente en los órganos de administrativos de la cooperativa desde el momento de su creación, pues fue vocal en el primer consejo de Administración (26 de septiembre de 1937 al 7 de octubre de 1938).

Una de las deudas que señalaron los trabajadores de la Cooperativa Dos Carlos, fue el préstamo que esta negociación minera obtuvo del gobierno del estado de Hidalgo; entre 1937 y 1938, la cooperativa recibió \$15,000.00 en calidad de préstamo para resolver su situación económica.¹⁹ Este tipo de apoyos económicos por parte de gobierno estatal se siguió manifestando a lo largo de la vida de la cooperativa.

La Cooperativa Dos Carlos, que surgió durante el mandato de Cárdenas para 1941 se convirtió en una de las cooperativas veteranas dentro del territorio mexicano, esta se encontró afiliada a la Federación de Cooperativas Mineras de la Republica, incluso se llegó a designar a Salvador Gil como presidente del Consejo de Administración de este organismo nacional.²⁰

Durante la segunda Gestión de Salvador Gil como presidente de la cooperativa (8 de octubre de 1939 al 7 de octubre de 1941), se compra la ex-Hacienda de Guadalupe. El costo por la compra de esta propiedad, así como por la adquisición de maquinaria muebles y demás bienes ubicados en este lugar fue de \$357,016.73. Otra inversión en beneficio de la cooperativa que se efectuó en este periodo fue la del terreno que forma la colonia Guadalupe, su costo fue de \$60,000.00, el objetivo de comprar estos terrenos fue construir casas, las cuales al parecer ocuparían trabajadores de la cooperativa, según Salvador Gil el proyecto fue apoyado por el gobernador Javier Rojo Gómez, esta opinión quedó expresada en su informe de actividades como presidente del Consejo de Administración el 28 de septiembre de 1941 en el teatro Bartolomé de Medina. En dicho informe Salvador Gil hizo saber a los cooperativistas de Dos Carlos que según el avalúo que se le hizo a la cooperativa, el costo de esta era de \$3´895,422.33, también

¹⁹ *Rindió su informe el Gobernador...*, *op. cit.*, p. 8

²⁰ Periódico RENOVACIÓN conteniendo información sobre el informe correspondiente al periodo de 1939-1941 leído en la sesión celebrada el 28 de septiembre de 1941, AHCRMYP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 4, 3 de octubre de 1941, f. 9v.

informó sobre el valor del material extraído en los fondos hasta agosto de 1941. ²¹ (Tabla 3.2).

Tabla 3.2 Valor del material extraído en los fondo de la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L de 1939 a agosto de 1941.				
Periodo	Material extraído y procesado (ton)	Gramos de plata por tonelada (g)	Gramos de oro por tonelada (g)	Valor de la producción en pesos
Año de 1939	25, 913 ton	316 g	1.22 g	\$453,439.36
19 de enero de 1940 al 31 de agosto de 1941	619, 827 ton	381 g	1.57 g	\$18,638,914.47

Fuente: Periódico Renovación conteniendo información sobre el informe correspondiente al periodo de 1939-1941 leído en la sesión celebrada el 28 de septiembre de 1941, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 4, 3 de octubre de 1941, f. 9v.

A pesar del valor de la cooperativa y las compras que se hicieron en beneficio de esta, la situación en la Cooperativa Dos Carlos en 1941 no era buena. Mediante una carta fechada el 18 de julio, la Mexican Corporation, le comunicaba al director de la Compañía Real del Monte y Pachuca, M. H. Kuryla, que la Cooperativa Dos Carlos, ponía en venta las fincas en San Lunes²² por un precio bajísimo, y que en caso de estar interesados en adquirir estas propiedades el costo de edificios y de todo lo que se encontrara en este lugar sólo sería de

²¹ *Idem.*

²² Nombre con el que también se le conocía a la antigua mina de Santa Gertrudis.

\$12,000.00, a lo que la Real del Monte contestó tres días después, que no se encontraba interesada en adquirir las propiedades ubicadas en San Lunes.²³

Ese mismo año, se realizó una auditoria a la Cooperativa Dos Carlos. Un grupo de trabajadores la solicitó debido a una serie de irregularidades en la administración. En la auditoria se descubre el desfaldo por parte del tesorero Trinidad Núñez Vega²⁴ por \$6,434.10, la falta de información de los administrativos a los trabajadores de Dos Carlos, pues desde marzo de 1940 no se celebraba la Asamblea General, la cual era obligatoria, ya que estaba estipulada en la Ley General de Cooperativas, y tenía como fin informar a los trabajadores de la situación de la cooperativa. Otra problemática fue el descontento de los mineros por los altos sueldos de los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia. Al finalizar la auditoria, se pudieron detectar ciertas irregularidades como que desde la creación de la cooperativa no se había hecho el reparto de utilidades, la falta de entrega de certificados de aportaciones a los socios cooperativistas, la falta de información a los trabajadores de la cooperativa acerca del monto del fondo mutualista que ascendía hasta el 30 de junio de 1941 a \$94,189.40, los bajos sueldos de los trabajadores de la cooperativa en comparación con mineros de otras compañías. Los descontentos trabajadores exigían que los resultados de la auditoria fueran enviados al presidente de México. A pesar de los resultados obtenidos, el auditor Julio Freyasiner Morín consideró que la situación de la cooperativa no era tan grave y no era necesario molestar al presidente Manuel Ávila Camacho.²⁵

²³ Aviso de venta de propiedades en San Lunes, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo Especial de la Dirección, Otras Compañías, vol. 117, exp. 57, 18-21 de julio de 1941, fs. 1-2.

²⁴ Parte del tercer consejo de administración y vigilancia 8 de octubre de 1939 al 7 de octubre de 1941.

²⁵ Periódico Renovación conteniendo información sobre informe correspondiente al periodo de 1939-1941 leído en la sesión celebrada el 28 de septiembre de 1941, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 4, 3 de octubre de 1941, fs. 7,8.

Los salarios de los mineros de la Cooperativa Dos Carlos, fueron inferiores a los de otras compañías. Si se hace una comparación con los sueldos que otorgaba la Compañía Real del Monte y Pachuca a sus trabajadores con respecto a los de la cooperativa, había una diferencia entre el 15% y 41% menos. Los detalles se pueden observar en la tabla 3.3.

Tabla 3.3 Comparación de salarios de la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L. y la Compañía Real del Monte y Pachuca.(Enero de 1941)			
Puesto	Salario diario en pesos de la cooperativa Dos Carlos.	Salario diario en pesos en la CRM y P	% Diferencia de sueldo entre la cooperativa y la compañía
Perforista maquina grande	\$4.50	\$5.40	16.66 %
Perforista de Espiga	\$3.45	\$5.30	34.90 %
Cochero	\$2.90	\$4.60	36.95 %
Ademador de cañón	\$4	\$5.55	27.92 %
Ademador de tiro	\$5	\$6.30	20.63 %
Encargado de ademe del tiro	\$7	\$8.30	15.66 %
Ayudante de ademador de tiro	\$4	\$5.30	24.52 %
Motorista	\$4	\$5.30	24.52 %
Ayudante de Motorista	\$3.10	\$4.83	35.81 %
Rielero	\$3.55	\$6.05	41.32 %
Ayudante de rielero	\$3.10	\$4.70	34.04 %
Ayudante de ademador	\$3.10	\$4.70	34.04 %
Colador	\$4	\$5.30	24.52 %
Perforista de diamante	\$6	\$8.30	27.71 %
Ayudante de perforista de diamante	\$3.50	\$5.05	30.69 %

Fuente: Tabulación de salarios de la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMYP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Correspondencia, General, vol. 56, exp. 168, enero de 1941, f. 23.

Como ya se había comentado anteriormente el gobierno del estado de Hidalgo apoyó, económicamente a la cooperativa en repetidas ocasiones, otro de los préstamos con los que contó la cooperativa, por parte del gobierno, fue un crédito por \$406,000.00, el cual le fue autorizado el 8 de mayo de 1942, aunque este crédito se podía ampliar por \$150,000.00 más en caso de ser necesario, este se extendió por esta última cantidad el 9 de agosto de ese mismo año. Para que la cooperativa pudiera recibir ese recurso, fue necesario que esta otorgara en garantía la Ex-Hacienda de Guadalupe y otras propiedades.²⁶ A pesar del apoyo económico por parte del gobierno del Estado, la situación económica de la cooperativa Dos Carlos no mejoró, ya que en los años posteriores se siguió manifestando el empeoramiento de su situación económica.

Una de las situaciones contrastantes de la administración de Gil se presentó en 1942, pues la cooperativa adquirió algunas propiedades de la Compañía Minera y Beneficiadora Zacatecana en Pinos Zacatecas por \$371,256.27. Para efectuar esta compra una vez más el apoyo del gobierno estatal se manifestó, mediante un préstamo de \$516,000.00, además que los trabajadores que laboraban en estas propiedades fueron incorporados a la cooperativa Dos Carlos, aunque todo lo que sucediera en esta extensión de la cooperativa en Zacatecas, tenía que ser reportada al personal correspondiente en Pachuca.²⁷

De marzo de 1938 hasta noviembre de 1942, la cooperativa debía un total de \$1'193,000.00 a diferentes organismos. (Tabla 3.4)

²⁶ Decreto No. 36 Bis, Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (en adelante FHPJEH), Poder Legislativo, Decretos, Pachuca, Hidalgo, 8 de mayo de 1942, f.1; Decreto Número 9, *Ibidem*, 9 de agosto de 1942, fs. 1,2.

²⁷ Resumen del reporte de Salvador Gil de 1943, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo especial de la Dirección, Otras Compañías, vol. 117, exp. 57, 23 de febrero de 1943, f. 9.

Tabla 3.4 Deudas de la Cooperativa Dos Carlos con diferentes organismos. Marzo de 1938 hasta noviembre de 1942.	
Deuda con el gobierno para solventar deuda con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz	\$ 850,000.00
Deuda con la Compañía Mexicana de Explosivos	\$ 196,000.00
Deuda con los distribuidores de madera	\$ 50,000.00
Deudas diversas en Pachuca	\$ 28,000.00
Deudas con vendedores (proveedores) de mineral (mercurio)	\$ 69,000.00
Total	\$1,193,000.00

Fuente: Resumen del reporte de Salvador Gil de 1943, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo especial de la Dirección, Otras Compañías, vol. 117, exp. 57, 23 de febrero de 1943, f. 10

Con las situaciones antes descritas, con respecto a la administración de Salvador Gil no resulta extraño que los trabajadores hicieran responsable al presidente del Consejo de Administración, de la mala situación de la cooperativa. Este malestar lo expresaron en un manifiesto, en el que alegaban que Gil hacía uso indebido del dinero de la cooperativa y que las deudas con el gobierno local y con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (CMLyFM) aumentaba. Entre 1941 y 1943, el adeudo con dicha compañía era de \$2'117,000.00, además de que se acusaba a Gil de sobornar a las autoridades municipales e inspectores, para pasar por alto la situación crítica de la cooperativa, así como al periódico RENOVIACIÓN el cual se encargaba de engrandecer sus acciones como presidente de esta negociación. Otra acusación hacia Gil fue la de la creación de un pequeño grupo de incondicionales que gozaban de mejores sueldos y que se encontraban al servicio de Gil. Con todas estas irregularidades, los trabajadores de la cooperativa pidieron al presidente Manuel Ávila Camacho la liquidación de la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S. C. L., ya que según ellos la cooperativa era un fracaso y que la situación de Dos Carlos estaba mal desde que la Compañía Santa Gertrudis se había hecho cargo. En este manifiesto se expresa el descontento por las nuevas deudas con la Compañía de

Luz y Fuerza y la Compañía de Explosivos por \$100,00.00 a lo que se le tiene que sumar otras deudas a las que se hizo acreedora la cooperativa.²⁸

Una problemática que manifestaron los trabajadores de la cooperativa, tuvo que ver con el horario de trabajo, pues se implementaron jornadas laborales de seis horas, cuando esta era de ocho, además de que en ese momento la cooperativa contaba con más de 4,000 obreros y según la opinión de los trabajadores esta jornada de trabajo provocó el agotamiento rápido de las vetas de la cooperativa.²⁹ Al parecer se reemplazó la jornada laboral de 3 turnos a 4.

Otras denuncias que hicieron los trabajadores de la cooperativa durante la gestión de Gil, fueron acerca de la venta de ciertos objetos localizados en Santa Gertrudis y Molino Nuevo, esto queda asentado en un segundo manifiesto:

¿Qué estaremos en la miseria para haber vendido ventanas, puertas, puertas, lavabos, estufas, laminas, excusados? Esto es de las casas habitaciones de Santa Gertrudis y Molino Nuevo. Cuando estas podían ser habitadas por algunos compañeros [...] ¿Cuánto es lo que se les ha prestado o vendido a los compañeros de la cooperativa hermana San Rafael? ¿Dónde se encuentran los utensilios de cirugía del hospital de San Lunes, las medicinas, los centenares de cobijas y sabanas?³⁰

Salvador Gil, renunció a su cargo de presidente del Consejo de Administración el 19 de junio de 1943. Mediante un cartel, Gil expresó su pesar por tal decisión en el séptimo aniversario de la creación de la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S. C. L., aunque destacó

²⁸ Manifiesto de los trabajadores de la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Consejo de Administración, Accionistas, vol.240, exp. 4, sin clasificar, f. 1.

²⁹ *Idem.*

³⁰ Propaganda de trabajadores de la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 3, 29 de marzo de 1938 al 14 de agosto de 1957, f.5.

la compra de la Hacienda de Guadalupe, los contratos de explotación del fundo Bellie y la compra del fundo Santa Elena.³¹

Del periodo que comprenden los años 1945 a 1952, la información que se tiene acerca de la situación final de la cooperativa Dos Carlos es escasa, sólo se sabe que las condiciones económicas de la cooperativa empeoraron, debido a que los administradores de esta negociación minera, recurrieron a la Secretaría de Hacienda, para pedir un préstamo que permitiera pagar su deuda con la Compañía de Luz y Fuerza, de este hecho se hablara más adelante. Además se sabe que la Cooperativa Dos Carlos entre 1939 y 1946 llegó a tener un subsidio por parte del gobierno federal de \$4,108,685.00, en dicho periodo, la producción fue de 6'898,233.125 kg de plata y 3,857.815 kg de oro, esta sólo fue superada por la sociedad cooperativa "Las Dos Estrellas" ubicada en Tlalpujahua Michoacán, esta produjo en el mismo periodo 283,396.289 kg de plata, 11,740.826 kg de oro y tuvo un subsidio de \$4'507,125.00.³²

Otro dato que se tiene de este periodo, es la visita que hizo el personal de la Compañía Real del Monte y Pachuca a la Cooperativa Dos Carlos desde que se formó, dicha visita fue llevada a cabo por Walter G. Ough y Alan Probert, el 20 de febrero de 1946, durante el recorrido dentro de las instalaciones de la cooperativa se pusieron de manifiesto las difíciles condiciones por las que atravesaba:

La ausencia total de la chatarra fue inmediatamente perceptible, todo el material ferroso debe haber sido convertidos en piezas de fundición de acero y en general, el molino y la planta de trituración están limpias y ordenadas, pero la mayor parte del equipo está en etapa de grave deterioro. Ingenio considerable se ha practicado en materia de cambio para hacer reparaciones de piezas. Un ejemplo de esto es la fabricación de diafragmas de neumáticos viejos [...] las galerías estaban ordenadas y limpias y no se observan

³¹ Carta abierta de Salvador Gil Presentando su renuncia al Consejo de Administración, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación minera de Dos Carlos, Consejo de Administración, Actas e informes, vol. 240, exp. 15, 19 de junio de 1943, f.1.

³² Uribe, *Las Dos Estrellas en El Oro y Tlalpujahua*, pp. 212, 214.

*derrumbes, los durmientes parecían estar en buenas condiciones, pero las cintas de transporte mostraron signo de que deben ser reparadas [...].*³³

En 1946, el Departamento Laboral, supervisó a la Cooperativa Dos Carlos, saliendo a la luz que no se habían pagado \$150,000.00 en salarios, lo cual significó un desfaldo, pues los administradores de Dos Carlos habían recibido \$2'000,000.00 por parte del gobierno, para el pago de sus sueldos y la continuación de las actividades laborales.³⁴

Una situación contrastante acerca de la Cooperativa Dos Carlos en este periodo es la que dio a conocer Daniel Olgúin, en el Congreso Nacional de Minería en 1948; pues hizo del conocimiento general de los asistentes los logros económicos de la cooperativa durante el año de 1947. Entre estos beneficios destacó que la extracción de plata fue equivalente a \$76'000,000.00, que se habían empleado a 2,500 trabajadores y el salario de estos fue de \$52'000,000.00, el pago de \$5'000,000.00 en impuestos, además de que se pagaron otras cuentas por conceptos de energía eléctrica y mantenimiento. En este momento la ley del mineral de los fondos de la cooperativa equivalió a 400 gramos de plata y dos de oro por tonelada, aunque también mencionó que los procesos de extracción se hacían cada vez más caros y que los salarios de los trabajadores eran inferiores.³⁵

El 16 de agosto de 1952, se eligió el último Consejo de Administración de la Cooperativa Dos Carlos, como presidente de este organismo fue designado Pedro Solares,³⁶ y bajo su gestión se finiquitaron las actividades de la Cooperativa Dos Carlos, en 1953.

³³ Comentarios acerca de la Cooperativa Dos Carlos, en la visita del superintendente, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Correspondencia, General, vol. 56, exp. 190, 20 de febrero de 1946, f.1

³⁴ Bernstein, *op. cit.*, p. 206.

³⁵ *Idem.*

³⁶ Integrantes de la nueva directiva de la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Contabilidad, Impuestos, vol. 246, exp. 2, 18 de agosto de 1952, f.10.

La mala situación económica de la Cooperativa Dos Carlos se hizo insostenible, pues en diciembre de 1952 los directivos empezaron a vender a la Compañía Real del Monte y Pachuca, motores eléctricos, cables de transmisión, postes de ocote, guías de madera y otros artículos.³⁷ Lo anterior provocó a la cooperativa problemas con la Secretaría de Hacienda, debido a que todos los bienes de la compañía, estaban hipotecados con la Secretaría de Hacienda, a raíz de la deuda que se había adquirido con esta institución.

3.3 Deuda con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y la Secretaría de Hacienda.

La Cooperativa Dos Carlos para sobrellevar su situación financiera, recurrió a pedir préstamos al gobierno del estado de Hidalgo y en sus últimos años de vida a la Secretaría de Hacienda, la deuda que adquirió la cooperativa con esta última institución, sirvió para poder solventar el pago pendiente con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (CMLFM), este adeudo fue tal vez uno de los factores más importantes para el cierre de esta negociación minera. A fin de entender la importancia de la relación entre la Cooperativa Dos Carlos y la CMLFM, se hace a continuación una breve relación del desarrollo de la industria eléctrica en México y en el estado de Hidalgo, lo que permitirá conocer la importancia que tuvo Planta Nueva para la cooperativa y para la zona en la que esta se ubica.

En México el uso de la energía eléctrica se implementó en 1879, en la fábrica de tejidos e hilados “La Americana” ubicada en el estado de Guanajuato.³⁸ Posteriormente la electricidad se utilizó para el alumbrado público, según Enrique Canudas Sandoval, la ciudad de México fue la primera en gozar de este servicio:

³⁷ Comprobantes de pago de maquinaria adquirida por la CRMyP a la Sociedad Cooperativa Dos Carlos, *Ibidem*, vol. 246, exp. 2, 4 de enero al 13 de diciembre de 1952, fs. 1-24.

³⁸ Enrique de la Garza Toledo, *Historia de la Industria Eléctrica en México. Tomo I*, México, UAM-Unidad Itztapalapa, 1994, p. 17.

La ciudad de México fue la primera en dar luz, en julio de 1880 se instalaron en México, en calidad de prueba dos focos de arco, uno en un kiosco y el otro en la esquina suroeste del Jardín de la Plaza de la Constitución o Zócalo [...]. En 1890, la “cosmopolita” capital ya podía presumir de contar con 2,054 focos en sus calles y avenidas. Siguieron a la ciudad de México sus colegas provincianas, en 1884 se hizo la luz en Guadalajara, en 1888 en Monterrey y al año siguiente en Veracruz y Mérida. La energía eléctrica se difundió rápidamente en los centros industriales.”³⁹

El uso de la energía eléctrica se implementó en fábricas textiles, así como en establecimientos mineros, “*el uso principal de la electricidad en la minería fue el bombeo de agua y sólo en segundo término en el tratamiento y fundición de minerales.*”⁴⁰

La distribución de la energía eléctrica, en México, en muchos casos estuvo a cargo de empresas extranjeras que se enfocaron a suministrar energía eléctrica a las industrias, pero también hubo participación de pequeñas empresas de origen mexicano que se dedicaron a proporcionar la electricidad para el alumbrado público.

En el estado de Hidalgo fueron tres compañías las que se encargaron de la distribución de la energía eléctrica y estas fueron:

- Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo.
- Compañía Eléctrica e Irrigadora en el Estado de Hidalgo.
- La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (CMLyFM, en inglés era: *The Mexican Light and Power Co. Ltd.*)

El estado de Hidalgo contó con pequeñas plantas de energía eléctrica desde 1891 dedicadas al alumbrado de las minas y plazas. La Compañía de

³⁹ Enrique Canudas Sandoval, *Las venas de plata en la Historia de México. Síntesis de Historia Económica. Siglo XIX.*, Vol. II, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Editorial Utopía, 2005, p.1161.

⁴⁰ Garza, *La integración de la industria eléctrica en México*, en Patricia Arias, (coord.), *Industria y Estado en la vida de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1990, p. 354.

Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo, tuvo su creación en 1894, con el impulso del director de la Compañía Real del Monte y Pachuca, José de Landero y Cos. Al frente de la nueva compañía quedó Rafael de Arozarena, el cual estaba emparentado con Landero. Para el proyecto de electrificar establecimientos mineros, así como a la ciudad de Pachuca, a este proyecto se sumaron los ingenieros Carlos F. de Landero y Edmundo Girault:

Ellos [Rafael de Arozarena, Carlos F. de Landero y Edmundo Girault] realizaron los proyectos de la planta generadora que se localizó en la cañada de Huasca y de la aplicación de esta energía en diversas minas y haciendas de beneficio [...]. La planta hidroeléctrica realizó sus primeras transmisiones en noviembre de 1896 [...]. Las primeras aplicaciones de la electricidad en la región a partir de 1897 estuvieron dirigidas al bombeo de en las minas y para accionar molinos y maquinaria diversa en las haciendas de beneficio. El alumbrado eléctrico fue aplicado en patios y dependencias, en el interior de las minas se reservó esta mejora a los despachos de los niveles, a las estaciones de bombeo y a algunos sitios de mucho tráfico. Los mineros en su trabajo cotidiano, continuaron utilizando velas y petróleo.⁴¹

A pesar del establecimiento de la planta generadora de Huasca la demanda de energía eléctrica fue insuficiente por lo que la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo edificó las plantas generadoras San Sebastián (1904) y Santa María (1924), ubicadas en Huasca y la planta termoeléctrica en el Rancho de Cubitos en Pachuca (1906).⁴²

La energía de esta empresa también hizo posible la electrificación de los tranvías, cuya circulación en Pachuca se había iniciado a fines de 1878 impulsado por mulas.⁴³

La presencia de las compañías ferrocarrileras en el estado de Hidalgo como lo fueron el Ferrocarril Central y el Ferrocarril Nacional, hicieron que las

⁴¹ Ortega, *Minería y tecnología norteamericana de Real del Monte y Pachuca, 1906 a 1947*, Tesis de doctorado en Historia, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras, 2010, pp. 84,85.

⁴² *Ibidem*, p. 86.

⁴³ Teodomiro Manzano, *Anales del Estado de Hidalgo. Segunda Parte (1896 a marzo de 1927)*, México, Gobierno del Estado de Hidalgo, Colección Bicentenario, 2009, p. 67.

comunicaciones dentro de la capital de este estado, se modernizaran, en este caso el símbolo de modernidad en el transporte pachuqueño fue el tranvía eléctrico, el dueño de los tranvías en Pachuca era Rafael de Arozarena, quien debido a su participación en la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo, no tuvo problema para que este transporte fuera impulsado por la energía eléctrica. El tranvía proporciono el transporte de pasajeros y de minerales entre Pachuca, Mineral de la Reforma y Real del Monte. El trayecto no fue fácil debido a lo accidentado del territorio. La presencia del tranvía en la ciudad de Pachuca, así como por los establecimientos mineros como lo fueron la Hacienda de Guadalupe, Santa Gertrudis, Dos Carlos, Barrón, La Blanca, sólo por mencionar algunos, se prolongó hasta mediados de la década de 1930, pues según Ortega Morel:

Los tranvías y el ferrocarril a Real del Monte dejarían de operar ante la competencia de los autobuses y camiones. En ello también influiría la falta de fletes por parte de las empresas mineras quienes dejarían de usar el servicio por emplear otras alternativas como el transporte por camiones, cable aéreo o ferrocarril subterráneo.⁴⁴

El empleo de la electricidad en el tranvía, es testimonio de la importancia que este recurso adquirió para la vida cotidiana de Pachuca y zonas aledañas y que también representó una forma de diversificar las actividades económicas de uno de los organizadores de dicha compañía.

La segunda empresa que se dedicó al suministro de energía eléctrica en la región de Pachuca y Real del Monte, fue la Compañía Eléctrica e Irrigadora en el Estado de Hidalgo (1897). Esta *“compañía inicio operaciones en 1900 aprovechando el caudal del desagüe del Distrito Federal que en ese año inicio su descarga en el Valle del Mezquital, en la porción sudoeste del estado de Hidalgo.”⁴⁵* Esta compañía construyo sus plantas hidroeléctricas en Juandho, municipio de Mixquiahuala.

⁴⁴ Ortega, *Minería y Ferrocarriles. El caso...*, p. 124.

⁴⁵ Ortega, *Minería y tecnología norteamericana...*, p. 86.

La tercera compañía que operó en el estado de Hidalgo fue la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, la cual se organizó en 1902 en Ottawa, Canadá siendo el Ingeniero Fred Stark Persons el principal impulsor del proyecto y su ejecución. Esta compañía obtuvo el derecho de utilización de las caídas de agua del río Necaxa en 1902, para generar energía eléctrica y suministrarla a la ciudad de México y a las zonas mineras de El Oro, Edo. de México y Pachuca, Hgo. Los objetivos se cumplieron, ya que la CMLyFM suministra el servicio de electricidad a la Ciudad de México en 1905, en 1908 a El Oro y en 1910 a Pachuca.⁴⁶ La CMLyFM se convirtió en una de las compañías más importantes que suministran energía a México, pues esta absorbió a diferentes compañías que se dedicaban a generar energía eléctrica, a partir de esto la empresa estableció un dominio en la zona centro y sudoeste del país, lo cual deja claro Enrique de la Garza en el siguiente texto:

Esta [The Mexican Light and Power Co. Ltd.] fue una de las tres grandes compañías eléctricas extranjeras que antes de la nacionalización de la industria monopolizaban el suministro de electricidad en la ciudad de México y los estados de Hidalgo, México, Morelos y parte de Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Puebla, y Guerrero. Al ser nacionalizada tomó el nombre de Compañía de Luz y Fuerza del Centro.⁴⁷

Esta última compañía es con la que tiene estrecha relación la Cooperativa Dos Carlos, ya que para poder emprender el proyecto de la hidroeléctrica de Necaxa en 1903 y que esta tuviera un óptimo funcionamiento en la zona de Pachuca y Real del Monte, fue necesario que la compra de la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, así como mantener contratos de suministro con la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia en Estado de Hidalgo, para que el proyecto de Necaxa se materializara, fue necesario establecer algunas subestaciones para que la corriente eléctrica pudiera llegar a las zonas mineras.⁴⁸ Figura 4.1. Una de las subestaciones de la CMLyFM fue Planta Nueva ubicada en el municipio de Mineral de la Reforma, la cual debido a su cercanía con la

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 87, 88.

⁴⁷ Garza, *La integración de la industria eléctrica...*, p.355.

⁴⁸ Ortega, *Minería y Ferrocarriles. El caso...*, p. 88

Cooperativa Dos Carlos, le suministró energía eléctrica de esto se hablará en el siguiente apartado.

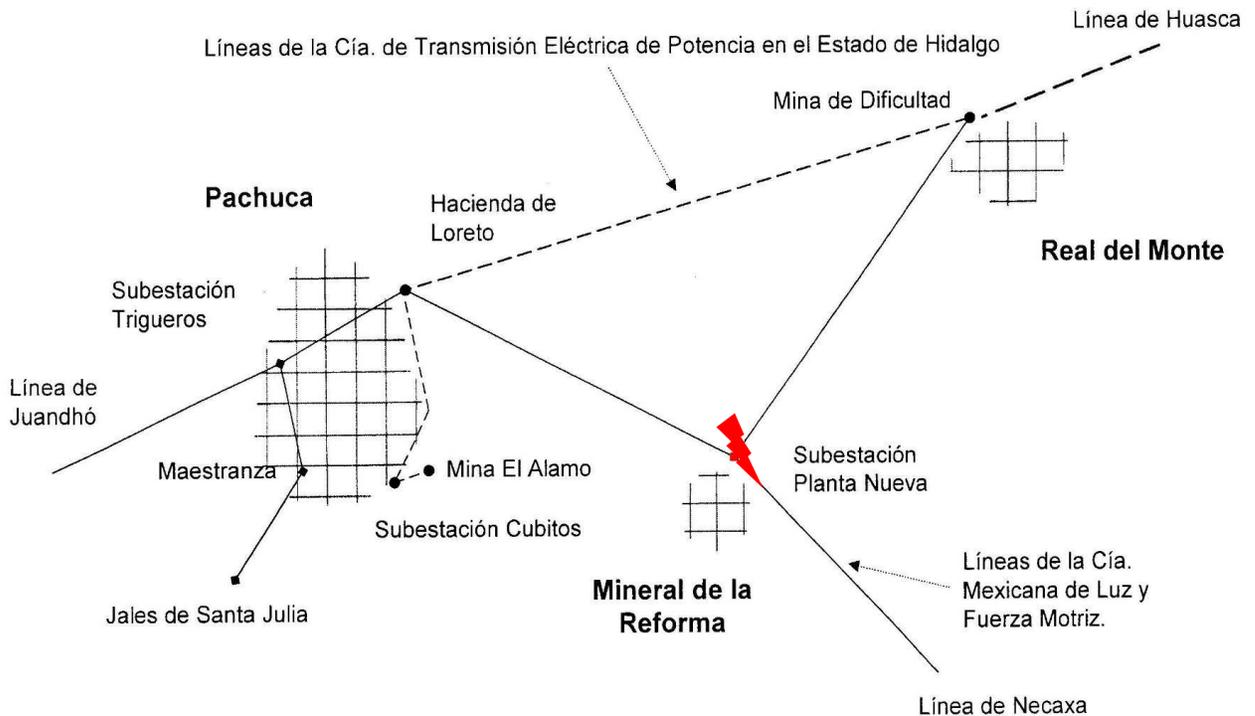


Figura 3.6 Principales puntos de conexión de la Cía. De Real del Monte y Pachuca con las empresas suministradoras de energía eléctrica, ca. de 1935.

Fuente: Ortega Minería y Tecnología Norteamericana de Real del Monte y Pachuca, 1906 a 1947, Tesis de doctorado en Historia, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras, 2010.

3.3.1 Subestación eléctrica⁴⁹ Planta Nueva

Una subestación eléctrica construida por la CMLyFM para la distribución de electricidad fue la subestación Planta Nueva, esta cumplió la función de regular los altos voltajes provenientes de la hidroeléctrica de Necaxa, este proceso consistía básicamente en disminuir los altos voltajes de 20 KV, mediante transformadores, una vez procesada o regulada la energía eléctrica en la subestación, el voltaje disminuía a 6 KV, los cuales eran distribuidos a los establecimientos mineros más cercanos, donde nuevamente la electricidad era regulada por el departamento eléctrico de cada compañía, de acuerdo al voltaje que se requiriera en cada sector, en el caso de Dos Carlos se contaba con distintos transformadores que regulaban el voltaje entre 1100 V y 140 V.⁵⁰

La subestación de Planta Nueva, (Figura 3.7), debido a la cercanía con la Cooperativa Dos Carlos, se convirtió en la suministradora de energía eléctrica, así como de otros establecimientos mineros aproximados a la región, pues la distancia entre la subestación y la cooperativa es de 142.94 metros. Actualmente en el edificio principal que aún se encuentra en pie, se pueden observar a los costados de las ventanas, los nombres de algunas de las minas de Pachuca y Real del Monte a las cuales les suministraba electricidad, aunque con el paso del tiempo y deterioro de la pintura se han borrado algunos nombres. Figura 3.8.

La energía eléctrica se convirtió en un factor importante para poder realizar las actividades dentro de las minas en el distrito minero de Real del Monte y Pachuca, pero a pesar de que existieron empresas en Hidalgo que se dedicaron a

⁴⁹ Una subestación se define como una instalación eléctrica “en que se realiza la transformación intermedia de la tensión de transporte a la red distribuidora de alto voltaje, cuya energía transformada se envía a dicha red por medio de apropiadas líneas que parten de las barras secundarias”, Gaudencio Zoppetti Judez, Estaciones transformadoras y de distribución : su estudio, montaje, regulación y ensayo, Barcelona, Editorial G. Gili, 1982, p. 2

⁵⁰ Corriente que se procesa en los transformadores, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Correspondencia, M. H. Kuryla, vol. 28, exp. 57, 15 de septiembre de 1932, f. 25; Inventario General de la maquinaria y enseres de la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera Dos Carlos, Correspondencia, General, vol. 242, exp. 5, abril 1953, fs. 1-5.

al suministro de energía eléctrica las fallas en la distribución de este servicio se manifestaron en diversas ocasiones, lo que provocaba parar las actividades en las minas de la región.⁵¹

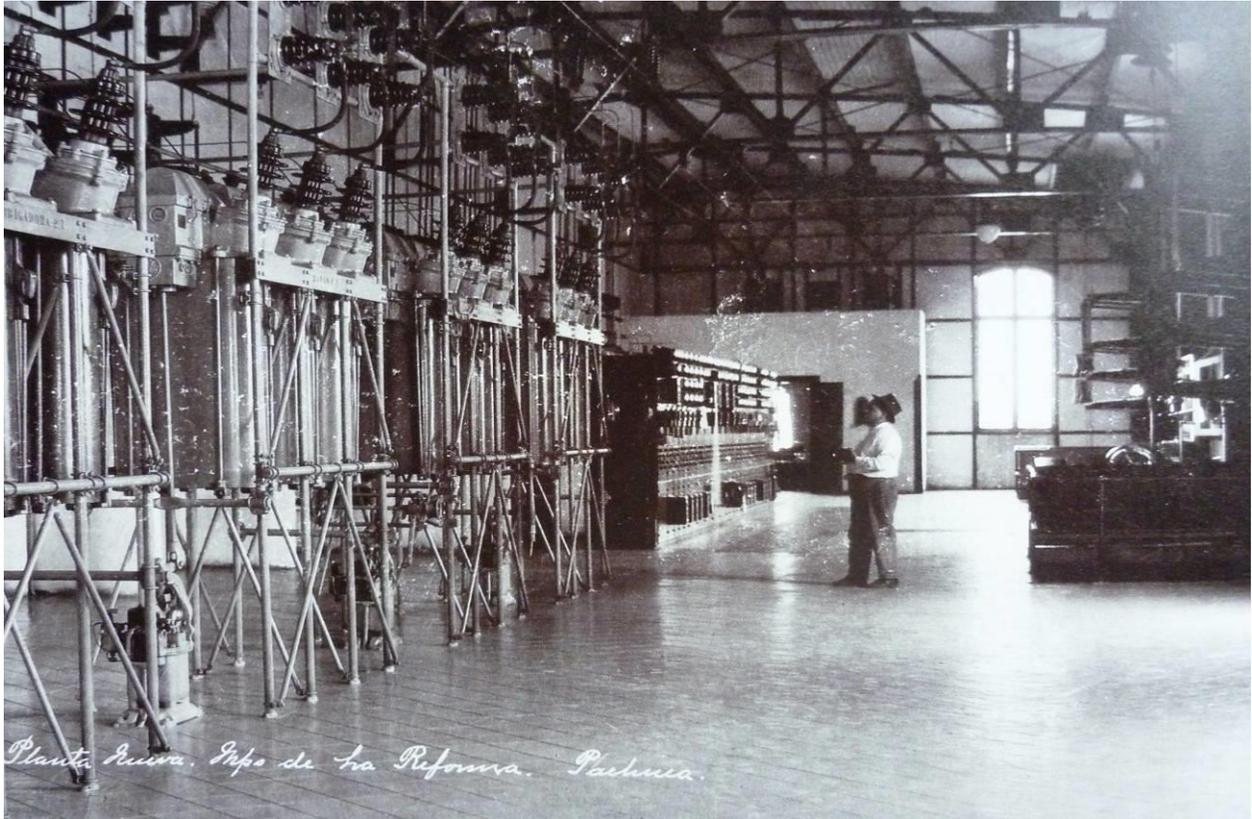


Figura 3.7 Instalaciones de Planta Nueva en 1922, la fotografía fue tomada en el piso alto del edificio principal. A la izquierda se ven equipos de manejo de alta tensión, al fondo se ve un tablero de instrumentos y a la derecha esta la mesa del operador.

Colección privada.

⁵¹ Ortega, *Minería y Ferrocarriles. El caso...*, pp. 89-92.

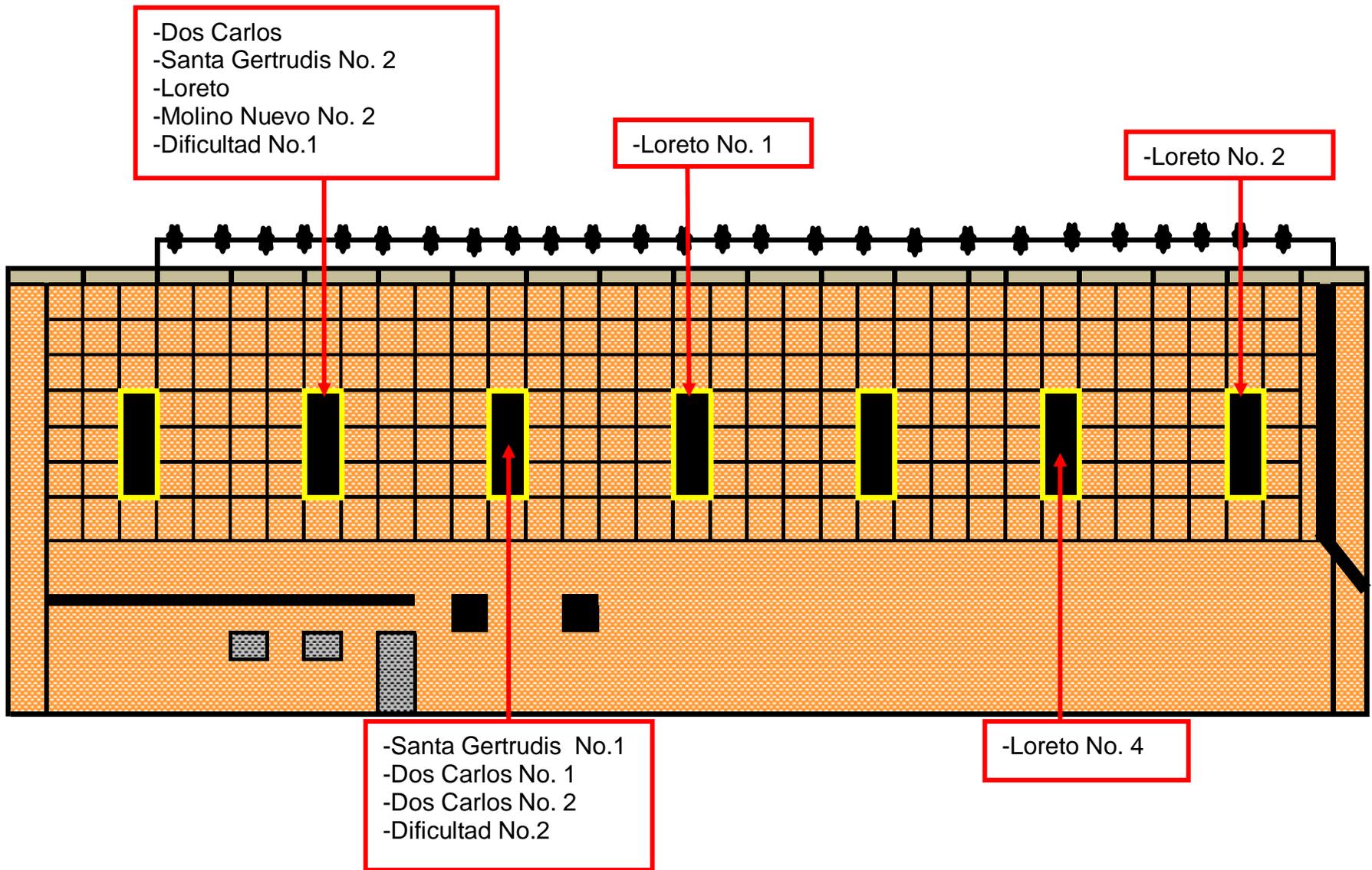


Figura 3.8 Edificio de Planta Nueva, indicando las minas a las que les suministraba energía eléctrica. Elaboración propia.

La Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S. C. L., al igual que otros establecimientos mineros de la región, aplicó la electricidad para el accionamiento de motores y que áreas administrativas, así como áreas de trabajo de los mineros contarán con alumbrado, esto permitiría prolongar las horas de trabajo dentro y fuera de las minas. Uno de los usos específicos de la electricidad en la Cooperativa Dos Carlos, de los que se tiene referencia es de transformadores, de tres locomotoras eléctricas “Jeffrey”, las cuales compraron de segunda mano y que requerían reparaciones,⁵² seguramente estas locomotoras ayudaron al transporte de mineral en las propiedades de la cooperativa.

A partir de que la Compañía Dos Carlos S. A. se convierte en cooperativa, la relación con la CMLyFM se tornó conflictiva, debido al atraso y falta de pagos por concepto de energía eléctrica, situación que se experimentó desde la creación de la cooperativa y que contribuyó al cierre de Dos Carlos.⁵³

Una consecuencia de la falta de pago por parte de la cooperativa a tan sólo medio año de su creación, fue la amenaza de corte de la energía eléctrica por parte de la CMLyFM, dicho corte se hizo efectivo el 21 de marzo de 1938, lo cual dejó sin actividades a los 1,600 trabajadores pertenecientes a la cooperativa.⁵⁴

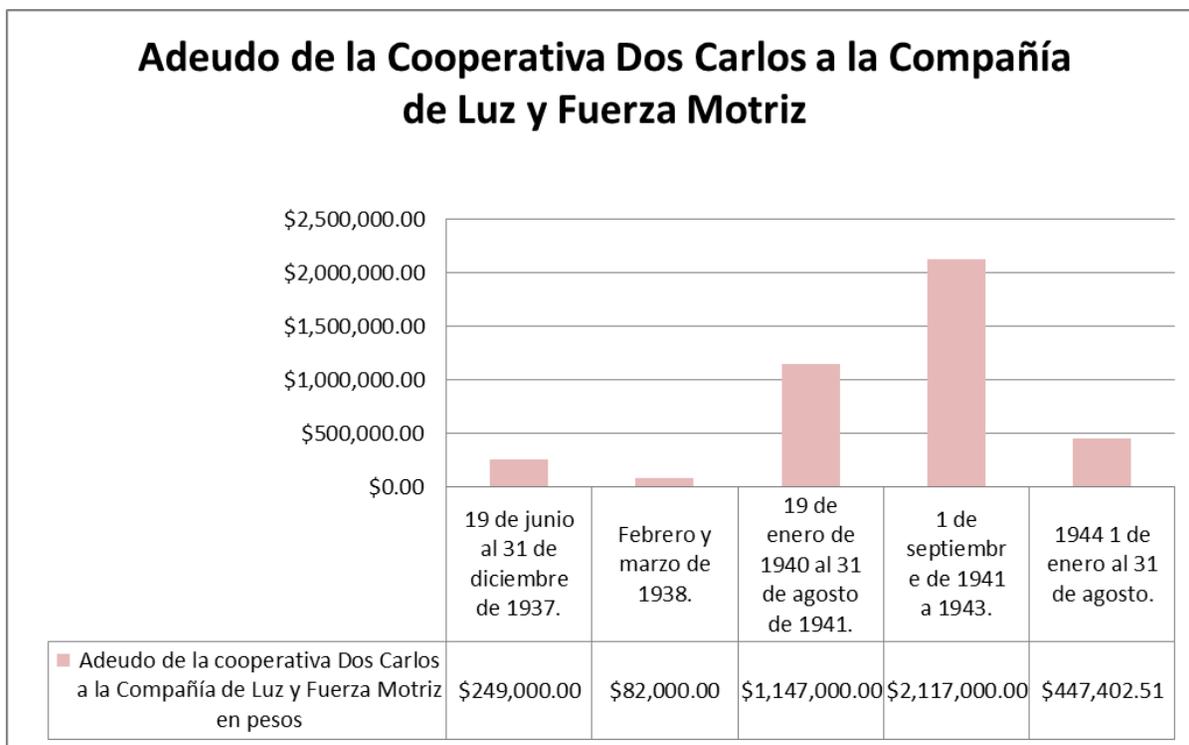
La falta de pagos se prolongó hasta 1944, el total de la deuda de la cooperativa con esta compañía entre 1937 y 1944 fue de \$4'042,402.51, aunque dicha cantidad se fue solventando a lo largo de este periodo, la mala situación económica de la Cooperativa Dos Carlos no permitió pagar del todo dicho monto.

⁵² Reporte de inspección de las locomotoras de la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Norteamericano, Dirección General, Archivo Especial del la Dirección, vol. 117, exp. 57, f. 19.

⁵³ La información que se obtuvo en archivo acerca de la relación que existió entre la cooperativa y la CMLyFM fue limitada, por lo que de 1937 a 1944, es del periodo que se obtuvo más información acerca de este conflicto.

⁵⁴ Informe sobre la situación de la Cooperativa Dos Carlos de Ignacio Quintanilla Director Gerente al Secretario de la Economía Nacional, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera Dos Carlos, Consejo de Administración, Actas e Informes, vol. 240 exp. 7, 17 de marzo de 1938, f. 2.

En la gráfica 3.2 se pueden observar las distintas cantidades de dinero que adeudaba la cooperativa.



Grafica 3.2 Adeudo de la Cooperativa Dos Carlos a la CMLyFM entre 1937 y 1944.⁵⁵

Del periodo que comprende el 25 diciembre de 1938 al inicio de 1940, no hubo deuda entre la cooperativa y la CMLyFM, pues como se mencionó anteriormente en diciembre de 1938 el gobierno de Lázaro Cárdenas liberó del pago de impuestos a todas las cooperativas mineras “*sobre producción de metal,*

⁵⁵ Informe sobre la situación de la Cooperativa Dos Carlos de Ignacio Quintanilla Director Gerente al Secretario de la Economía Nacional, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Consejo de Administración, Actas e informes, vol. 240, exp. 7, 17 marzo de 1938, f. 1; Periódico RENOVACIÓN conteniendo información sobre informe correspondiente al periodo de 1939-1941, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 4, 3 de octubre de 1941, f. 9; Manifiesto de los trabajadores de la Cooperativa Dos Carlos, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera Dos Carlos, Consejo de Administración, Accionistas, Vol.240, exp. 4, sin clasificar (1940-1941 posiblemente) f. 1; Testimonio del contrato celebrado entre la Cooperativa Dos Carlos S.C.L., la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A., AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 10, 26 de noviembre de 1945, f. 3

*propiedades, agua, electricidad, haciendas de beneficio y por ingreso.*⁵⁶ Posteriormente esta medida fue derogada en 1940 cuando se ordena el pago de impuestos a las cooperativas.

En 1944 la deuda de la cooperativa con la CMLyFM fue de \$447,402.51,⁵⁷ esto originó que el personal administrativo de Dos Carlos solicitara un préstamo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para poder solventar esta deuda, la SHCP le prestó a la cooperativa \$647,402.59 de los cuales se \$447,402.51 fueron entregados a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz para saldar la deuda. Aunque se arregló el problema con dicha compañía, la SHCP estableció algunas condiciones para negociar la nueva deuda que la cooperativa adquirió con esta, las cuales se mencionan a continuación:

La Secretaría puede ordenar la venta de maquinaria o cualquier bien de la cooperativa.

Deben despedirse a algunos socios ya que 1,200 son demasiados y las reservas de mineral no aseguran la permanencia de estos en la cooperativa [\$200,000.00 restantes del préstamo se utilizaran para el pago de indemnizaciones de los trabajadores despedidos]

Pagar este préstamo a partir de un año después de firmado este contrato [12 de noviembre de 1945] mediante abonos semanarios de \$3,000.00 en la Tesorería de la Federación.

*Préstamo a cambio de la hipoteca sobre la totalidad de los bienes de la Cooperativa.*⁵⁸

La deuda que adquirió la cooperativa con la SHCP trascendió hasta su cierre, ya que entre enero y agosto de 1952 la cooperativa trato de vender a la Real del Monte, cables, dos motores eléctricos, lingotes de zinc y otros artículos, estas ventas originaron la intervención de la SHCP, la secretaria argumentó que la cooperativa no podía disponer de ningún objeto, debido a la deuda que se

⁵⁶ Uribe, *Historia económica y social...*, p. 210

⁵⁷ Testimonio del Contrato celebrado entre la Cooperativa Dos Carlos S.C.L., LA Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Compañía de Luz y fuerza de Pachuca, S.A, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Relaciones externas, Jurídico, vol. 242, exp. 10, 26 de noviembre de 1945, f. 3.

⁵⁸ *Ibidem*, fs. 3-5.

adquirió con ella y que en caso de enajenar algo, el importe por estos objetos debía ser entregado a la SHCP.⁵⁹

3.4 El cierre de la Cooperativa Dos Carlos

La energía eléctrica se convirtió en un factor importante para el desarrollo de las actividades industriales donde fuera necesario el funcionamiento de maquinaria mediante el uso de electricidad. En el caso de la minería la electricidad fue necesaria para modernizar a este ramo de la industria. La breve relación de la que se tiene información entre la Cooperativa y la CMLyFM, se caracterizó por la falta de pagos por concepto de energía eléctrica. Lo anterior es sólo un reflejo de la mala administración de los recursos económicos de la cooperativa y que sin duda contribuyó en gran parte al cierre de esta.

Los meses de julio y agosto de 1953 fueron críticos para la Cooperativa Dos Carlos, esto quedó plasmado en algunas notas del periódico “El Sol de Hidalgo” al que se recurrió, para dar un panorama de los últimos días de vida de la cooperativa.

A principios de julio de 1953 se empezó a hablar de la liquidación de la cooperativa, a causa de las pérdidas semanales, las cuales no permitían el buen funcionamiento de la misma, por lo que el presidente del Consejo Administrativo, Pedro Solares entabló pláticas con los directivos de la Secretaría de Hacienda, para que se hicieran los trámites correspondientes para la liquidación de esta negociación, y la venta de la maquinaria dentro de las instalaciones de la cooperativa. El pago de esos bienes serviría para poder solventar las aportaciones o indemnizaciones de los socios fundadores y la liquidación de los trabajadores asalariados o de contratación temporal. Además se comenzó a negociar con la

⁵⁹ Comprobantes de pago de maquinaria adquirida por la CRMYP a la Sociedad Cooperativa Dos Carlos, AHCRMYP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Contabilidad, Impuestos, vol.246, exp. 2, 4 de enero al 13 de diciembre de 1952, fs. 1-24.

Compañía Real del Monte y Pachuca la venta del equipo de bombeo de Dos Carlos pues la compañía se encontraba interesada en adquirir esta maquinaria, porque si la cooperativa dejaba de funcionar, algunas de las propiedades de la Real del Monte se verían afectadas por las inundaciones; a pesar de esas condiciones continuaron las actividades laborales en la cooperativa.⁶⁰

Con una pérdida semanal de \$12,000.00, así como la deuda con la Secretaría de Hacienda que ascendía a más de \$2,000,000.00 y que provocó en julio de 1953 el embargo de los bienes de Dos Carlos, el día 29 se empezó a pagar liquidación a los 144 socios cooperativistas, a cada uno le correspondieron \$3,083.33, lo que sumó un total de \$444,000.00. El día 30 de ese mismo mes, se indemnizó a los 124 trabajadores asalariados, a estos les fue asignada la cantidad \$156,000.00 por lo que a cada uno le correspondió \$1,258.60.⁶¹

El día 30 de julio, las labores en Dos Carlos concluyeron. Una nota periodística publicada al día siguiente en “El Sol de Hidalgo”, hizo del conocimiento general que la Compañía Real del Monte y Pachuca había sido nombrada depositaria de todos los bienes de la cooperativa, además de que ésta había comprado el sistema de bombeo de Dos Carlos, y que sólo faltaba hacer el pago de laudos y convenios, para que la cooperativa cubriera todos sus compromisos.⁶²

La Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos S. C. L., quedó liquidada oficialmente el 1° de agosto de 1953, pues en esta fecha se reunieron los socios cooperativistas y el Consejo de Administración, para hacer la declaración oficial. También se informó que el presidente del este organismo,

⁶⁰ Inminente liquidación de la “Dos Carlos”, en *El Sol de Hidalgo*, año IV, núm. 2333, jueves 3 de julio de 1953, p. 4.

⁶¹ Comenzó el pago a fundadores de Dos Carlos, en *El Sol de Hidalgo*, año IV, núm. 2362, jueves 30 de julio de 1953, p. 4.

⁶² Dos Carlos ha dejado de trabajar, en *El Sol de Hidalgo*, año IV, núm. 2363, viernes 31 de julio de 1953, p. 4.

Pedro Solares había estado realizando algunas gestiones para que algunos de los mineros desempleados de la cooperativa pudieran laborar en la Real del Monte.⁶³

Con la liquidación de la Cooperativa Dos Carlos, no cesaron las problemáticas en torno a esta, ya que se retrasó el pago de las indemnizaciones a los deudos de los trabajadores muertos de la cooperativa Dos Carlos, hasta el 6 de agosto.⁶⁴ Otra problemática que se presentó a tan sólo diez días de la liquidación de esta negociación, fue motivada por la aparición de 100 ex socios cooperativistas que exigían ser indemnizados por haber laborado en esta negociación y que a pesar de que estos habían abandonado con anterioridad la cooperativa debido a su mala situación económica, merecían ser indemnizados.⁶⁵ Para resolver esta situación Pedro Solares, presidente del Consejo de Administración de la cooperativa solicitó a los quejosos que para que se pudieran hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y se procediera a pagar las indemnizaciones correspondientes, necesitaban comprobar su estancia en la cooperativa y que sólo así se les daría la remuneración correspondiente.⁶⁶

Según Bernstein la veta “Paricutín” perteneciente a la cooperativa, fue la única que se trabajó en este último periodo, y al ser la única esta pronto se agotó y por lo tanto los trabajos de extracción dejaron de ser rentables.⁶⁷ En este mismo año durante los meses de septiembre y octubre, caducaban las concesiones de los fundos mineros Newton, Tres Carlos, El Arca, Enriqueta, San Francisco de Borja, Escocia, San Patricio, Dos Carlos, Dulce Nombre, La Negra, Tom Q, Demasías sin nombre, La Mariposa, Anexas a la Mariposa, Anexas a Hueyapan y

⁶³ La Cooperativa Dos Carlos quedara disuelta. Hoy será hecha la declaración oficial, en *El Sol de Hidalgo*, año IV, núm. 2364, sábado 1° de agosto de 1953, p.4.

⁶⁴ Inútil la espera de beneficiarias de los muertos de Dos Carlos, en *El Sol de Hidalgo*, año IV, núm. 2368, jueves 6 de agosto de 1953, p. 4.

⁶⁵ 100 fundadores de “Dos Carlos” exigen pago, en *El Sol de Hidalgo*, año IV, núm. 2372, lunes 10 de agosto de 1953, p. 4

⁶⁶ Ha desaparecido “Dos Carlos” pero los líos siguen en pie, en *El Sol de Hidalgo*, año IV, núm. 2374, miércoles 12 de agosto de 1953, p. 4

⁶⁷ Bernstein, *op. cit.*, p. 207.

Guillermo Segura, lo cual impediría seguir extrayendo minerales de estas propiedades.⁶⁸ Figura 3.12.

⁶⁸ Declaraciones de caducidad de lotes mineros de Dos Carlos expedidos por la Dirección General de minas y Petróleo de la Secretaría de Economía, AHCRMyP, Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Negociación Minera de Dos Carlos, Contabilidad, Impuestos, vol. 246, exp. 3, 28 de septiembre al 2 de octubre de 1953, fs. 1-17.

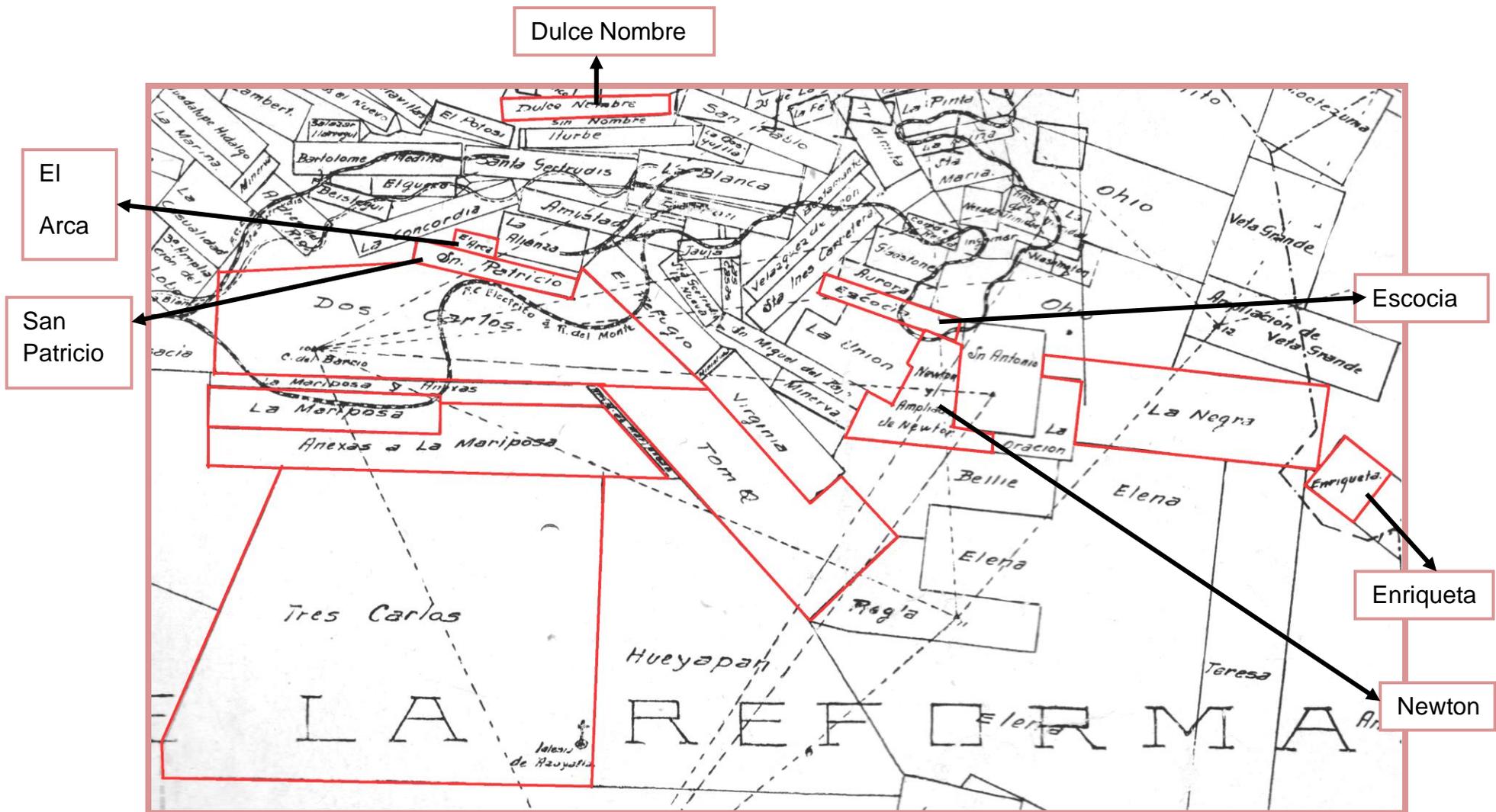


Figura 3.9 Mapa que indica los fondos mineros caducos de la Cooperativa Dos Carlos en 1953.

Fuente: Plano de los fondos mineros de Pachuca, La Reforma, Real del Monte, Omitlán, El Chico, Capula, San Juan del Gallo, Santa Rosa y Plomosas. Levantado, construido y dibujado por Andrés M. Corral, 1924, Colección particular de Javier Ortega Morel.

Desde el momento de la creación de la Cooperativa Dos Carlos, esta atravesó por situaciones críticas, a las que se enfrentaron la mayoría de las cooperativas en el país, pues en algunos casos las compañías que pasaban a ser cooperativas, tenían maquinaria antigua, carecían de crédito, sus trabajadores tenían sueldos inferiores a los de las compañías privadas, no se contaba con el pago del séptimo día, y había falta de experiencia y honestidad del personal administrativo de la cooperativa. Algunos de los inconvenientes mencionados coinciden con las dificultades a las que se enfrenta una cooperativa y que se muestran en la tabla 1.2, pues si se hace una comparación con los datos que se tiene en dicha tabla, se puede observar que la problemática número 1, correspondiente a la fundación de la cooperativa y en la que se hace alusión a que *“un buen número de empresas cooperativas surgen de “iniciativas” espontáneas e individuales, y no de luchas obrero patronales, lo cual les quita el sentido anticapitalista y militante así como la ventaja de empezar a funcionar con plantas productivas ya configuradas”*, se adecua en parte al origen de la Cooperativa Dos Carlos, pues esta surgió por iniciativa individual de un miembro del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, para que el personal que laboraba en la compañía no perdiera su empleo, esto origino que los trabajadores de la nueva empresa no se involucraran de manera conciente en la organización y se delegara la responsabilidad de la administración de la cooperativa en el Consejo de Administración y sólo se sintió la presencia de los pequeños empresarios en los momentos de crisis de la cooperativa.

Las problemáticas que se manifiestan durante el desarrollo de las actividades de cualquier cooperativa (tabla 1.2), también se hicieron presentes en la Cooperativa Dos Carlos, y en especial los que tuvieron que ver con la administración de los recursos económicos, pues a pesar de que esta empresa produjo ganancias que permitieron invertir dinero en compras en beneficio de la producción y de los trabajadores, como lo fue la Hacienda de Beneficio de Guadalupe y un terrenos para la construcción de viviendas para los trabajadores

en la colonia Guadalupe; no se pudo comprar equipo nuevo para las actividades de la cooperativa, pues se compro equipo de segunda mano como locomotoras, se utilizó el ingenio del trabajador para arreglar la maquinaria con el material que se tenia a la mano, se recurrió a pedir prestado cianuro, zinc y otros insumos a la Compañía Real del Monte y Pachuca, incluso la falta de dinero llevo a los administradores de la cooperativa a adquirir deudas con proveedores, con el gobierno estatal, la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y en última instancia a la Secretaría de Hacienda, para continuar con sus actividades lo que a la larga contribuyo al cierre de esta negociación minera.

La desigualdad entre los socios cooperativistas como una contrariedad de la cooperativa y de cualquier otra empresa, apareció en Dos Carlos, a raíz de que el presidente del Consejo Administración Salvador Gil, se desempeñó en su cargo por tres periodos e incluso, él participo en este organismo desde la creación de la cooperativa, esta presencia tan prolongada propicio el descontento de los trabajadores, ya que se acuso a Gil de favorecer a sus allegados y de tomar dinero de la cooperativa para uso personal. Otra situación que molesto al personal de la cooperativa fue el cambio de las horas trabajo, inconveniente que también aqueja a las cooperativas, ya que si bien la jornada laboral en Dos Carlos disminuyo de 8 a 6 horas, y esto permitió que hubiera mas turnos dentro de las minas trabajadas por la cooperativa, estas jornadas tan extenuantes contribuyeron al agotamiento de los yacimientos y por lo tanto al cese de labores de los trabajadores.

De un inicio difícil aunque optimista y pese al apoyo del gobierno, la Cooperativa Dos Carlos enfrentó a socios y trabajadores a una serie de problemáticas, que afectaron sus ingresos y que finalizo con el cierre de esta empresa el 1° de agosto de 1953.

A pesar de las diferentes complicaciones a las que se enfrentó la Cooperativa Dos Carlos, esta dejó testimonios de su presencia. Un recuerdo que

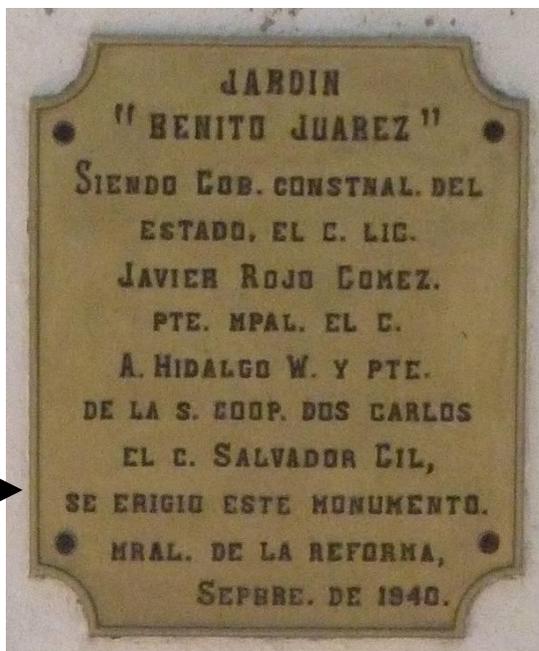
aún se hace presente en San Guillermo, La Reforma, es la placa de inauguración de un pequeño jardín en honor a Benito Juárez, la cual se encuentra ubicada en un busto de este mismo personaje, dicha placa está fechada en septiembre de 1940 (figura 3.6) y se hace mención, que el monumento y jardín fueron construidos durante la gestión de Salvador Gil como Presidente del Consejo de Administración de la cooperativa.

Otro testimonio de la cooperativa Dos Carlos es una placa en honor de esta negociación minera, (figura 3.8) que se encuentra en la parte trasera del monumento al minero (figura 3.9) en Real del Monte, en la que aparece el periodo en que opero la cooperativa es decir de 1937 a 1953 y el fragmento de un poema dedicado a los trabajadores de esta negociación. (Anexo 3). Posiblemente este reconocimiento a los trabajadores de la cooperativa sea el resultado de la gestión que hicieron Pedro Solares y los demás miembros del Consejo de Administración, ante las autoridades correspondientes de Pachuca y Real del Monte, ya que solicitaron permiso para que en estos dos municipios se hiciera un reconocimiento póstumo a los trabajadores muertos de la cooperativa.⁶⁹ Algo que llama la atención acerca de este homenaje, es que no se consideró hacer un reconocimiento de este tipo en el municipio de Mineral de la Reforma, pues fue en este donde operó la cooperativa.

⁶⁹ *"Póstumo Homenaje a Obreros Muertos en la Mina Dos Carlos"*, en: *El Sol de Hidalgo*, Pachuca, martes 11 de agosto de 1953.



Figura 3.10 Busto de Benito Juárez
Foto de la autora.



3.11 Placa de inauguración del jardín "Benito Juárez" ubicado en San Guillermo la Reforma. Foto de la autora.



Figura 3.12 Monumento al minero en Real del Monte.
Foto de la autora.



Figura 3.13
Placa en honor a la Cooperativa Dos Carlos.
Foto de la autora.

La Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S. C. L., representó una nueva forma de administración en el ámbito minero cuyo origen se remonta a la década de los 30, que estuvo en manos de los trabajadores y constituye parte de la historia de la minería en estado de Hidalgo y de la cual aún falta por estudiar.

El nacimiento de la cooperativa Dos Carlos hizo en su momento una fuente de trabajo no desapareciera y que incluso la población en las comunidades cercanas a esta negociación experimentó un crecimiento poblacional significativo, aunque el número de habitantes disminuye a partir de 1950, lo que llevara a cambiar en 1958 la cabecera municipal del municipio de San Guillermo a Pachuquilla.

El edificio de Planta Nueva (fig. 3.14) y los pocos restos materiales de las instalaciones de la Cooperativa Dos Carlos, (figura 3.15) aunque deteriorados por la naturaleza y por intrusión del hombre son parte de la evidencia material de la actividad industrial que acaeció en la zona oriente del municipio de Mineral de la Reforma y que aún se hacen presentes en el paisaje, además el nombre Dos Carlos que utilizó la compañía y en última instancia la cooperativa, sirvió para designar a la población que se asentó en los alrededores de la empresa minera de la que se ha hablado durante esta última parte de la investigación.



Figura. 3.14 Vista del interior de Planta Nueva en 2011. Foto de la autora.



Figura 3.15 Vista del lugar donde se ubicó la Cooperativa Dos Carlos, al fondo del lado derecho se puede ver el edificio de Planta Nueva y del lado izquierdo se observan restos materiales de lo que fue Molino Nuevo. Foto de la autora.

Conclusiones

Los yacimientos argentíferos localizados en la región de Real del Monte y Pachuca y en otras zonas del estado de Hidalgo, entre ellas Mineral de la Reforma, dieron lugar a que la economía de la región estuviera basada en las actividades extractivas del subsuelo desde la Colonia y hasta el siglo XX. Dicha actividad se caracterizó por la inversión de importantes capitales privados de origen extranjero o nacional y la explotación de los recursos mineral a gran escala. Sin embargo la situación se vio modificada parcialmente desde inicios de la década de 1930, pues se dio la pauta para que las empresas mineras fueran administradas por los trabajadores en forma de cooperativas, siendo la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S.C.L., el objeto de estudio de esta trabajo.

Iniciar esta investigación con el desarrollo del cooperativismo en Europa y en México, permitió conocer como es que surgieron estas organizaciones, las problemáticas que enfrentan; así como la forma en que se insertan el en sector minero en nuestro país. A raíz del panorama general que se obtuvo en esta primera parte de la investigación se pudieron establecer las siguientes conclusiones:

Como se pudo notar en el capítulo 1, el nacimiento de las ideas en pro de comunidades ideales que estaban basadas en el trabajo mutuo, son el antecedente de las cooperativas; pues estas tienen su origen tras la mecanización de la industria en Europa, que afectó a los sectores menos favorecidos de la población. Esto nos lleva a pensar que las cooperativas surgen a raíz de una inestabilidad económica y que cumplen con la tarea de auxiliar a un sector de la población desfavorecido.

La materialización del pensamiento cooperativista, fue la Cooperativa de Rochdale en Inglaterra, de la que se adoptaron valores y principios, sobre los se creó la Alianza Cooperativa Internacional y que hoy en día sigue vigente. Incluso se llegó a pensar que las cooperativas, de consumo, producción y ahorro y crédito, con el paso del tiempo se insertarían en diversos rubros de la

economía y esto provocaría el desplazamiento del capitalismo como sistema económico.

A pesar de que la cooperativa es una organización de propiedad conjunta, esta sigue siendo una empresa, y al igual que cualquier otra, atraviesa por diferentes problemáticas de índole administrativo, y que afecta a la producción y al personal.

Existen dificultades propias de la cooperativa, que podrían propiciar el cierre. Entre las razones más importantes se tiene la ausencia de conciencia por parte de los socios al formar y administrar una cooperativa, el poco crédito y apoyo que se les da a estas organizaciones y la falta de honestidad entre el personal administrativo designado por los socios cooperativistas. Por lo anterior, se tiene que propiciar que la administración de la empresa no recaiga solamente en los miembros que conforman el Consejo de Administración, pues en la cooperativa debe imperar la democracia y la igualdad entre las autoridades y socios, pues cada cooperativista es un pequeño empresario que debe buscar el bienestar de su negociación.

El cooperativismo en México tiene aparición desde 1860, pero es durante el mandato de Lázaro Cárdenas (1934-1940), que las cooperativas tiene un verdadero apoyo por parte del gobierno y de sindicatos, que les brindaron las facilidades para su creación y desarrollo. Entre las muestras de apoyo se encuentran la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1938 y la exención de algunos impuestos.

El fomento a la creación de cooperativas en éste periodo ayudó a frenar el cierre de compañías y por lo tanto el despido de obreros, en diversos sectores industriales, como la minería. Con los cambios de gobierno posteriores a Cárdenas, las autoridades federales y estatales dejaron de ver en las cooperativas como una opción para mejorar la situación del obrero, y apoyar a la economía nacional. A partir de 1940, el número de estas disminuyó drásticamente.

Las cooperativas de consumo y de producción en el ámbito minero, y en especial estas últimas, durante el sexenio de Cárdenas representaron una válvula de escape, al desequilibrio que la minería mexicana vivió desde el comienzo del siglo XX, y que empeoró debido al agotamiento de los yacimientos mineros en diversos sitios mineros en México, y a la crisis de 1929, que provocó el cierre de compañías y por consiguiente, el desempleo.

Este nuevo cooperativismo, fue apoyado por el gobierno y por organizaciones sindicales, que procuraron implementar legislaciones que beneficiaran el funcionamiento de las cooperativas de producción y de consumo, en los diferentes sectores de la economía en las que se insertaran, entre ellos la minería. Para que éste tipo empresas mineras tuvieran un desarrollo óptimo, se crearon organizaciones como la Comisión de Fomento Minero, la Federación de Sociedades Cooperativas y el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, que se dedicaron a dar asesorías para que estas tuvieran un desempeño técnico y económico favorable.

La zona centro de México albergó a un gran número de cooperativas mineras. En el estado de Hidalgo la presencia de dichas organizaciones, se hizo presente antes del fomento a la creación de cooperativas que emprendió Cárdenas, algunos ejemplos son la cooperativa La Evoluta y la cooperativa cementera La Cruz Azul. Pese a todas las medidas que se aplicaron para mantener vivas a las cooperativas mineras, estas se enfrentaron a una serie de problemas, como el agotamiento de los fondos mineros, la utilización de maquinaria muy usada, la falta de crédito y de capacitación del personal. Lo anterior contribuyó a empeorar la situación de las cooperativas, y a largo plazo a su desaparición.

Sin duda la minería ha sido una actividad que ha marcado la vida del estado de Hidalgo, y que fue practicada en la región en el periodo prehispánico, por los grupos aborígenes localizados que poblaron en la entidad. Con la llegada de los europeos a América y al actual territorio hidalguense, la explotación del subsuelo, se enfocó a la extracción de plata teniendo como toda industria sus momentos de bonanza y crisis, debido a la falta de

tecnología, problemas laborales, movimientos sociales, falta de inversión; sólo por mencionar algunas posibles causas. Algunas de estas dificultades se fueron subsanando con la inyección de fuertes capitales de origen extranjero o nacional a las compañías mineras, que permitieron mejorar los métodos de producción, así como la introducción de nuevas tecnologías que ayudaran a realizar las actividades mineras de forma más óptima.

Conocer la historia de la minería en la región de estudio, de esta investigación, es decir Mineral de la Reforma; a partir de la información que se tiene de las zonas de Pachuca y Real del Monte, dejó ver que aún no se ha reconocido la trascendencia de la minería en esta zona, ya que en los trabajos consultados acerca del tema, por lo general se hace un breve mención de las actividades mineras realizadas, lo que quizás se deba a que hasta 1920, éste municipio formaba parte de Pachuca y que debido a esta relación, las minas explotadas en la zona oriente de dicha región, se contemplaron en su momento dentro de jurisdicción de la actual capital del estado de Hidalgo.

Mineral de la Reforma fue sede de la Compañía Santa Gertrudis, una de las más importantes en la entidad en el siglo XIX. El auge de Santa Gertrudis propició la compra de fundos mineros en esta zona, por compañías como la Real del Monte y La Blanca, lo que originó a su vez el crecimiento poblacional, por la fuente de trabajo, que se desarrolló a raíz de las actividades mineras, esto dio como resultado la erección de Mineral de la Reforma como municipio y como primer cabecera municipal, la comunidad de San Guillermo, La Reforma.

Compañías como la Santa Gertrudis y la Dos Carlos, son parte de la historia de la minería en Hidalgo y en Mineral de la Reforma. De estas compañías ya se han podido establecer ciertas relaciones de negocios y que de cierto modo ayudan a explicar la razón, por la cual la primera compañía mencionada, vendió sus propiedades a la segunda, y así proteger sus bienes de una empresa ajena, al cesar Santa Gertrudis sus actividades.

Esta investigación, tuvo como objetivo conocer las causas, por las cuales se creó la Cooperativa Dos Carlos, su funcionamiento, las problemáticas

a las que se enfrentó y cómo es que concluyó con sus labores. Durante el proceso de investigación se obtuvo la información, que contribuyó a cumplir con estos objetivos y de los cuales se hacen las siguientes conclusiones:

Las difíciles condiciones de la Compañía Dos Carlos en 1937, fueron la causa para que se convirtiera en cooperativa. Si bien la creación de la Cooperativa Dos Carlos, se planteó como una medida para no cerrar la compañía del mismo nombre y por lo tanto evitar el despido de los trabajadores que la laboraban en dicha negociación minera, desde un inicio comenzó con inconvenientes pues nació por iniciativa de un miembro del sindicato minero, que a pesar de estar inmerso en el desarrollo de las actividades mineras, no pudo percatarse verdaderamente de las implicaciones que conllevaba convertir en cooperativa a una empresa que había planteado cerrar sus puertas debido a una deficiente situación económica, además esta situación no permitió que los trabajadores asumieran las responsabilidades y consecuencias de crear y administrar una cooperativa.

No es de sorprenderse que los cooperativistas de Dos Carlos, en diversas ocasiones manifestaran su descontento por la situación de la cooperativa y que incluso algunos de los socios abandonaran esta negociación por los pocos recursos económicos que obtenían.

La participación de los gobiernos federal y del estado de Hidalgo, dentro de la Cooperativa Dos Carlos, se notó desde la creación de dicha negociación minera, mediante créditos que permitieron financiar el desarrollo de las actividades extractivas; sin embargo el apoyo brindado se convirtió en una desventaja para la cooperativa, pues el personal administrativo al parecer asumió un papel pasivo con respecto a la situación económica de la cooperativa, debido a los constantes préstamos solicitados, puesto que se vio en el gobierno una salida para arreglar los problemas financieros de la cooperativa.

La creación de la Sociedad Cooperativa Limitada Minera de Producción Dos Carlos, S.C.L. en 1937, coincide con el desarrollo de un cooperativismo

más participativo dentro de la economía nacional, que se venía gestando desde inicios de la década de 1930, aunque esto no quiere decir que las cooperativas no hubieran figurado, anteriormente al periodo de estudio de esta investigación, pues como se ha visto en esta investigación, estas organizaciones tienen su aparición en nuestro país desde 1860.

La cooperativa minera Dos Carlos, se benefició en gran parte con las facilidades que las autoridades brindaron desde 1930, pues como ya se había comentado, gozó de créditos y de la liberación del pago de impuestos, lo que en un inicio favoreció a esta negociación minera, durante sus primeros años de vida, a la larga se convirtió en un aspecto negativo. Ya que la falta de crédito para la cooperativa no fue un problema, pues como se pudo ver a lo largo del capítulo 3, esta obtuvo un número considerable de préstamos por parte del gobierno estatal, lo que llevó a que en algunas ocasiones la cooperativa tuviera que poner como garantías del préstamo a algunas propiedades de la cooperativa.

Con respecto a la liberación de impuestos, esta medida no representó gran ayuda a la cooperativa, pues en Dos Carlos, ya se arrastraba una deuda con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, por concepto de consumo de energía eléctrica por parte de la compañía, que no se pudo solventar del todo durante la vigencia de esta legislación, pues con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia de México, se derogó la liberación de impuestos y quedó al descubierto la ineficacia de la cooperativa para solventar sus gastos.

Con el inicio de la década de 1940 se hicieron más notorias las carencias de la Cooperativa Dos Carlos, pues sus deudas aumentaron y la situación se agudizó con el retiro del apoyo brindado a estas organizaciones por parte del gobierno y la desaparición de instituciones en beneficio de las cooperativas, lo que originó la notable disminución del número de estas organizaciones.

La situación crítica de la cooperativa se vio reflejada en la venta de propiedades y en los préstamos, ya que se recurrió a estos como una posible salida para sobrellevar la situación. Tal vez la deuda que tuvo más impacto en la cooperativa fue la que se adquirió con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, pues la amenaza de corte del servicio, para una empresa de la cual parte de la maquinaria dependía del uso de la energía eléctrica, ocasionaría el paro de labores. Para poder liquidar dicha deuda, fue necesario pedir un préstamo en 1944 a la Secretaría de Hacienda, hipotecando los bienes de la cooperativa, el préstamo se aprobó y sirvió para saldar la cuenta que se tenía, pero a cambio de esto, la cooperativa perdió la facultad de administrar sus bienes como mejor le pareciera.

La deuda de \$ 647,402.59, con la Secretaría de Hacienda para pagar el adeudo a la compañía suministradora de energía eléctrica, no se pudo cubrir, al contrario aumentó a \$2, 000,000.00, lo cual hace pensar que se siguieron solicitando recursos económicos a esta institución. Con el paso del tiempo las actividades extractivas en los fundos mineros de Dos Carlos fueran poco rentables para cubrir este adeudo y para continuar con los trabajos, por lo cual se recurrió a la liquidación de esta cooperativa.

Como conclusión general se puede asumir que la aparición de las cooperativas en el ámbito minero, durante la década de 1930, hizo posible que el minero se adueñara de su espacio de trabajo, convirtiéndose en un pequeño empresario, que vería por su propio bienestar económico y no dependería del sueldo otorgado por un empresario, lo que a su vez propiciaría que el sector minero se recuperara tras las diferentes situaciones que menguaron la actividad minera.

Desgraciadamente en el caso de la Cooperativa Dos Carlos, la apropiación del área laboral, no se asumió del todo, pues las constantes manifestaciones en contra de la administración no permitieron buscar alternativas, que en verdad beneficiaran a la cooperativa y por lo tanto a sus asociados. Aunado a esto la deficiente administración de los recursos económicos, incitó la acumulación de deudas con proveedores de materiales y

de servicios, lo que orilló a que el personal designado para la administración de la negociación minera Dos Carlos, recurriera a un exceso de préstamos y estos al no ser cubiertos, dieran paso a una acumulación de deudas, que contribuyeron a la desaparición de la Cooperativa Dos Carlos. Con el cese de labores de esta empresa no desapareció por completo su presencia, pues incluso la comunidad donde se ubicó, adoptó el nombre de la cooperativa.

Anexo 1 Decretos

1er decreto - Creación del Municipio de Mineral de la Reforma.

NICOLAS FLORES, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo a sus habitantes sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, ha expedido el siguiente:

La XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, decreta:

*ARTICULO ÚNICO.-Con los pueblos de San Guillermo, Pachuquilla, Azoyatla, y los barrios de Pueblo Nuevo, Santa Gertrudis, El Tejocote, Velillo, Las Cruces, Carboneras, Santiago, Pajaritos, Calabazas, Chacuaco, Guadalupe Hidalgo, El Lobo, La Rabia y San José y las colonias de San Lunes, Nueva y rancherías de Portezuelo, Amaque, San Isidro, Palma Gorda, La Soledad, San Cayetano, San Francisco, Chavarría, Providencia Chica, Cadena, El Saucillo y el Pópolo, se erige en la jurisdicción del Distrito de Pachuca el Municipio que llevara por nombre el de **“Mineral de la Reforma”** y que tendrá por cabecera el pueblo hasta hoy conocido con el nombre de San Guillermo, siendo sus límites los naturales de cada uno de los pueblos, barrios y colonias expresadas.*

Transitorio:

Primero.- Se faculta al Ejecutivo del estado para nombrar desde luego un presidente Municipal con el carácter de provisional, a efecto de que inmediatamente convoque a elecciones extraordinarias de Munícipes que sean necesarios para formar la H. Asamblea del nuevo Municipio, de conformidad con el artículo 84 y demás relativos de la ley Orgánica Electoral vigente, la que una vez constituida expedirá a su vez la convocatoria correspondiente para la elección de un Presidente Municipal y un suplente.

Segundo.-Los ciudadanos que como Munícipes propietarios y suplentes representan actualmente ante la H. Asamblea Municipal de Pachuca a las secciones XI y XVII y que correspondieran a los pueblos de San Guillermo, Pachuquilla y Azoyatla, por virtud de este Decreto y a la publicación de él, cesarán en el desempeño de su cargo.

Al ejecutivo del estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Cámara, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos veinte.-Lauro González, Diputado Presidente.- Pablo Salinas Gil, Diputado Secretario.-Gabriel Sánchez, Diputado Secretario.

Por tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Palacio del poder ejecutivo, en Pachuca, a los trece días del mes de abril de mil novecientos veinte.- Nicolás Flores.- Lic. Eduardo Suárez, Subsecretario, Encargado del Despacho de la Secretaría General.¹

2do decreto- Cambio de cabecera municipal.

¹ MENES, *op. cit.*, pp. 128, 129.

ALFONSO CORONA DEL ROSAL, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que la XLII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo a sus habitantes, sabed:

Que el H. XLII Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido en bien expedir el siguiente:

Decreto número 43

Considerando”

*1.- Que la erección del **Municipio de La Reforma** obedeció principalmente al auge de la explotación de las vetas platíferas de esa región determinando que la cabecera municipal fuera el pueblo del mismo nombre, por estar en el enclavados los principales yacimientos de este mineral.*

2.- Que el agotamiento de las vetas argentíferas determino la desaparición total de la industria minera en dicho “Municipio, originándose como consecuencia natural el abatimiento del pueblo de La Reforma, al grado de que en la actualidad no tiene más actividades que las administrativas municipales y se encuentra casi en su totalidad despoblada y en ruinas.

3.- Que por otro lado el poblado de Pachuquilla ha venido creciendo por haberse convertido en un lugar turístico y por estar comunicado con los demás centros de población del municipio, siendo más fácil el acceso a este lugar que a la actual cabecera del municipio.

4.-Que por petición de los habitantes de los diversos poblados del municipio del que viene hablando, secundada por las mismas autoridades, es deseo de los mismos que el asiento de los poderes de dicho municipio, se traslade a Pachuquilla por las razones expuestas.

En tal virtud:

El H. XLII Congreso constitucional del estado de Hidalgo, DECRETA:

*Artículo único.- Se declara al pueblo de **Pachuquilla** como sede de los poderes municipales del municipio **de la Reforma**.*

Transitorio:

Único.-El presente decreto entrara en vigor seis meses después de su publicación en el periódico oficial del estado.

Al Ejecutivo del estado para su sanción y cumplimiento.

DADO en el salón de sesiones el H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.- Diputado presidente.-ANTONIO RAMIREZ PÉREZ.- Diputado secretario.-DANIEL OLGUIN DIAZ.- Diputado secretario.- JOAQUIN CALVA OLGUIN.- Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Dado en el palacio del poder ejecutivo, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; los quince días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. El gobernador constitucional del estado, LIC. ALFONSO

CORONA DEL ROSAL.- el secretario general de gobierno, LIC.
DOMINGO FRANCO SÁNCHEZ.-Rúbricas.²

² Menes, Llaguno Juan Manuel, *op. cit.*, pp. 131, 132.

A los viejos mineros de “Dos Carlos”

Adrián E. Flores

Sin falsas posturas...
ni afecto insincero...
te doy mis ternuras...
oh, viejo minero.

Gallardo y contento llegaste a la Mina,
en briosos instantes que todo es empuje,
que hierve la sangre, que todo fascina,
que no hay desengaños ni pena que estruje
la vida, que es Cosa Divina.

Como un amuleto guardabas celoso
alguna medalla que en viejo santuario
pidió la matrona de rostro piadoso
y unciosa la puso dentro de un relicario
y puesta de hinojos ante un Crucifijo,
llorando, a la Virgen imploró por su hijo,
ese hijo adorado de que se iba a la mina
dejando en su pecho clavada una espina...

Yo sé que la aurora, la novia del día
sonrió muchas veces mirando tu hombría,
pues ibas cantando, sin miedo a la muerte,
al antro dantesco de noche sombría
donde hay que ser bravo, donde hay que ser fuerte.

Y allí, en el peligro como un espartano
templaste tu alma colérico y mudo,
y en épica lucha sondeaste el arcano
con tus herramientas que han sido tu escudo.

“Colaste chiflones”, “cruceiros” y “frentes”,
“abriste rebajes”, los tiros ahondaste,
pusiste madera, labor de valientes,
y en toda la mina tu huella dejaste,
no cual si cruzara por el firmamento
gigante meteoro con cauda de argento.

Sobre tu cabeza de hirsuta melena
cirnióse la muerte que en pérfido acecho
quería cercenarte la entraña del pecho;
más tú, indiferente, como a una falena
le diste la espalda y erguido, derecho,
seguiste en tu noble, fecunda tarea.

Corrieron los días, te has ido agotando,
la sílice invade tus amplios pulmones
que están tatuajeados con grandes manchones
de polvo de plata, y vas caminando
silente, callado, con tus decepciones,
pensando que fuiste festín de bribones
que hicieron fortuna tu vida explotando.

Hoy sólo te queda cumplir tu destino,
velar por tus hijos y darles cultura,
que crezcan y suban por el diamantino
sendero de ciencia que lleva a la altura,

sin que la ignorancia su ser despedace,
que sean luchadores contra la impostura,
y sean paladines también de tu clase...

Ya sello mis labios, atónito y mudo,
Ante la faena viril pero ingrata,
y con mis estrofas te doy mi saludo,
¡Minero que tienes pulmones de Plata!

Referencias Documentales consultadas:

Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca (AHCRMyP):

- Fondo Norteamericano: Archivo Especial de la Dirección.
- Fondo Compañías Filiales y/o subsidiarias: Negociación Minera Dos Carlos.

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (AHPJEH):

- Fondo Histórico del Poder Judicial/Decretos.

Referencias hemerográficas consultadas:

BERDAN, Frances, *Moctezuma II: La expansión del imperio mexicana*, en **Arqueología Mexicana**, julio-agosto 2009.

Diario Oficial de la Nación (febrero 1938).

Hemeroteca del Archivo General del Estado de Hidalgo: *RENOVACIÓN* (Marzo 1939).

Hemeroteca Nacional-UNAM: *El Sol de Hidalgo* (enero-agosto 1953)

URIBE SALAS, José Alfredo, “La Dos Estrellas en El Oro y Tlalpujahua: de empresa privada a cooperativa minera”, en **Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad**, vol. XV, no. 58, 1994.

VALENZUELA REYES, María Delgadina, *La nueva ley general de Sociedades Cooperativas: ¿Un mayor acercamiento con el régimen general de las sociedades mercantiles?*, en **Revista de Derecho Privado**, no. 20, 1996.

Referencias bibliográficas consultadas:

ANGUIANO, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1984.

Autores varios, *Cooperativas de producción. Experiencias y futuro*, España, Deusto, 1967.

Autores varios, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Cincuenta aniversario*, Pachuca, UAEH/ CONACULTA/INAH, 2001.

BECERRA GONZÁLEZ, María, *Derecho Minero de México y vocabulario con definición de conceptos jurídico-mineros*, México, Limusa-Wiley, S. A., 1963.

BERNSTEIN, Marvin D., *The Mexican Mining Industry, 1890 –1950. A study of the interactions of politics, economics and technology*, New York, State University/Yellow Springs, 1964.

BRONOWSKI, J., B. Mazlish, *La Revolución Industrial*, en RUBIO DURAN, Francisco Antonio, *La Era de las Revoluciones*, Pachuca, UAEH, 2006.

BURNEZ ORTIZ, Arturo, *El drama de la minería mexicana*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

CANUDAS SANDOVAL, Enrique, *Las venas de plata en la Historia de México. Síntesis de Historia Económica. Siglo XIX.*, Vol. II, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/ Utopía, 2005.

CÁRDENAS, Enrique, *La gran depresión y la industrialización: el caso de México*, en THORP, Rosemary (comp.) *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*, México, FCE, 1988.

--- “La economía en el dilatado siglo XX, 1929-2009”, en Kuntz Ficker, Sandra (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010.

COLE, G.D.H., *Historia del pensamiento socialista I. Los precursores 1789-1850*, traducción Rubén Landa, México, FCE, 1975.

COLL-HURTADO, Atlántida, María Teresa Sánchez Salazar, Josefina Morales, *La minería en México. Geografía, historia, economía y medio ambiente*, México, Instituto de Geografía/UNAM, 2002.

CÓRDOVA, Arnoldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974.

CRUZ CASTELLANOS, Federico, *El manifiesto cooperativista*, en Cuadernos de investigación, México, Instituto de Investigaciones Económicas/ UNAM, 1984.

CUBILLO MORENO, Gilda, *Los dominios de la plata. El precio del auge, el peso del poder. Los reales de minas de Pachuca a Zimapán, México, 1552-1620*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

Dirección General de Estadística o Departamento de la Estadística Nacional *Censo General de Habitantes. Estado de Hidalgo de 1910 a 1960*.

ENCISO GONZÁLEZ, Jesús, *Consideraciones Teóricas y metodológicas al estudio y enseñanza del cooperativismo en México*, tesis de licenciatura en Economía, UNAM/Facultad de Economía, 1993.

ENGELS, Friedrich, *Del socialismo utópico al científico*, Buenos Aires, Tecnibook, 2005.

GARCÍA AURELIO, José, *Reseña minera del estado de Hidalgo*, México, Boletín minero, octubre, 1924.

GARZA T., Enrique de la, La integración de la industria eléctrica en México, en Arias, Patricia (coord.), *Industria y Estado en la vida de México*, El Colegio de Michoacán, México, 1990.

--- *Historia de la Industria Eléctrica en México. Tomo I*, UAM-Unidad Iztapalapa, México, 1994.

GROTHER, Albert, Leopoldo Salazar Salinas, *El Estado de Hidalgo. La Industria Minera de México*, Tomo I, Estados de Hidalgo y México, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912.

H. Cámara de Diputados, *Ley General de Sociedades cooperativas comentada*, editado por la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión/ UNITÉ, México, 1995.

HERRERA, Juan C., Norma E. Pimienta, *La nueva empresa cooperativa. Estado, sociedad, economía solidaria. Cooperar para competir*. Buenos Aires, Macchi, 1997.

JARAMILLO MACHINANDIARENA, Ana, *Gestión cooperativa en la producción*, México, Secretaria del Trabajo y Previsión Social/Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, 1982.

JIMÉNEZ CACHO, Luís Emilio, *La fundación del Sindicato Minero-Metalúrgico*, en Javier Aguilar (coord.), *Los sindicatos nacionales. Minero metalúrgico*, México, GV, 1987.

LENIN VLADIMIR, Ilich, *Acerca de la incorporación de las masas a la administración del estado*, Moscú, Progreso, 1978.

Liga Cooperativa de los E. U. A., *Manual de administración básica de cooperativas*, traducción de Gabriela Gardea, México, Editorial Roble/Centro Regional de Ayuda Técnica/ Agencia para el Desarrollo Internacional/Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América, 1969.

LORENZO MONTERRUBIO, Carmen, *Historia prehispánica del estado de Hidalgo. Una síntesis*, Pachuca, Consejo estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, 1996.

MANZANO, Teodomiro, *Geografía del Estado de Hidalgo*, Pachuca, Talleres Linotipográficos de Estado de Hidalgo, 1930.

--- *Anales del Estado de Hidalgo. Segunda Parte (1896 a marzo de 1927)*, México, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2009.

MENES LLAGUNO, Juan Manuel, *Historia de las divisiones territoriales de los municipios del estado de Hidalgo*, Pachuca, Instituto de Estudios Legislativos, 2007.

MEYER, Lorenzo, "La institucionalización del nuevo régimen", en *Historia General de México*, (obra preparada por el Centro de estudios Históricos), México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2012.

NORIEGA, Blanco Gil Ma. Nieves, *Canto en la tierra e imagen ante el tiempo. El Distrito Minero de Real del Monte y Pachuca*, México, Raíces, 1997.

NÚÑEZ ALTAMIRANO, Rubén Darío, *Las pequeñas y medianas empresas mineras del centro de México frente a la depreciación de la plata. El caso de la región de Pachuca y Real del Monte (1873-1910)*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006,

LARA GÓMEZ, Graciela, Alejandra Elizabeth Urbiola Solís, (coord.), *Visión Global de las cooperativas*, México, Plaza y Valdes / Universidad Autónoma de Querétaro, 2009.

O'GORMAN, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1966.

ORTEGA MOREL, Javier, *Una aproximación a la historia de la minería del estado de Hidalgo*, Pachuca, UAEH, 1997.

--- *Minería y Ferrocarriles. El caso Pachuca Real del Monte 1870-1906*, Tesis de Maestría en Historia, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras, 2002.

--- *Minería y tecnología norteamericana de Real del Monte y Pachuca, 1906 a 1947*, Tesis de doctorado en Historia, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras, 2010.

PROBERT, Alan, *En Pos de la Plata*, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo/Dirección General de Publicaciones/ Impresos del Gobierno del Estado de Hidalgo, 2011.

RIVERA CAMBAS, Manuel, *Memoria sobre el mineral de Pachuca: 1864*, Pachuca, Clásicos Hidalguenses/UAEH, 2007.

RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, Rafael, *1931-1981. 50 años de la Cruz Azul México*, Imprenta Madero Editado por la Cruz Azul, 1981.

SARIEGO, Juan Luís, *et al., El estado y la minería, mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, FCE/ Secretaria de Energía, Minas e Industria Paraestatal, 1988.

SOTO OLIVER, Nicolás, *La minería. El distrito minero, Pachuca-Real del Monte a través de la historia*, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo/Coordinación de Turismo/Cultura y Recreación, 1985.

SOUTHWORTH, John R., Percy G., Holms, *El directorio oficial minero de México, Historia, Geología, Antigua Minera, y Descripción General de las propiedades Mineras de la Republica Mexicana*, vol. X, México, Editado por los autores, 1908.

TORRES MONTES, Luis Franco, Francisca Velázquez, La metalurgia en el México antiguo, en Ochoa, Lorenzo (coord.) *Gran Historia de México ilustrada. El mundo prehispánico*, Vol. I, México, Dirección General de Publicaciones del Conaculta/Planeta, 2001.

URIBE SALAS, José Alfredo, *Historia económica y social de la Compañía y Cooperativa Minera "La Dos Estrellas", en El Oro y Tlalpujahua, 1898-1959*, México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

ZOPPETTI JUDEZ, Gaudencio, Estaciones transformadoras y de distribución: su estudio, montaje, regulación y ensayo, Barcelona, G. Gili, 1982.

Referencias informáticas consultadas:

Co-operative identity, values, & principles, en International Co-operative Alliance, [en línea], <<http://ica.coop/es/node/1625>>, fecha de consulta: 28 de enero de 2013.

About the pioneers, en International Co-operative Alliance, [en línea], <<http://www.rochdalepioneersmuseum.coop/about-us/about-the-pioneers>>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2013

Co-operative identity, values, & principles, en International Co-operative Alliance, [en línea] <<http://ica.coop/es/node/1625>>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2013

The Rochdale principles, en Rochdale Pioneers Museum, [en línea] <<http://www.rochdalepioneersmuseum.coop/about-us/the-rochdale-principles>>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2013.

Friedrich Wilhelm Raiffeisen, en International Co-operative Alliance, [en línea], <<http://ica.coop/es/node/4891>>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2013.

Diccionario de la Real Academia Española, en Real Academia Española, [en línea], <<http://lema.rae.es/drae/?val=empresa>>, fecha de consulta: 17 de octubre de 2013.

Ley General De Sociedades Cooperativas 1994, en Cámara de Diputados, [en línea], < <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>>, fecha de consulta: 2 de abril de 2013.

Jesús Méndez Reyes, *México y Alemania una relación histórica. La influencia alemana en la construcción del cooperativismo y el crédito agrario en México*,

en Academia.edu, [en línea],
<http://www.academia.edu/1077864/Mexico_y_Alemania_una_relacion_historica_La_influencia_alemana_en_la_construccion_del_cooperativismo_y_el_credito_agrario_en_Mexico>, fecha de consulta: 13 marzo de 2013.

Plantas de La Cruz Azul, en Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L., [en línea],
<<http://www.cruzazul.com.mx/2008/producto/plantaHidalgo.aspx>>, fecha de consulta: 4 de junio 2013.